CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000131

En la ciudad de Quito a los 7 días del mes de enero de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

ACTIVO FIJO										
N°	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Vehiculos	0000016496	VEHICULO SEGWAY X2 PATROLLER	132371086152		X2 PATROLLER	BUENO		11.800,01	10.620,00
2	Vehiculos	0000016495	VEHICULO SEGWAY X2 PATROLLER	132371086151		X2 PATROLLER	BUENO		11.800,01	10.620,00
3	Vehiculos	0000016494	VEHICULO SEGWAY X2 PATROLLER	132371086009		X2 PATROLLER	BUENO		11.799,99	10.620,00
4	Vehiculos	0000016493	VEHICULO SEGWAY X2 PATROLLER	132371086029		X2 PATROLLER	BUENO		11.799,99	10.620,00

Total Valor: 47.200,00
Total Items: 4

Total: 47.200,00
Items: 4

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0044-MEM, Transferencia Gratuita a favor de CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON BALOS DE AGUA SANTA. Resolución Administrativa Nº 039-JB-CBDMQ-2020

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días del mes de diciembre de 2020, comparece por una parte el el Sbte. José Neptalí Andrade Sánchez, SUBJEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal, DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de 4 SEGWAY X2 PATROLLER del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1.- Mediante Oficio No. CBB-JF-2020-0071-OF, de 10 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Darwin Carrillo Villamarin, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, expone al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, la dificultad de ingresar con las unidades de emergencia al centro de la ciudad cuando se despacha a una emergencia, e igualmente la dificultad que tienen al realizar inspecciones en los locales comerciales, por lo cual solicitan que se les ayude con la donación de 4 SEGWAYS; a lo cual la Jefatura del CBDMQ, con fecha 10 de diciembre de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: "Autorizado para trámite correspondiente".

1.2.- Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0064-MEM, de fecha 11 de diciembre de 2020, dirigido al DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO DEL CBDMQ, el Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, solicita para atender el requerimiento realizado por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Baños, la certificación de existencia de los siguientes bienes: 4 vehículos Segway X2 Patroller; a lo cual con fecha 14 de diciembre de 2020, el Dr. Fernando Orellana mediante Memorando No. CBDMQ-DAL-2020-0946-MEM, adjunta el Memorando No. CBDMQ-UB-DAL-2020-0527-MEM, de 14 de diciembre de 2020, suscrito por la Responsable de Bienes (E), quien certifica la existencia de los bienes descritos.

1.3.- Mediante Informe de Transferencia Gratuita No. 032-2020-C1ZB-ID de 14 de diciembre de 2020, contenido en el Memorando N° CBDMQ-CPZB-2020-0066-MEM, el Coordinador de la Primera Zona de Bomberos del CBDMQ, informa al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, sobre las gestiones realizadas para atender el pedido del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, y recomienda autorizar a la Dirección Administración y Logística, Dirección Jurídica, Dirección Financiera y a la Coordinación de la Primera Zona de Bomberos, continuar con los trámites correspondientes a fin de legalizar el presente proceso de transferencia gratuita. Al efecto, el Jefe de Bomberos del CBDMQ, mediante sumilla inserta el 15 de diciembre del 2020 a través del sistema de gestión

Documental-Quipux, dispone a la Coordinación de la Primera Zona de Bomberos, que se proceda a realizar el trámite correspondiente.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	VALOR EN LIBROS
0000016496	VEHICULO SEGWAY X2 PATROLLER	132371086152	1.180,01
0000016495	VEHICULO SEGWAY X2 PATROLLER	132371086151	1.180,01
0000016494	VEHICULO SEGWAY X2 PATROLLER	132371086009	1.179,99
0000016493	VEHICULO SEGWAY X2 PATROLLER	132371086029	1.179,99

1.4.- Sobre el cumplimiento del artículo 69 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, en cuanto requiere de un informe técnico de tratarse de "bienes informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria o vehículos", consta el Informe Técnico de 23 de diciembre del 2020, del Ing. Esteban Estrella, Analista en Mecánica 1, de la Unidad de Mecánica del CBDMQ, en el cual se ha determinado la viabilidad de la transferencia gratuita de 4 vehículos Segway X2 Patroller, considerando en lo principal que: Son vehículos eléctricos que tienen 6 años de uso, cuyo último contrato de mantenimiento ha vencido el presente año sin haberse previsto renovación del mismo; que por el desgaste natural y el servicio prestado en 6 años, no se puede destinarlos a continuar con la prestación del servicio de emergencias dada la elevada demanda en el Distrito Metropolitano de Quito, y la frecuencia de la actividad institucional.

1.5.- Mediante Informe contenido en Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2020-0977-MEM de 23 de diciembre de 2020, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

- Una vez realizada la inspección física de los bienes denominados SEGWAY se ha constatado que dicho bienes cumplieron su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

- La utilización de estos bienes está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, se considera deviene inaplicable.

- Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas, teniendo los 4 vehículos SEGWAY X2 PATROLLER con un valor de alta de USD. 47.200.00 y una depreciación acumulada de USD. 42.480.00.

- De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención para movilización en eventos, recomendándose considerar el bien descrito para que sea transferido de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Agua Santa que presta el servicio de atención a eventos, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.6.- Mediante Resolución JB-CBDMQ-2020 de 29 de diciembre del 2020, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos perteneciente a la Primera Zona de Bomberos en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a) y b) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el Jefe de Bomberos del CBDMQ decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ: 4 vehículos SEGWAY X2 PATROLLER.

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega- recepción conforme del 4 SEGWAY X2 PATROLLER, de 4 vehículos SEGWAY X2 PATROLLER, con números de serie 132371086152, 132371086151, 132371086009, y 132371086029, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

RECIBO CONFORME

Sbte. José Neptalí Andrade Sánchez
SUBJEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BAÑOS DE AGUA SANTA

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villarreal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacheco
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000201

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
N°	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000011671	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-041		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000011652	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-022		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000011717	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-087		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000011721	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-091		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000011654	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-024		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000011645	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-015		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000011697	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-067		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000011649	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-019		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000011659	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-029		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000011639	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-009		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000011711	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-081		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000011717	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-087		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00

Total Valor: 17.524,96
Total Items: 12

Total: 17.524,96
Items: 12

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.1.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°033 CBDMQ-DAL-2021-0197-MEM, Cantón GUANO Con Resolución Administrativa N° 41-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)



ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825



REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUANO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrnl. (B) Marco Avilés Castillo, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUANO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 056-CBCG-2020-O, de 1 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Tcrnl. Marco Avilés, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guano, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"nos realice la donación de 6 trajes de protección personal y 6 cascos"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 2 de diciembre de 2020, mediante sumilla inserta a través del correo institucional, **dispone:** *"Para su análisis y recomendación"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Guano, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 41-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUANO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011652	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-022
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011717	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-087
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011721	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-091
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011654	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-024
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011645	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-015
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011697	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-067
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011649	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-019
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011659	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-029
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011639	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-009
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011671	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-041
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011711	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-081
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011717	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-087
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUANO:

6 equipos de protección personal; 6 cascos de rescate; y 10 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrnl. (B) Marco Avilés Castillo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUANO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000202

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000011720	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-090		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000011660	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-030		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000011651	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-021		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000011713	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-083		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000011714	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-084		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000011718	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-088		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000011722	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-092		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000011723	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-093		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000011724	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-094		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000011725	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-095		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000011726	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-096		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000011727	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-097		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000011732	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-102		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000011737	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-107		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000011738	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-108		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
16	Maquinaria y Equipos	0000011662	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-032		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000011665	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-035		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000011656	PANTALÓN CON TIRANTES TALLA XS	200-026		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000011650	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-020		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000011653	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-023		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000011654	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-024		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000011658	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-028		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000011746	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-116		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000011686	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-056		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000011689	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-059		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000011697	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-067		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000011698	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-068		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000011705	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-075		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000011719	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-089		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000011720	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-090		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000011644	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-014		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000011645	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-015		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000011646	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-016		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000011739	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-109		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000011653	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-023		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000011664	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-034		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
37	Maquinaria y Equipos	0000011643	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-013		GOVERN PSI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000011657	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-027		GOVERN PSI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000011655	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-025		GOVERN PSI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000011687	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-057		GOVERN PSI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00

Total Valor: 58.416,56
Total Items: 40

Total: 58.416,56
Items: 40

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTETUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 042-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°034 CBDMQ-DAL-2021-0198-MEM. Cantón SAN LORENZO. Con Resolución Administrativa N° 40-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SAN LORENZO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrnl. (B) José Paredes Elizondo, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SAN LORENZO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 0440 GADMSL-A-2020, de 8 de diciembre de 2020, suscrito por el señor A. Gleen Arroyo Carvache, Alcalde del GAD Municipal de San Lorenzo, **expresa** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: "*CERTIFICO que el señor José Luis Paredes Elizondo, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS SAN LORENZO (ENCARGADO), quien cumplirá a cabalidad con todas las funciones encomendadas*" y adjunta el Oficio No. 024, de 24 de agosto de 2020, suscrito por el señor Luis Santacruz Montes, Ex Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón San Lorenzo, quien **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: "comunico a usted, que el Cuerpo de Bomberos del Cantón San Lorenzo requiere de: 20 equipos EPP ".

1.2. La Primera Jefatura, el 1 de febrero de 2021, mediante sumilla inserta a través del correo institucional, **dispone:** "*Informar la fecha de la entrega de las donaciones*"; y con fecha 2 de febrero de 2021, **dispone:** "*Proceda a coordinar por favor*".

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: "*Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor*".

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serian susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus caracteristicas deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón San Lorenzo, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 40-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de

Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL SAN LORENZO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011739	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-109
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011653	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-023
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011720	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-090
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011660	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-030
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011651	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-021
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011713	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-083
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011714	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-084
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011718	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-088
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011722	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-092
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011723	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-093
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011724	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-094
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011725	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-095
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011726	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-096
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011727	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-097
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011732	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-102
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011737	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-107
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011738	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-108

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011662	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-032
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011664	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-034
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011665	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-035
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011643	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-013
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011656	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-026
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011657	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-027
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011650	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-020
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011653	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-023
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011654	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-024
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011655	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-025
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011658	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-028
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011746	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-116
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011686	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-056
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011687	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-057
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011689	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-059
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011697	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-067
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011698	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-068
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011705	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-075
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011719	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-089

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011720	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-090
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011644	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-014
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011645	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-015
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011646	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-016
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SAN LORENZO.

20 equipos de protección personal; 20 cascos de rescate; y 20 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS "SAN LORENZO" ESMERALDAS - ECUADOR

Tcrnl. (B) José Paredes Elizondo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SAN LORENZO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000203

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000011716	CHAQUETONS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-086		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000011656	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-026		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000011647	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-017		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000011632	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-002		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000011660	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-030		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000011661	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-031		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000011662	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-032		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000011666	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-036		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000011667	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-037		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000011678	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-048		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00

Total Valor: 14.604,15
Total Items: 10

Total: 14.604,15
Items: 10

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-231

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguna de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°035 CBDMQ-DAL-2021-0199-MEM, Cantón PEMAMPIRO Con Resolución Administrativa N° 39-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PIMAMPIRO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte la Sbte. (B) Pamela Chamorro, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PIMAMPIRO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 031 CBP-COMANDANCIA-2020, de 8 de diciembre de 2020, suscrito por la Sbte. Pamela Chamorro, Jefa del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pimampiro, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"se nos tome en cuenta para las donaciones con el siguiente requerimiento"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 12 de diciembre de 2020, mediante sumilla inserta a través del correo institucional, **dispone:** "*Por favor para su análisis*".

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pimampiro, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 39-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PIMAMPIRO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011666	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-036
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011667	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-037
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011678	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-048
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011716	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	200-086
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011656	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-026
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011647	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-017
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011632	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-002
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011660	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-030
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011661	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-031
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011662	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-032
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PIMAMPIRO.

5 equipos de protección personal; 8 cascos de rescate; y 12 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

JEFATURA
CUERPO DE BOMBEROS DE PIMAMPIRO

Sbte. (B) Pamela Chamorro
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PIMAMPIRO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villarea
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000204

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
N°	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000011640	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-010		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000011638	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-008		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000011641	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-011		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000011683	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-053		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000011726	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-096		CAPUCHA NOMEX	REGULAR		57,87	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000011736	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-106		CAPUCHA NOMEX	NUEVO		57,87	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000011741	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-111		CAPUCHA NOMEX	REGULAR		57,87	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000011636	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-006		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000011637	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-007		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000011639	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-009		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000011641	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-011		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000011646	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-016		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000011647	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-017		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000011636	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-006		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000011637	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-007		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000011640	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-010		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
17	Maquinaria y Equipos	0000011684	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	300-054		GOVERN PBI-KEV DRO	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000011706	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-076		CAPUCHA NOMEX	BUENO		57,87	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000011734	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-104		CAPUCHA NOMEX	BUENO		57,87	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000011808	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-178		CAPUCHA NOMEX	CONSIDERADO PARA LA BAJA		57,87	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000011795	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-165		CAPUCHA NOMEX	CONSIDERADO PARA LA BAJA		57,87	0,00

Total Valor: 20.850,90
Total Items: 21

Total: 20.850,90
Items: 21

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°036 CBDMQ-DAL-2021-0200-MEM, Cantón PENIPE Con Resolución Administrativa N° 38-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PENIPE

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrnl. (B) Héctor Sánchez, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PENIPE, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 006-CBCP-2021, de 7 de enero de 2021, suscrito por el señor Tcrnl. (B) Héctor Sánchez, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Penipe, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: "*nos apoye en calidad de donación de ser posible y de acuerdo a la disponibilidad con equipos*".

1.2. La Primera Jefatura, el 11 de enero de 2021, mediante sumilla inserta a través del correo institucional, **dispone:** "*Para trámite correspondiente en caso de existir disponibilidad*".

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Penipe, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 38-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PENIPE, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011636	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-006
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011637	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-007
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011639	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-009
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011640	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-010
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011641	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-011
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011646	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-016
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011647	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-017
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011636	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-006
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011637	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-007
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011638	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-008
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011640	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-010
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011641	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-011
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011683	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-053
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011684	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-054
N/A	HUD O MONJAS	0000011706	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	200-076
N/A	HUD O MONJAS	0000011726	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	200-096
N/A	HUD O MONJAS	0000011734	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	200-104
N/A	HUD O MONJAS	0000011736	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	200-106
N/A	HUD O MONJAS	0000011741	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	200-111

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
N/A	HUD O MONJAS	0000011808	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-178
N/A	HUD O MONJAS	0000011795	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-165
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
2013/09/03	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PENIPE.

7 equipos de protección personal; 7 hud o monjas; 7 cascos de rescate; y 7 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrnl. (B) Héctor Sánchez
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PENIPE

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON CBCP PENIPE JEFATURA

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000205

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
N°	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000011668	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-038		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000011671	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-041		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000011672	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	100-042		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000011649	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-019		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000011650	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-020		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000011663	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-033		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000011664	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-034		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000011633	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-003		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000011634	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-004		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000011635	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-005		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,03	0,00

Total Valor: 14.604,15
Total Items: 10

Total: 14.604,15
Items: 10

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.1.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°037 CBDMQ-DAL-2021-0201-MEM. Cantón EL PAN Con Resolución Administrativa N° 37-3B-CBDMQ-2021 y Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PAN

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte la Tcrnl. (B) Lcda. Eliana Pérez, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PAN, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 060. EP-CBCP-2020, 23 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Tcrnl. (B) Lcda. Eliana Pérez, Jefa del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pan, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: "*se pueda canalizar y entregar a esta entidad los cinco estructurales*".

1.2. La Primera Jefatura, a través del Memorando No. CBDMQ-JB-2020-0215-MEM, **dispone:** "*se atienda el pedido de donación*".

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: "*Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor*".

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pan, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 37-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PAN, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011649	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-019
N/A	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011650	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	200-020
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011668	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-038
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011671	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-041
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011672	CHAQUETON XS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONT	200-042
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011663	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-033
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011664	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-034
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011633	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-003
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011634	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-004
2013/09/03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA INCENDIOS	0000011635	PANTALON CON TIRANTES TALLA XXS	200-005
2013/09/03	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
2013/09/03	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
2013/09/03	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CASCOS DE RESCATE		CASCOS DE RESCATE	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A
N/A	CHAQUETAS FORESTALES		CHAQUETAS FORESTALES	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PAN.

5 equipos de protección personal; 5 cascos de rescate; y 6 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrnl. (B) Lcda. Eliana Pérez
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PAN

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000206

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000034011	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850195			MALO		114,04	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000041979	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920331		R-90	MALO		305,48	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000041983	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920326		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000041985	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920324		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000041993	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920314		R-90	MALO		305,48	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000041997	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920309		R-90	BUENO		305,48	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000042002	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920302		R-90	MALO		305,48	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000042003	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920301		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000042004	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920300		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000042006	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920298		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000042009	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920294		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000042010	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920293		R-90	MALO		305,48	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000042012	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920290		R-90	MALO		305,48	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000039148	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740186			CONSIDERADO PARA LA BAJA		130,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000044001	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670332			BUENO		498,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000044002	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670330			MALO		498,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000044003	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670329			BUENO		498,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000044004	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670327			MALO		498,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000044005	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670326			MALO		498,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000044006	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670325			MALO		498,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000044008	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670322			MALO		498,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000044010	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670318			MALO		498,00	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000044011	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670317			BUENO		498,00	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000044012	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670316			BUENO		498,00	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000044013	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670315			MALO		498,00	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000044015	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670313			MALO		498,00	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000044016	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670312			MALO		498,00	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000044017	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670311			MALO		498,00	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000044019	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670309			MALO		498,00	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000044020	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670308			MALO		498,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
31	Maquinaria y Equipos	0000044621	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOCA	63670307			MALO		498,00	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000041676	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930299			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000041678	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930297			MALO		101,83	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000041682	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930293			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000041683	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930291			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000041687	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930286			MALO		101,83	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000041688	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930285			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000041690	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930282			MALO		101,83	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000041692	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930280			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000041693	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930279			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000041695	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930277			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000041696	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930275			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000041701	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930269			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000011778	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	305-148		CAPUCHA NOMEX	CONSIDERADO PARA LA BAJA		57,87	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000043617	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660288			DETERIORADO		480,00	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000043618	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660287			DETERIORADO		480,00	0,00
47	Maquinaria y Equipos	0000043619	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660285			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000043620	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660284			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000043621	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660283			BUENO		480,00	0,00
50	Maquinaria y Equipos	0000043624	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660280			DETERIORADO		480,00	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000043625	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660279			BUENO		480,00	0,00
52	Maquinaria y Equipos	0000043626	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660277			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
53	Maquinaria y Equipos	0000043628	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660275			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
54	Maquinaria y Equipos	0000043629	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660274			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
55	Maquinaria y Equipos	0000043631	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660272			DETERIORADO		480,00	0,00
56	Maquinaria y Equipos	0000043632	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660271			BUENO		480,00	0,00
57	Maquinaria y Equipos	0000043633	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660269			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
58	Maquinaria y Equipos	0000043636	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660265			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
59	Maquinaria y Equipos	0000034089	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370001		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
60	Maquinaria y Equipos	0000034090	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370023		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
61	Maquinaria y Equipos	0000034091	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370003		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
62	Maquinaria y Equipos	0000039623	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510477			BUENO		267,35	0,00
63	Maquinaria y Equipos	0000039626	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510474			MALO		267,35	0,00
64	Maquinaria y Equipos	0000033225	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850198			REGULAR		114,04	0,00
65	Maquinaria y Equipos	0000039633	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510465			BUENO		267,35	0,00
66	Maquinaria y Equipos	0000033326	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850017			MALO		114,04	0,00
67	Maquinaria y Equipos	0000033827	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850145			MALO		114,04	0,00
68	Maquinaria y Equipos	0000033835	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850139			MALO		114,04	0,00
69	Maquinaria y Equipos	0000033840	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850126			MALO		114,04	0,00

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
70	Maquinaria y Equipos	0000033855	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850105			MALO		114,04	0,00
71	Maquinaria y Equipos	0000033985	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850106			MALO		114,04	0,00
72	Maquinaria y Equipos	0000033987	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850110			REGULAR		114,04	0,00
73	Maquinaria y Equipos	0000033995	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850123			MALO		114,04	0,00
74	Maquinaria y Equipos	0000034005	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850170			MALO		114,04	0,00

Total Valor: 22.435,08
Total Items: 74

ACTIVO FIJO										
N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000033749	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810047			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000033750	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810042			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033751	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810036			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000033752	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810035			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000033753	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810032			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
6	Maquinaria y Equipos	0000033754	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810029			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
7	Maquinaria y Equipos	0000033755	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810023			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
8	Maquinaria y Equipos	0000033745	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810054			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
9	Maquinaria y Equipos	0000033747	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810051			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
10	Maquinaria y Equipos	0000033748	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810048			MALO		1.505,24	1.354,69

Total Valor: 15.052,40
Total Items: 10

Total: 37.487,48
Items: 84

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguna de las motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°013 CBDMQ-DAL-2021-0015-MEM. Cantón ATACAMES Con Resolución Administrativa N° 24-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHELIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ATACAMES

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrn. Ray Olarte Figueroa, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ATACAMES, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Circular No. 08-UP-J1-CBE-20, de 11 de febrero de 2020, suscrito por el señor Lcdo. Edyes Plaza Lara, Ex Jefe del Cuerpo de Bomberos Cantón Esmeraldas **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"Como Jefe responsable por la integridad de los cuerpos de bomberos de los cantones de la provincia, los incluyo también en la presente petición para que se atiendan los requerimientos que han formalizados los Jefes de los Cuerpos de Bomberos de los cantones"* y adjunta el Oficio No. CBCA-CBCA-2020-008-OF., de 13 de enero de 2020, suscrito por el señor Tcrn. Ray Olarte, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Atacames, quien emite la lista de ciertos equipos y materiales.

1.2. La Primera Jefatura, el 12 de febrero de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, **dispone:** *"Para análisis"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Atacames, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 24-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ATACAMES, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033745	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810054
2009/12/31	EPP	0000033747	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810051
2009/12/31	EPP	0000033748	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810048
2009/12/31	EPP	0000033749	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810047
2009/12/31	EPP	0000033750	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810042
2009/12/31	EPP	0000033751	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810036
2009/12/31	EPP	0000033752	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810035
2009/12/31	EPP	0000033753	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810032
2009/12/31	EPP	0000033754	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810029
2009/12/31	EPP	0000033755	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810023
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041676	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930299
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041678	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930297
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041682	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930293
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041683	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930291
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041687	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930286
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041688	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930285
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041690	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930282
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041692	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930280
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041693	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930279

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041695	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930277
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041696	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930275
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041701	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930269
2013/09/03	HUD	0000011778	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-148
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	33225	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850198
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000033326	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850017
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000033827	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850145
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000033835	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850135
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000033840	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850126
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000033855	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850105
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000033985	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850106
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000033987	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850110
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000033995	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850123
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000034005	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850170
2009/12/31	BOTAS DE CAUCHO	0000034011	BOTAS CONTRA INCENDIOS	49850195
2010/06/21	BOTAS DE CAUCHO	39148	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740186
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044001	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670332
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044002	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670330
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044003	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670329
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044004	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670327
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044005	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670326
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044006	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670325
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044008	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670322
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044010	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670318
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044011	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670317
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044012	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670316
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044013	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670315
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044015	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670313

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044016	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670312
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044017	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670311
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044019	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670309
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044020	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670308
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044021	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670307
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043617	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660288
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043618	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660287
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043619	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660285
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043620	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660284
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043621	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660283
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043624	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660280
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043625	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660279
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043626	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660277
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043628	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660275
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043629	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660274
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043631	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660272
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043632	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660271
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043633	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660269
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043636	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660265
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039623	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510477
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039626	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510474
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039633	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510465
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034089	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370001
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034090	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370023
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034091	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370003
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000041979	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920331
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000041983	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920326
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000041985	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920324
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000041993	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920314
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000041997	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920309
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042002	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920302
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042003	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920301
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042004	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920300
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042006	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920298
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042009	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920294
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042010	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920293
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042012	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920290

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ATACAMES.

10 equipos de protección personal; 7 cascos negros para incendio estructural; 12 pares de guantes de cuero; 1 monja hud; 12 pares de botas de caucho; 17 cascos de rescate; 17 overoles forestales; 17 chaquetas forestales; 3 cascos forestales; 3 equipos impermeables; y 12 pares de botas de cuero.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrn. Ray Olarte Figueroa
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ATACAMES

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000207

En la ciudad de Quito a los 2 dias del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000043533	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660402			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000043535	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660395			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000039605	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510503			MALO		267,35	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000031253	CASCOS PARA RESCATE	07620087			CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000039622	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510479			MALO		267,35	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000031346	CASCOS PARA RESCATE	07620108			CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000031347	CASCOS PARA RESCATE	07620107			CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000031350	CASCOS PARA RESCATE	07620106		PMI	BUENO		99,68	0,00

Total Valor: 1.893,42
Total Items: 8

ACTIVO FIJO

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000033441	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810040			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000033445	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810004			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033482	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810089			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000033483	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810072			BUENO		1.505,24	1.354,69

Total Valor: 6.020,96
Total Items: 4

Total: 7.914,38
Items: 12

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Transferencia Gratuita en base a Acta N°007 CBDMQ-DAL-2021-0010-MEM, "CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO". Resolución Administrativa N° 27-38-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, solicitado mediante Memorándum CBDMQ-DAL-2021-002-MEM del 02 de marzo de 2021.

ELABORADO POR
GONZALES TIBAN FRANKLIN VINICIO
1720805728

UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrnl. (B) Ing. Marcelo Cando Cárdenas JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SEVILLA DE ORO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 032 CBSO-2019, de 30 de octubre de 2019, suscrito por el señor Tcrl. (B) Ing. Marcelo Cando Cárdenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Sevilla de Oro, en donde solicitan la donación de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, las cuales servirán para dar una mejor atención para emergencias.

1.2. La Primera Jefatura, el 31 de octubre de 2019, mediante sumilla inserta a través del correo institucional, **dispone:** *"Coordinar por favor"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Sevilla de Oro, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 27-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033441	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810040
2009/12/31	EPP	0000033445	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810004
2009/12/31	EPP	0000033482	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810089
2009/12/31	EPP	0000033483	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810072
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031253	CASCOS PARA RESCATE	07620087
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031346	CASCOS PARA RESCATE	07620108
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031347	CASCOS PARA RESCATE	07620107
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031350	CASCOS PARA RESCATE	07620106
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043533	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660402
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043535	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660395
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039605	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510503
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039622	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510479
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SEVILLA DE ORO.

4 equipos de protección personal; 4 cascos de rescate; 4 overoles forestales; 4 chaquetas forestales; y 2 cascos forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior

sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrnl. (B) Ing. Marcelo Cando Cárdenas
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SEVILLA DE ORO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000208

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000052807	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052807		CEDAR PASS	CONSIDERADO PARA LA BAJA		49,76	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000051540	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051540		RIVERSTONE SQUARE	REGULAR		45,23	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000011779	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-149		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000011780	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-150		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000011789	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-159		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000011795	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-165		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000011796	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-166		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000011797	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-167		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000011798	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-168		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000011799	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-169		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000011800	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-170		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000011802	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-172		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000043805	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660089			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000043806	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660088			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000043807	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660087			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000043809	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660085			BUENO		480,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000043810	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660084			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000043811	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660083			BUENO		480,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043812	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660082			DETERIORADO		480,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
20	Maquinaria y Equipos	0000043814	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660080			MALO		480,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000043815	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660079			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000043816	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660078			DETERIORADO		480,00	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000011779	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-149		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000011780	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-150		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000011789	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-159		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000011795	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-165		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000011796	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-166		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000011797	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-167		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000011798	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-168		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000011799	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-169		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000011800	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-170		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000011801	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-171		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00

Total Valor: 34.103,19
Total Items: 32

Total: 34.103,19
Items: 32

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°030 CBDMQ-DAL-2021-0037-MEM. Cantón CASCALES Con Resolución Administrativa N° 31-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311033

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CASCALES

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Cmdt. (B) Ing. Amanda Buñay Q., JEFE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CASCALES, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. CBCC-CG-125, de 6 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Cmdt. (B) Ing. Amanda Buñay, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cascales, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"autorice a quien corresponda nos consideren dentro de las donaciones que efectúe el CBDMQ"*.

1.2. La Primera Jefatura, 9 de noviembre de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Para análisis"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del

CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Cascales, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 31-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ , decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CASCALES, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011779	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-149
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011780	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-150
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011789	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-159
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011795	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-165
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011796	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-166
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011797	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-167
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011798	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-168
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011799	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-169
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011800	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-170
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011802	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-172
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011779	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-149
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011780	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-150
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011789	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-159
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011795	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-165
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011796	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-166
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011797	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-167
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011798	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-168
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011799	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-169
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011800	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-170
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011801	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-171
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043805	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660089
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043806	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660088
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043807	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660087

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043809	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660085
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043810	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660084
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043811	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660083
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043812	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660082
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043814	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660080
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043815	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660079
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043816	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660078
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2015/09/08	SLEEPING	0000052807	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052807
2015/09/08	CARPAS	0000051540	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051540

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CASCALES.

10 equipos de protección personal; 10 cascos de rescate; 10 overoles forestales; 10 chaquetas forestales; 1 sleeping; 1 carpa.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Cmdt. (B) Ing. Amanda Buñay Q.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CASCALES

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000209

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000042132	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920166		R-90	MALO		305,48	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000042133	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920165		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000042134	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920164		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000042136	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920162		R-90	MALO		305,48	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000042137	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920161		R-90	MALO		305,48	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000042141	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920158		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000044246	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670079			MALO		498,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000044251	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670074			MALO		498,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000044252	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670073			MALO		498,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000044254	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670071			MALO		498,00	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000044255	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670070			BUENO		498,00	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000043681	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660215			DETERIORADO		480,00	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000043682	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660214			BUENO		480,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000043683	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660213			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000043684	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660212			BUENO		480,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000043685	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660211			BUENO		480,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000048028	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048028		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000048029	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048029		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000048030	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048030		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000048031	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048031		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000048033	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048033		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00

Total Valor: 20.311,28
Total Items: 21

Total: 20.311,28
Items: 21

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 1.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°020 CBDMQ-DAL-2021-0022-MEM. Cantón CELICA Con Resolución Administrativa N° 14-38-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CELICA

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el José Ambuludi Chamba, JEFE CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CELICA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 012-CBC-2019, de 13 de junio de 2019, suscrito por el señor Santiago Inga B., Director General del Cuerpo de Bomberos de Celica, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"no colabore con la donación de herramientas de trabajo"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 25 de junio de 2019, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Dr. Flores por favor atender"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Celica, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 14-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CELICA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2014/12/15	EPP	0000048028	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048028
2014/12/15	EPP	0000048029	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048029
2014/12/15	EPP	0000048030	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048030
2014/12/15	EPP	0000048031	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048031
2014/12/15	EPP	0000048033	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048033
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044246	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670079
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044251	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670074
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044252	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670073
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044254	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670071
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044255	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670070
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043681	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660215
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043682	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660214
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043683	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660213
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043684	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660212
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043685	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660211
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042132	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920166
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042133	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920165
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042134	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920164
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042136	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920162
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042137	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920161
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042141	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920158

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CELICA:

5 equipos de protección personal; 5 cascos negros para incendio estructural; 5 pares de botas de caucho; 5 cascos de rescate; 5 overoles forestales; 5 chaquetas forestales; 5 chaquetas impermeables; y, 6 pares de botas de cuero.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

RECIBO CONFORME

José Ambuludi Chamba
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CELICA

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000210

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000031355	CASCOS PARA RESCATE	07620110			CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000031356	CASCOS PARA RESCATE	07620112		PMI	BUENO		99,68	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000041628	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930359			MALO		101,83	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000041629	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930358			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000041630	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930357			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000041631	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930355			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000041632	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930354			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000041633	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930353			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000041634	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930351			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000041639	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930345			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000011652	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-022		CAPUCHA NOMEX	MALO		57,87	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000011680	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-050		CAPUCHA NOMEX	MALO		57,87	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000011692	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-062		CAPUCHA NOMEX	REGULAR		57,87	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000011694	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-064		CAPUCHA NOMEX	CONSIDERADO PARA LA BAJA		57,87	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000011705	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-075		CAPUCHA NOMEX	BUENO		57,87	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000011711	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-081		CAPUCHA NOMEX	CONSIDERADO PARA LA BAJA		57,87	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000011717	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-087		CAPUCHA NOMEX	MALO		57,87	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000011737	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-107		CAPUCHA NOMEX	CONSIDERADO PARA LA BAJA		57,87	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043536	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660394			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000043537	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660393			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000043538	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660392			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000043539	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660391			MALO		480,00	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000043540	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660388			REGULAR		480,00	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000043541	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660386			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000043542	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660385			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000011685	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR NE	600-055		MAGNA TIPO B 3/4	MALO		847,96	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000043543	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660383			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000032947	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210249			MALO		220,38	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000033254	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210227			REGULAR		220,38	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000033488	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210239			MALO		220,38	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000033635	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210107			REGULAR		220,38	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000033928	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210160			MALO		220,38	0,00

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
33	Maquinaria y Equipos	0000033948	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210147			CONSIDERADO PARA LA BAJA		220,38	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000031351	CASCOS PARA RESCATE	07620113		PMI	BUENO		99,68	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000031352	CASCOS PARA RESCATE	07620111		PMI	BUENO		99,68	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000031353	CASCOS PARA RESCATE	07620104		PMI	CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000031354	CASCOS PARA RESCATE	07620103			CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00

Total Valor: 7.885,92
Total Items: 37

ACTIVO FIJO										
N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000035376	CASCOS PARA RESCATE	07620002			BUENO		103,57	93,21
2	Maquinaria y Equipos	0000033484	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810067			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033510	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810164			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000033512	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810049			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000033513	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810021			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
6	Maquinaria y Equipos	0000033540	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810216			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
7	Maquinaria y Equipos	0000033541	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810027			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
8	Maquinaria y Equipos	0000033587	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810111			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
9	Maquinaria y Equipos	0000033645	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810047			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
10	Maquinaria y Equipos	0000032268	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210009			MALO		225,66	203,02
11	Maquinaria y Equipos	0000035375	CASCOS PARA RESCATE	07620001			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21

Total Valor: 12.474,72
Total Items: 11

Total: 20.360,64
Items: 48

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO – ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°008 CBDMQ-DAL-2021-0011-MEM. Cantón CHILLANES Con Resolución Administrativa N° 26-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA GORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHILLANES

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Lic, Xavier Vega Días, COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHILLANES, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Comunicación s/n, de 28 de agosto de 2020, suscrito por el señor Lic. Xavier Vega Días, Comandante del Cuerpo de Bomberos del Cantón Chillanes, Jefe del Cuerpo de Bomberos, en donde solicitan la donación de equipos de acercamiento de fuego.

1.2. La Primera Jefatura, el 7 de septiembre de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Para análisis"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Chillanes, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 26-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHILLANES, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033484	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810067
2009/12/31	EPP	0000033510	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810164
2009/12/31	EPP	0000033512	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810049
2009/12/31	EPP	0000033513	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810021
2009/12/31	EPP	0000033540	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810216
2009/12/31	EPP	0000033541	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810027
2009/12/31	EPP	0000033587	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810111
2009/12/31	EPP	0000033645	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETÓN Y PANTALÓN)	49810247
2013/09/03	CASCO NEGRO INCENDIOS	11685	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR NE	600-055
2009/08/28	CASCO NEGRO INCENDIOS	32268	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210009
2009/12/31	CASCO NEGRO INCENDIOS	32947	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210249
2009/12/31	CASCO NEGRO INCENDIOS	0000033254	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210227
2009/12/31	CASCO NEGRO INCENDIOS	0000033488	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210239
2009/12/31	CASCO NEGRO INCENDIOS	0000033635	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210107
2009/12/31	CASCO NEGRO INCENDIOS	0000033938	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210160
2009/12/31	CASCO NEGRO INCENDIOS	0000033948	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210147
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041628	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930359
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041629	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930358
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041630	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930357
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041631	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930355
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041632	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930354
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041633	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930353
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041634	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930351
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041639	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930345
2013/09/03	HUD	11652	MONJA O HOOD DE PROTECCIÓN FACIAL TALLA U	300-022
2013/09/03	HUD	0000011680	MONJA O HOOD DE PROTECCIÓN FACIAL TALLA U	300-050
2013/09/03	HUD	0000011692	MONJA O HOOD DE PROTECCIÓN FACIAL TALLA U	300-062
2013/09/03	HUD	0000011694	MONJA O HOOD DE PROTECCIÓN FACIAL TALLA U	300-064
2013/09/03	HUD	0000011705	MONJA O HOOD DE PROTECCIÓN FACIAL TALLA U	300-075
2013/09/03	HUD	0000011711	MONJA O HOOD DE PROTECCIÓN FACIAL TALLA U	300-081
2013/09/03	HUD	0000011717	MONJA O HOOD DE PROTECCIÓN FACIAL TALLA U	300-087

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	HUD	0000011737	MONJA O HOOD DE PROTECCIÓN FACIAL TALLA U	300-107
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031351	CASCOS PARA RESCATE	07620113
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031352	CASCOS PARA RESCATE	07620111
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031353	CASCOS PARA RESCATE	07620104
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031354	CASCOS PARA RESCATE	07620103
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031355	CASCOS PARA RESCATE	07620110
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031356	CASCOS PARA RESCATE	07620112
2005/08/16	CASCO RESCATE	35375	CASCOS PARA RESCATE	07620001
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035376	CASCOS PARA RESCATE	07620002
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043536	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660394
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043537	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660393
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043538	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660392
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043539	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660391
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043540	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660388
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043541	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660386
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043542	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660385
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043543	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660383
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHILLANES.

8 equipos de protección personal; 8 cascos negros de incendio estructural; 8 pares de guantes de cuero; 8 monjas hud; 8 cascos de rescate; 8 overoles forestales; y, 8 chaquetas forestales.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHILLANES JEFATURA

Lic, Xavier Vega Días
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHILLANES

ENTREGO CONFORME

UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villarea
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000211

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000052341	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052341		CEDAR PASS	MALO		49,76	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000052383	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052383		CEDAR PASS	MALO		49,76	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000052457	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052457		CEDAR PASS	MALO		49,76	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000052560	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052560		CEDAR PASS	MALO		49,76	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000052563	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052563		CEDAR PASS	MALO		49,76	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000052602	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052602		CEDAR PASS	MALO		49,76	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000052702	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052702		CEDAR PASS	MALO		49,76	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000052800	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052800		CEDAR PASS	MALO		49,76	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000051240	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051240		RIVERSTONE SQUARE	MALO		45,23	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000051266	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051266		RIVERSTONE SQUARE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		45,23	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000051341	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051341		RIVERSTONE SQUARE	MALO		45,23	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000051367	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051367		RIVERSTONE SQUARE	MALO		45,23	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000011770	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-140		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000011772	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-142		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000011773	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-143		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000011774	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-144		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000011775	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-145		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000011776	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-146		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000011778	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-148		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
20	Maquinaria y Equipos	0000011746	CHAQUETONES - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-116		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000011747	CHAQUETONES - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-117		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000011748	CHAQUETONES - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-118		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000011749	CHAQUETONES - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-119		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000011753	CHAQUETONES - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-123		GOVERN PBI-KEV ORD	NUEVO		1.691,80	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000011754	CHAQUETONES - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-124		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000011766	CHAQUETONES - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-136		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000011767	CHAQUETONES - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-137		GOVERN PBI-KEV ORD	NUEVO		1.691,80	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000011763	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-133		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000011764	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-134		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000011765	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-135		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000011766	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-136		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000011768	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-138		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000011769	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-139		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000011770	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-140		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000011772	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-142		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000011773	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-143		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000011774	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-144		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000011775	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-145		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000011776	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-146		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000011777	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-147		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
41	Maquinaria y Equipos	0000011778	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-148		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000011759	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-129		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000048684	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048684		DRAGON FIRE	DETERIORADO		65,45	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000048685	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048685		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000048688	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048688		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000048690	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048690		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
47	Maquinaria y Equipos	0000039906	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510020			BUENO		267,35	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000039907	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510018			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000039919	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510002			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
50	Maquinaria y Equipos	0000039924	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510312			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000039926	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510324			DETERIORADO		267,35	0,00
52	Maquinaria y Equipos	0000039928	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510326			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
53	Maquinaria y Equipos	0000039929	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510321			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
54	Maquinaria y Equipos	0000039931	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510329			MALO		267,35	0,00
55	Maquinaria y Equipos	0000039932	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510328			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
56	Maquinaria y Equipos	0000039933	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510104			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00

Total Valor: 47.326,60
Total Items: 56

Total: 47.326,60
Items: 56

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°029 CBDMQ-DAL-2021-0036-MEM. Cantón CUYABENO Con Resolución Administrativa N° 032-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CUYABENO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrn. (B) Jairon Perea Chasin , JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CUYABENO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 68-CBC-2020, de 21 de agosto de 2020, suscrito por el señor Tcrn. (B) Jairon Perea Chasin, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cuyabeno, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"Solicitud de equipos y herramientas para la operatividad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cuyabeno"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 21 de agosto de 2020, mediante sumilla inserta, dispone: *"En base a la documentación adjunta sírvase analizar y de ser procedente atender el pedido adjunto"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cuyabeno, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución N°032-JB-CBDMQ-2021 del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CUYABENO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011746	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-116
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011747	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-117
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011748	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-118
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011749	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-119
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011753	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-123
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011754	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-124
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011766	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-136
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011767	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-137
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011770	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-140
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011772	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-142
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011773	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-143
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011774	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-144
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011775	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-145
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011776	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-146
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011778	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-148
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011759	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-129
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011763	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-133
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011764	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-134
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011765	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-135
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011766	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-136
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011768	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-138
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011769	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-139
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011770	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-140
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011772	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-142
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011773	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-143
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011774	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-144
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011775	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-145
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011776	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-146
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011777	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-147
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011778	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-148
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048684	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048684
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048685	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048685

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048688	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048688
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048690	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048690
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039906	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510020
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039907	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510018
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039919	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510002
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039924	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510312
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039926	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510324
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039928	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510326
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039929	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510321
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039931	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510329
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039932	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510328
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039933	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510104
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2015/09/08	SLEEPING	52341	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052341
2015/09/08	SLEEPING	0000052383	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052383
2015/09/08	SLEEPING	0000052457	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052457
2015/09/08	SLEEPING	0000052560	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052560
2015/09/08	SLEEPING	0000052563	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052563
2015/09/08	SLEEPING	0000052602	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052602
2015/09/08	SLEEPING	0000052702	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052702
2015/09/08	SLEEPING	0000052800	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052800
2015/09/08	CARPAS	51240	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051240
2015/09/08	CARPAS	0000051266	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051266
2015/09/08	CARPAS	0000051341	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051341
2015/09/08	CARPAS	0000051367	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051367

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CUYABENO:

15 equipos de protección personal; 4 pares de guantes de cuero; 10 cascos de rescate; 10 chaquetas forestales; 10 cascos forestales; 8 sleeping; y, 4 carpas.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrn. (B) Jairon Perea Chasin
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CUYABENO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000212

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000044275	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670050			MALO		498,00	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000044276	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670049			MALO		498,00	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000044277	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670048			MALO		498,00	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000044279	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670046			MALO		498,00	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000044291	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670034			MALO		498,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000044292	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670033			REGULAR		498,00	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000044294	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670031			MALO		498,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000044299	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670026			MALO		498,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000044300	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670025			BUENO		498,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000044302	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670023			MALO		498,00	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000044303	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670022			MALO		498,00	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000044304	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670021			BUENO		498,00	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000044305	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670020			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000044306	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670019			BUENO		498,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000044308	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670016			BUENO		498,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000044310	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670014			MALO		498,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000044312	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670012			BUENO		498,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000044313	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670011			REGULAR		498,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000044315	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670009			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000044317	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670007			BUENO		498,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
21	Maquinaria y Equipos	0000058169	CHAQUETA	0000058169			REGULAR		210,66	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000058171	CHAQUETA	0000058171			REGULAR		210,66	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000058172	CHAQUETA	0000058172			REGULAR		210,66	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000058173	CHAQUETA	0000058173			REGULAR		210,66	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000058174	CHAQUETA	0000058174			REGULAR		210,66	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000058366	CUBREPANTALÓN	0000058366			REGULAR		384,33	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000058367	CUBREPANTALON	0000058367			REGULAR		384,33	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000058378	CUBREPANTALÓN	0000058378			REGULAR		384,33	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000058380	CUBREPANTALON	0000058380			REGULAR		384,33	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000058381	CUBREPANTALON	0000058381			REGULAR		384,33	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000043686	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660209			DETERIORADO		480,00	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000043687	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660208			BUENO		480,00	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000043688	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660207			DETERIORADO		480,00	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000043690	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660205			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000043691	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660203			DETERIORADO		480,00	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000043695	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660199			DETERIORADO		480,00	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000043696	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660198			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000043697	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660197			BUENO		480,00	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000043698	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660196			DETERIORADO		480,00	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000043699	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660195			DETERIORADO		480,00	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000043700	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660194			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000043701	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660193			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000043702	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660192			BUENO		480,00	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000043704	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660190			MALO		480,00	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000043707	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660187			BUENO		480,00	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000043708	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660186			BUENO		480,00	0,00
47	Maquinaria y Equipos	0000043711	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660183			MALO		480,00	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000043712	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660182			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000043713	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660181			DETERIORADO		480,00	0,00
50	Maquinaria y Equipos	0000048040	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048040		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000048041	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048041		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
52	Maquinaria y Equipos	0000048042	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048042		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
53	Maquinaria y Equipos	0000048043	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048043		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
54	Maquinaria y Equipos	0000048044	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048044		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
55	Maquinaria y Equipos	0000048045	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048045		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
56	Maquinaria y Equipos	0000048047	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048047		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
57	Maquinaria y Equipos	0000048048	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048048		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
58	Maquinaria y Equipos	0000048049	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048049		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
59	Maquinaria y Equipos	0000048050	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048050		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
60	Maquinaria y Equipos	0000048051	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048051		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
61	Maquinaria y Equipos	0000048052	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048052		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
62	Maquinaria y Equipos	0000048053	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048053		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
63	Maquinaria y Equipos	0000048054	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048054		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
64	Maquinaria y Equipos	0000048055	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048055		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
65	Maquinaria y Equipos	0000048056	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048056		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
66	Maquinaria y Equipos	0000048057	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048057		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
67	Maquinaria y Equipos	0000048058	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048058		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
68	Maquinaria y Equipos	0000048059	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048059		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
69	Maquinaria y Equipos	0000048060	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048060		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
70	Maquinaria y Equipos	0000048061	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048061		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
71	Maquinaria y Equipos	0000048106	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048106		STEALTH	BUENO		2.717,68	0,00
72	Maquinaria y Equipos	0000048108	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048108		STEALTH	MALO		2.717,68	0,00
73	Maquinaria y Equipos	0000048110	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048110		STEALTH	REGULAR		2.717,68	0,00
74	Maquinaria y Equipos	0000048115	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048115		STEALTH	MALO		2.717,68	0,00

Total Valor: 89.996,95
Total Items: 74

Total: 89.996,95
Items: 74

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°022 CBDMQ-DAL-2021-0029-MEM. Cantón EL CARMEN Con Resolución Administrativa N° 41-3B-CBDMQ-2021 y Memorando No.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)



ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825



REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713111833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL CARMEN

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Sr. Henry Álava, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS EL CARMEN, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 0049-C.B-PEP14-2019, de 5 de noviembre de 2019, suscrito por los señores Henry Álava, Coordinador Administrativo; y, señor Cap. Julio Proaño, Jefe Operativo del Cuerpo de Bomberos El Carmen, **solicitan** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"se nos ayude con: -10 equipos de acercamiento al fuego, -10 cascos de rescate"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 5 de noviembre de 2019, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, **dispone:** *"Para su análisis"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los

informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón El Carmen, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 41-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL CARMEN, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2014/12/15	EPP	0000048040	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048040
2014/12/15	EPP	0000048041	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048041
2014/12/15	EPP	0000048042	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048042
2014/12/15	EPP	0000048043	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048043
2014/12/15	EPP	0000048044	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048044
2014/12/15	EPP	0000048045	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048045
2014/12/15	EPP	0000048047	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048047
2014/12/15	EPP	0000048048	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048048
2014/12/15	EPP	0000048049	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048049
2014/12/15	EPP	0000048050	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048050
2014/12/15	EPP	0000048051	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048051
2014/12/15	EPP	0000048052	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048052
2014/12/15	EPP	0000048053	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048053
2014/12/15	EPP	0000048054	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048054
2014/12/15	EPP	0000048055	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048055
2014/12/15	EPP	0000048056	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048056
2014/12/15	EPP	0000048057	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048057
2014/12/15	EPP	0000048058	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048058
2014/12/15	EPP	0000048059	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048059
2014/12/15	EPP	0000048060	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048060
2014/12/15	EPP	0000048061	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048061
2014/12/15	EPP	0000048106	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048106
2014/12/15	EPP	0000048108	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048108
2014/12/15	EPP	0000048110	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048110
2014/12/15	EPP	0000048115	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048115
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058169	CHAQUETA	0000058169
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058171	CHAQUETA	0000058171
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058172	CHAQUETA	0000058172
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058173	CHAQUETA	0000058173

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058174	CHAQUETA	0000058174
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058366	CUBREPANTALON	0000058366
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058367	CUBREPANTALON	0000058367
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058378	CUBREPANTALON	0000058378
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058380	CUBREPANTALON	0000058380
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058381	CUBREPANTALON	0000058381
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044275	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670050
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044276	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670049
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044277	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670048
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044279	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670046
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044291	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670034
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044292	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670033
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044294	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670031
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044299	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670026
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044300	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670025
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044302	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670023
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044303	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670022
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044304	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670021
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044305	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670020
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044306	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670019
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044308	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670016
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044310	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670014
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044312	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670012
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044313	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670011
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044315	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670009
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044317	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670007
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043686	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660209
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043687	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660208
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043688	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660207
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043690	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660205
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043691	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660203
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043695	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660199

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043696	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660198
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043697	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660197
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043698	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660196
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043699	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660195
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043700	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660194
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043701	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660193
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043702	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660192
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043704	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660190
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043707	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660187
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043708	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660186
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043711	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660183
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043712	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660182
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043713	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660181
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL CARMEN.

25 equipos de protección personal; 5 trajes nivel 1; 20 cascos de rescate; 19 overoles forestales; y, 57 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Sr. Henry Alaya
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS EL CARMEN

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villarreal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000213

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000044116	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670212			REGULAR		498,00	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000058132	CHAQUETA	0000058132			REGULAR		210,66	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000058129	CHAQUETA	0000058129			REGULAR		210,67	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000058134	CHAQUETA	0000058134			REGULAR		210,66	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000058135	CHAQUETA	0000058135			REGULAR		210,66	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000058136	CHAQUETA	0000058136			REGULAR		210,66	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000058337	CUBREPANTALON	0000058337			REGULAR		384,33	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000058340	CUBREPANTALON	0000058340			REGULAR		384,33	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000058341	CUBREPANTALON	0000058341			MALO		384,33	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000058342	CUBREPANTALON	0000058342			REGULAR		384,33	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000058343	CUBREPANTALON	0000058343			REGULAR		384,33	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000043644	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660257			DETERIORADO		480,00	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000043647	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660254			DETERIORADO		480,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000043648	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660252			DETERIORADO		480,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000043649	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660251			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000043650	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660250			BUENO		480,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000043651	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660249			DETERIORADO		480,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000043654	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660246			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043655	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660245			DETERIORADO		480,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000043656	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660243			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000043657	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660241			BUENO		480,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000043658	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660240			BUENO		480,00	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000043659	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660239			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000040394	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390016			MALO		31,68	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000043661	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660237			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000043662	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660236			BUENO		480,00	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000043663	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660235			BUENO		480,00	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000043665	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660233			BUENO		480,00	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000043667	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660230			DETERIORADO		480,00	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000043668	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660229			DETERIORADO		480,00	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000043670	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660227			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000043660	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660238			DETERIORADO		480,00	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000044043	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670285			BUENO		498,00	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000044047	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670291			REGULAR		498,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
35	Maquinaria y Equipos	0000044055	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670273			MALO		498,00	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000044056	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670272			BUENO		498,00	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000044061	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670267			BUENO		498,00	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000044068	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670260			BUENO		498,00	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000044074	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670254			BUENO		498,00	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000044075	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670253			MALO		498,00	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000044077	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670251			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000044078	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670250			BUENO		498,00	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000044083	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670245			BUENO		498,00	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000044085	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670243			BUENO		498,00	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000044088	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670240			BUENO		498,00	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000044091	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670237			BUENO		498,00	0,00
47	Maquinaria y Equipos	0000044092	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670236			BUENO		498,00	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000044101	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670227			BUENO		498,00	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000044106	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670222			REGULAR		498,00	0,00
50	Maquinaria y Equipos	0000044111	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670217			BUENO		498,00	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000044115	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670213			BUENO		498,00	0,00

Total Valor: 22.566,64
Total Items: 51

ACTIVO FIJO										
Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000034050	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810105			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000034052	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810116			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000034053	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810120			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000034055	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810050			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000034057	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810132			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
6	Maquinaria y Equipos	0000034061	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810156			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
7	Maquinaria y Equipos	0000034062	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810168			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
8	Maquinaria y Equipos	0000034063	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810174			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
9	Maquinaria y Equipos	0000034065	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810187			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
10	Maquinaria y Equipos	0000034068	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810183			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
11	Maquinaria y Equipos	0000034070	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810221			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
12	Maquinaria y Equipos	0000034071	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810199			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
13	Maquinaria y Equipos	0000034072	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810231			BUENO		1.505,24	1.354,69
14	Maquinaria y Equipos	0000034073	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810237			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
15	Maquinaria y Equipos	0000034076	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810250			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
16	Maquinaria y Equipos	0000034077	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810248			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
17	Maquinaria y Equipos	0000034079	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810178			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
18	Maquinaria y Equipos	0000034080	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810152			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
19	Maquinaria y Equipos	0000034049	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810101			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
20	Maquinaria y Equipos	0000034074	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810243			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69

Total Valor: 30.104,80
Total Items: 20

Total: 52.671,44
Items: 71

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 1

Numeral 3.1.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°015 CBDMQ-DAL-2021-0017-MEM. Cantón ESMERALDAS Con Resolución Administrativa N° 13-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Sbte. (B) Miguel Perea, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Circular No. 08-UP-J1-CBE-20, de 11 de febrero de 2020, suscrito por el señor señor Lcdo. Edyes Plaza Lara, Ex Jefe del Cuerpo de Bomberos Cantón Esmeraldas, en donde solicita: *"se nos provea de material, equipo y herramientas de contraincendios"*

1.2. Primera Jefatura, el 12 de febrero de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Para análisis"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Esmeraldas, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 13-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000034049	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810101
2009/12/31	EPP	0000034050	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810105
2009/12/31	EPP	0000034052	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810116
2009/12/31	EPP	0000034053	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810120
2009/12/31	EPP	0000034055	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810050
2009/12/31	EPP	0000034057	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810132
2009/12/31	EPP	0000034061	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810156
2009/12/31	EPP	0000034062	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810168
2009/12/31	EPP	0000034063	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810174
2009/12/31	EPP	0000034065	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810187
2009/12/31	EPP	0000034068	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810183
2009/12/31	EPP	0000034070	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810221
2009/12/31	EPP	0000034071	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810199
2009/12/31	EPP	0000034072	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810231
2009/12/31	EPP	0000034073	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810237
2009/12/31	EPP	0000034074	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810243
2009/12/31	EPP	0000034076	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810250
2009/12/31	EPP	0000034077	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810248
2009/12/31	EPP	0000034079	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810178

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000034080	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810152
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058129	CHAQUETA	0000058129
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	58132	CHAQUETA	0000058132
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058134	CHAQUETA	0000058134
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058135	CHAQUETA	0000058135
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058136	CHAQUETA	0000058136
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058337	CUBREPANTALON	0000058337
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058340	CUBREPANTALON	0000058340
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058341	CUBREPANTALON	0000058341
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058342	CUBREPANTALON	0000058342
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058343	CUBREPANTALON	0000058343
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044043	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670285
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044047	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670281
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044055	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670273
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044056	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670272
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044061	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670267
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044068	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670260
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044074	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670254
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044075	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670253
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044077	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670251
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044078	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670250
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044083	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670245
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044085	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670243
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044088	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670240
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044091	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670237
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044092	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670236
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044101	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670227
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044106	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670222
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044111	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670217
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044115	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670213
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044116	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670212

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	40394	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390016
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043644	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660257
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043647	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660254
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043648	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660252
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043649	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660251
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043650	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660250
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043651	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660249
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043654	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660246
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043655	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660245
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043656	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660243
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043657	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660241
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043658	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660240
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043659	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660239
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043660	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660238
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043661	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660237
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043662	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660236
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043663	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660235
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043665	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660233
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043667	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660230
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043668	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660229
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043670	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660227
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS.

20 equipos de protección personal; 5 trajes nivel 1; 20 cascos de rescate; 1 casco de rescate antiguo; 20 overoles forestales; y 40 chaquetas forestales.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Sbte. (B) Miguel Perea
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pachano
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000214

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000070260	CASCOS PARA INCENDIOS	0000070260		Fire Men Helmet	REGULAR		594,00	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000070281	CASCOS PARA INCENDIOS	0000070281		Fire Men Helmet	CONSIDERADO PARA LA BAJA		594,00	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000048483	CASCO DE INCENDIO + LINTERNA+ SOPORTE	0000048483		ESTRUCTURAL	MALO		891,09	0,00

Total Valor: 2.079,09
Total Items: 3

ACTIVO FIJO

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000033651	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810219			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000033656	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810228			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033657	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810225			DETERIORADO		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000033660	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810230			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000035377	CASCOS PARA RESCATE	07620003			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21
6	Maquinaria y Equipos	0000035378	CASCOS PARA RESCATE	07620004			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21
7	Maquinaria y Equipos	0000035379	CASCOS PARA RESCATE	07620005			MALO		103,57	93,21
8	Maquinaria y Equipos	0000035380	CASCOS PARA RESCATE	07620006			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21
9	Maquinaria y Equipos	0000035381	CASCOS PARA RESCATE	07620007			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21
10	Maquinaria y Equipos	0000035382	CASCOS PARA RESCATE	07620008			BUENO		103,57	93,21
11	Maquinaria y Equipos	0000035383	CASCOS PARA RESCATE	07620009			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21
12	Maquinaria y Equipos	0000035384	CASCOS PARA RESCATE	07620010			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21
13	Maquinaria y Equipos	0000035385	CASCOS PARA RESCATE	07620011			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21
14	Maquinaria y Equipos	0000035386	CASCOS PARA RESCATE	07620012			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21
15	Maquinaria y Equipos	0000035387	CASCOS PARA RESCATE	07620013			BUENO		103,57	93,21
16	Maquinaria y Equipos	0000033646	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810246			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
17	Maquinaria y Equipos	0000033647	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810245			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
18	Maquinaria y Equipos	0000033648	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810242			MALO		1.505,24	1.354,69
19	Maquinaria y Equipos	0000033651	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810236			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
20	Maquinaria y Equipos	0000033652	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810233			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
21	Maquinaria y Equipos	0000033653	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810232			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
22	Maquinaria y Equipos	0000033655	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810229			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69

Total Valor: 17.696,91
Total Items: 22

Total: 19.776,00
Items: 25

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°009 CBDMQ-DAL-2021-0012-MEM, Cantón ESPEJO Con Resolución Administrativa N° 25-38-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Ing. Christian Moscoso, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. OF-0016-2019-CBCE, de 20 de febrero de 2019, suscrito Ing. Christian Moscoso, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo, Jefe del Cuerpo de Bomberos, en donde solicitan la donación *13 trajes contra incendios completos*.

1.2. La Comandancia General, el 21 de febrero de 2019, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Remito para su análisis de factibilidad"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Cantón Espejo, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 25-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033646	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810246
2009/12/31	EPP	0000033647	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810245
2009/12/31	EPP	0000033648	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810242
2009/12/31	EPP	0000033651	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810236
2009/12/31	EPP	0000033652	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810233
2009/12/31	EPP	0000033653	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810232
2009/12/31	EPP	0000033655	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810229
2009/12/31	EPP	0000033656	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810228
2009/12/31	EPP	0000033657	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810225
2009/12/31	EPP	0000033660	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810220
2009/12/31	EPP	0000033661	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810219
2015/03/06	CASCO NEGRO INCENDIOS	48483	CASCO DE INCENDIO + LINTERNA+ SOPORTE	0000048483
2017/07/12	CASCO NEGRO INCENDIOS	70260	CASCOS PARA INCENDIOS	0000070260
2017/07/12	CASCO NEGRO INCENDIOS	0000070281	CASCOS PARA INCENDIOS	0000070281
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035377	CASCOS PARA RESCATE	07620003
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035378	CASCOS PARA RESCATE	07620004
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035379	CASCOS PARA RESCATE	07620005
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035380	CASCOS PARA RESCATE	07620006
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035381	CASCOS PARA RESCATE	07620007
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035382	CASCOS PARA RESCATE	07620008
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035383	CASCOS PARA RESCATE	07620009
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035384	CASCOS PARA RESCATE	07620010
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035385	CASCOS PARA RESCATE	07620011

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035386	CASCOS PARA RESCATE	07620012
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035387	CASCOS PARA RESCATE	07620013
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO.

11 equipos de protección personal; 11 cascos negros de incendio estructural; 11 cascos de rescate; 11 trajes forestales; y, 11 chaquetas forestales.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Ing. Christian Moscoso V.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipan Racha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000215

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000043946	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670416			REGULAR		498,00	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000043950	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670408			MALO		498,00	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000041650	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930331			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000041659	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930321			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000041662	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930317			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000041665	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930313			MALO		101,83	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000041669	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930309			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000041671	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930306			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000039858	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510082			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000039859	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510081			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000039860	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510079			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000039862	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510077			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000039865	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510073			MALO		267,35	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000041974	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920337		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000039866	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510071			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000041976	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920334		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000043927	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670444			MALO		498,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000043930	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670441			BUENO		498,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043934	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670434			BUENO		498,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000043942	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670420			BUENO		498,00	0,00

Total Valor: 5.814,04
Total Items: 20

ACTIVO FIJO

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000033676	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810190			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000033677	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810189			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033678	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810188			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000033679	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810186			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000033680	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810185			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
6	Maquinaria y Equipos	0000033681	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810184			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69

Total Valor: 9.031,44
Total Items: 6

Total: 14.845,48
Items: 26

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-391

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguna de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°011 CBDMQ-DAL-2021-0013-MEM. Cantón HUACA Con Resolución Administrativa N° 11-08-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN HUACA

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Sbte. Wendy Nazate, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN HUACA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 005-UB-H, de 6 de febrero de 2017, suscrito por la señora Sbte. Wendy Nazate, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Huaca, en donde donación de los siguiente: 8 trajes forestales, 8 trajes contra incendios completos, cascos de rescate.

1.2. La Comandancia General, el 7 de marzo de 2017, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Por favor proceder conforme a norma legal.AO"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Huaca, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 11-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN HUACA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033676	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810190
2009/12/31	EPP	0000033677	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810189
2009/12/31	EPP	0000033678	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810188
2009/12/31	EPP	0000033679	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810186
2009/12/31	EPP	0000033680	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810185
2009/12/31	EPP	0000033681	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810184
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041650	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930331
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041659	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930321
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041662	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930317
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041665	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930313
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041669	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930309
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041671	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930306
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043927	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670444
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043930	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670441
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043934	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670434
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043942	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670420
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043946	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670416
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043950	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670408
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039858	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510082
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039859	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510081
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039860	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510079
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039862	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510077
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039865	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510073
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039866	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510071

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000041974	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920337
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000041976	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920334

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN HUACA.

6 equipos de protección personal; 6 cascos negros de incendio estructural; 6 pares de guantes de cuero; 6 cascos de rescate; 6 trajes forestales; 6 chaquetas forestales; 6 cascos forestales; y 2 pares de botas de cuero.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Sbte. Wendy Nazate
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN HUACA

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000216

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000058190	CHAQUETA	0000058190			REGULAR		210,66	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000058191	CHAQUETA	0000058191			BUENO		210,66	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000058394	CUBREPANTALON	0000058394			REGULAR		384,33	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000058396	CUBREPANTALON	0000058396			REGULAR		384,33	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000067278	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067278			MALO		1.970,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000067279	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067279			MALO		1.970,00	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000067280	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067280			MALO		1.970,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000067281	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067281			MALO		1.970,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000067282	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067282			MALO		1.970,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000067283	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067283			MALO		1.970,00	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000067284	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067284			MALO		1.970,00	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000067285	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067285			MALO		1.970,00	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000067286	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067286			MALO		1.970,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000067287	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067287			MALO		1.970,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000067288	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067288			MALO		1.970,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000043762	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660132			MALO		480,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000043763	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660131			DETERIORADO		480,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000043765	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660129			BUENO		480,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043766	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660128			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000043768	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660126			DETERIORADO		480,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000043770	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660124			DETERIORADO		480,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000043772	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660122			DETERIORADO		480,00	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000043773	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660121			DETERIORADO		480,00	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000043774	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660120			DETERIORADO		480,00	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000048290	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048290		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,86	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000043775	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660119			DETERIORADO		480,00	0,00

Total Valor: 28.158,84
Total Items: 26

ACTIVO FIJO

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	274346	CASCO DE RESCATE VFT1	274346	VALLFIREST		CONSIDERADO PARA LA BAJA		242,50	35,55

Total Valor: 242,50
Total Items: 1

Total: 28.401,34
Items: 27

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°025 CBDMQ-DAL-2021-0032-MEM. Cantón LORETO Con Resolución Administrativa N° 36-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311933

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LORETO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrl. (B) Carlos Bonilla, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 058-2019-CBL, de 21 de noviembre de 2019, suscrito por el señor Tcrl. (B) Carlos Bonilla, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Loreto, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"se nos tome en consideración en los próximos convenios de ayuda y cooperación de vehículos, bienes o capacitación"*.

1.2. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.3. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.4. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.5. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.6. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.7. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.8. Mediante Resolución Administrativa N° 36-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LORETO de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2016/12/15	EPP	0000067278	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067278
2016/12/15	EPP	0000067279	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067279
2016/12/15	EPP	0000067280	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067280
2016/12/15	EPP	0000067281	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067281
2016/12/15	EPP	0000067282	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067282
2016/12/15	EPP	0000067283	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067283
2016/12/15	EPP	0000067284	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067284
2016/12/15	EPP	0000067285	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067285
2016/12/15	EPP	0000067286	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067286
2016/12/15	EPP	0000067287	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067287
2016/12/15	EPP	0000067288	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067288
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058190	CHAQUETA	0000058190
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058191	CHAQUETA	0000058191
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058394	CUBREPANTALON	0000058394
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058396	CUBREPANTALON	0000058396
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048290	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048290
2019/07/17	CASCO RESCATE	274346	CASCO DE RESCATE VFT1	274346
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043762	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660132
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043763	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660131
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043765	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660129
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043766	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660128
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043768	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660126
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043770	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660124
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043772	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660122
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043773	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660121
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043774	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660120
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043775	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660119
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LORETO.

11 equipos de protección personal; 2 trajes nivel 1; 2 cascos de rescate; 10 overoles forestales; 10 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrl. (B) Carlos Bonilla
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000217

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000058192	CHAQUETA	0000058192			REGULAR		210,66	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000058194	CHAQUETA	0000058194			REGULAR		210,66	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000058195	CHAQUETA	0000058195			REGULAR		210,66	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000058196	CHAQUETA	0000058196			REGULAR		210,66	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000058198	CHAQUETA	0000058198			REGULAR		210,66	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000058199	CHAQUETA	0000058199			REGULAR		210,66	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000058399	CUBREPANTALON	0000058399			REGULAR		384,33	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000058401	CUBREPANTALON	0000058401			REGULAR		384,33	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000058403	CUBREPANTALON	0000058403			REGULAR		384,33	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000058404	CUBREPANTALON	0000058404			REGULAR		384,33	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000058405	CUBREPANTALON	0000058405			REGULAR		384,33	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000058406	CUBREPANTALON	0000058406			REGULAR		384,33	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000067289	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067289			MALO		1.970,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000067290	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067290			MALO		1.970,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000067291	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067291			MALO		1.970,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000067292	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067292			MALO		1.970,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000067293	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067293			MALO		1.970,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000067294	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067294			MALO		1.970,00	0,00
19	Herramientas	0000005310	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005310			MALO		260,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000043776	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660118			DETERIORADO		480,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000043777	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660117			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000043778	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660116			BUENO		480,00	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000043779	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660115			BUENO		480,00	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000043780	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660114			BUENO		480,00	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000043783	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660111			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00

Total Valor: 18.529,94
Total Items: 25

ACTIVO FIJO

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	274574	CASCO DE RESCATE VFT1	274574	VALLFIREST		REGULAR		242,50	35,55

Total Valor: 242,50
Total Items: 1

Total: 18.772,44
Items: 26

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 1

Numeral 1.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°026 CBDMQ-DAL-2021-0033-MEM, Cantón MERA Con Resolución Administrativa N° 35-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-003-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrn. (B) Patricio Flores F., JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MERA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago O 11 EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL; 2 TRAJES NIVEL 1; 2 CASCOS DE RESCATE; 10 OVEROLES FORESTALES; 10 CHAQUETAS FORESTALES. rellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la lng. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 36 BS 2019, de 8 de julio 2019, suscrito por el señor Tcrn. (B) Patricio Flores, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Mera, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"donación de equipos contraincendios"*.

1.2. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.3. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.4. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.5. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.6. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.7. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logistico del CBDMQ emite al Director Jurídico del

CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mera, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.8. Mediante Resolución Administrativa N° 35-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2016/12/15	EPP	0000067289	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067289
2016/12/15	EPP	0000067290	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067290
2016/12/15	EPP	0000067291	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067291
2016/12/15	EPP	0000067292	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067292
2016/12/15	EPP	0000067293	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067293
2016/12/15	EPP	0000067294	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067294
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058192	CHAQUETA	0000058192
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058194	CHAQUETA	0000058194
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058195	CHAQUETA	0000058195
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058196	CHAQUETA	0000058196
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058198	CHAQUETA	0000058198
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058199	CHAQUETA	0000058199
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058399	CUBREPANTALON	0000058399
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058401	CUBREPANTALON	0000058401
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058403	CUBREPANTALON	0000058403
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058404	CUBREPANTALON	0000058404
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058405	CUBREPANTALON	0000058405
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058406	CUBREPANTALON	0000058406
2019/07/17	CASCO RESCATE	274574	CASCO DE RESCATE VFT1	274574
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A

	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
2013/01/03	MOCHILA RESCATE	0000005310	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005310
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043776	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660118
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043777	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660117
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043778	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660116
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043779	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660115
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043780	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660114
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043783	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660111
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA.

6 equipos de protección personal; 4 cascos negros para incendio estructural; 6 pares de botas de caucho; 6 trajes nivel 1; 6 cascos de rescate; 1 mochila de rescate; 6 overoles forestales; 4 trajes forestales; 6 chaquetas forestales; y, 3 chaquetas impermeables.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MERA

Tcrn. (B) Patricio Flores F.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MERA

ENTREGO CONFORME

UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

FINANCIERA

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000218

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000058226	CUBREPANTALON	0000058226			MALO		384,34	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000058243	CUBREPANTALON	0000058243			CONSIDERADO PARA LA BAJA		384,34	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000058245	CUBREPANTALON	0000058245			CONSIDERADO PARA LA BAJA		384,34	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000058287	CUBREPANTALON	0000058287			REGULAR		384,34	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000034088	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370002		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000011644	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 4	400-014		KEVLAR / NOMEX 16"	MALO		271,38	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000011687	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 4	400-057		KEVLAR / NOMEX 16"	MALO		271,38	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000011704	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 5	400-074		KEVLAR / NOMEX 16"	MALO		271,38	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000011739	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 6	400-109		KEVLAR / NOMEX 16"	BUENO		271,38	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000011754	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 7	400-124		KEVLAR / NOMEX 16"	CONSIDERADO PARA LA BAJA		271,38	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000011757	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 7	400-127		KEVLAR / NOMEX 16"	CONSIDERADO PARA LA BAJA		271,38	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000011795	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 8	400-165		KEVLAR / NOMEX 16"	REGULAR		271,38	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000041920	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920405		R-90	MALO		305,48	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000043362	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670380			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000043363	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670375			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000043364	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670367			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000043366	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670365			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000043391	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670316			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043904	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670484			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000043921	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670457			BUENO		498,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000058017	CHAQUETA	0000058017			MALO		210,67	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000058043	CHAQUETA	0000058043			CONSIDERADO PARA LA BAJA		210,67	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000058044	CHAQUETA	0000058044			CONSIDERADO PARA LA BAJA		210,67	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000058082	CHAQUETA	0000058082			REGULAR		210,67	0,00

Total Valor: 8.110,18

Total Items: 24

ACTIVO FIJO

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000033668	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810204			BUENO		1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000033669	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810200			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033670	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810198			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000033672	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810196			MALO		1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000033675	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810192			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
6	Maquinaria y Equipos	0000035390	CASCOS PARA RESCATE	07620016			BUENO		103,57	93,21
7	Maquinaria y Equipos	0000032325	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	44590020			MALO		109,95	98,96
8	Maquinaria y Equipos	0000035389	CASCOS PARA RESCATE	07620015			CONSIDERADO PARA LA BAJA		103,57	93,21
9	Maquinaria y Equipos	0000033663	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810214			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
10	Maquinaria y Equipos	0000033664	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810213			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
11	Maquinaria y Equipos	0000033666	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810210			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
12	Maquinaria y Equipos	0000033667	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810205			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
13	Maquinaria y Equipos	0000032293	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	44590029			MALO		109,95	98,96

Total Valor: 13.974,20
Total Items: 13

Total: 22.084,38
Items: 37

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.1.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita Nº010 CBDMQ-DAL-2021-0023-MEM, Cantón MIRA Con Resolución Administrativa Nº 10-38-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Cmdt. Esteban Bucheli Velasco, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 03-CB-CM-2019, de 7 de enero de 2020, suscrito por el señor Cmdt. Esteban Bucheli Velasco, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mira, en donde solicitan las donaciones *de equipos, herramientas, EPP.*

1.2. La Primera Jefatura, el 21 de enero de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Para su análisis únicamente de equipos dependiendo de la necesidad real".*

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor".*

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mira, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 10-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033663	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810214
2009/12/31	EPP	0000033664	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810213
2009/12/31	EPP	0000033666	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810210
2009/12/31	EPP	0000033667	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810205
2009/12/31	EPP	0000033668	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810204
2009/12/31	EPP	0000033669	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810200
2009/12/31	EPP	0000033670	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810198
2009/12/31	EPP	0000033672	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810196
2009/12/31	EPP	0000033675	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810192
2013/09/03	BOTAS DE CAUCHO	11644	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 4	400-014
2013/09/03	BOTAS DE CAUCHO	0000011687	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 4	400-057
2013/09/03	BOTAS DE CAUCHO	0000011704	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 5	400-074
2013/09/03	BOTAS DE CAUCHO	0000011739	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 6	400-109
2013/09/03	BOTAS DE CAUCHO	0000011754	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 7	400-124
2013/09/03	BOTAS DE CAUCHO	0000011757	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 7	400-127
2013/09/03	BOTAS DE CAUCHO	0000011795	PAR DE BOTAS CONTRA INCENDIOS TALLA 8	400-165
2009/08/28	BOTAS DE CAUCHO	32293	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	44590029
2009/08/28	BOTAS DE CAUCHO	0000032325	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	44590020
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	58017	CHAQUETA	0000058017
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058043	CHAQUETA	0000058043
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058044	CHAQUETA	0000058044
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058082	CHAQUETA	0000058082
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	58226	CUBREPANTALON	0000058226
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058243	CUBREPANTALON	0000058243
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058245	CUBREPANTALON	0000058245
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058287	CUBREPANTALON	0000058287
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035389	CASCOS PARA RESCATE	07620015
2005/08/16	CASCO RESCATE	0000035390	CASCOS PARA RESCATE	07620016
2012/12/03	CASCO RESCATE	43362	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670380

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043363	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670375
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043364	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670367
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043366	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670365
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043391	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670116
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043904	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670484
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043921	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670457
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	34088	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370002
2012/10/01	BOTAS CUERO	41920	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920405

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA.

9 equipos de protección personal; 9 botas de caucho; 4 trajes nivel 1; 9 cascos de rescate; 9 trajes forestales; 9 chaquetas forestales; 1 equipo impermeable; y, 1 par de botas de cuero.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA
COMANDANCIA

Cmdt. Esteban Bucheli Velasco
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA

ENTREGO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FINANCIERA
Dirección

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000219

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000048184	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048184		F2 / SOPORTE	BUENO		498,85	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000048194	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048194		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,85	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000048199	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048199		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,85	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000048202	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048202		F2 / SOPORTE	MALO		498,85	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000048204	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048204		F2 / SOPORTE	BUENO		498,85	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000048205	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048205		F2 / SOPORTE	MALO		498,85	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000048206	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048206		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,85	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000048208	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048208		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,85	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000048209	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048209		F2 / SOPORTE	BUENO		498,85	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000048210	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048210		F2 / SOPORTE	BUENO		498,85	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000048211	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048211		F2 / SOPORTE	BUENO		498,85	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000048215	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048215		F2 / SOPORTE	BUENO		498,85	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000048219	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048219		F2 / SOPORTE	MALO		498,85	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000048220	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048220		F2 / SOPORTE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,85	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000048222	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048222		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,85	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000048223	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048223		F2 / SOPORTE	MALO		498,85	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000048231	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048231		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,85	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000048232	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048232		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,85	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000048234	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048234		F2 / SOPORTE	MALO		498,85	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000048235	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048235		F2 / SOPORTE	MALO		498,85	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000048236	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048236		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,85	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000048237	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048237		F2 / SOPORTE	BUENO		498,85	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000048243	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048243		F2 / SOPORTE	MALO		498,85	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000048244	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048244		F2 / SOPORTE	MALO		498,85	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000044319	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670005			BUENO		498,00	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000066364	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066364			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.970,00	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000066378	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066378			MALO		1.970,00	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000066384	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066384			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.970,00	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000066414	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066414			REGULAR		1.970,00	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000066461	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066461			MALO		1.970,00	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000066472	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066472			BUENO		1.970,00	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000066515	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066515			NUEVO		1.970,00	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000066554	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066554			REGULAR		1.970,00	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000066566	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066566			BUENO		1.970,00	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000066569	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066569			MALO		1.970,00	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000066576	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066576			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.970,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
37	Maquinaria y Equipos	0000066703	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066703			MALO		1.970,00	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000066711	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066711			BUENO		1.970,00	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000066757	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066757			MALO		1.970,00	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000066767	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066767			MALO		1.970,00	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000066774	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066774			MALO		1.970,00	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000066921	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066921			REGULAR		1.970,00	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000067013	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067013			BUENO		1.970,00	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000067204	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067204			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.970,00	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000067205	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067205			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.970,00	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000067206	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067206			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.970,00	0,00
47	Maquinaria y Equipos	0000041869	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930062			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000041870	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930061			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000041873	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930057			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
50	Maquinaria y Equipos	0000041874	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930056			REGULAR		101,83	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000041876	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930054			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
52	Maquinaria y Equipos	0000041877	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930053			MALO		101,83	0,00
53	Maquinaria y Equipos	0000041878	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930052			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
54	Maquinaria y Equipos	0000041885	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930042			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
55	Maquinaria y Equipos	0000041888	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930039			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
56	Maquinaria y Equipos	0000041893	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930033			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
57	Maquinaria y Equipos	0000041914	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930007			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
58	Maquinaria y Equipos	0000041915	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930006			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
59	Maquinaria y Equipos	0000041916	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930005			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
60	Maquinaria y Equipos	0000041918	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930002			MALO		101,83	0,00
61	Maquinaria y Equipos	0000042296	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930027			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
62	Maquinaria y Equipos	0000042335	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930308			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
63	Maquinaria y Equipos	0000042336	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930067			MALO		101,83	0,00
64	Maquinaria y Equipos	0000042337	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930320			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
65	Maquinaria y Equipos	0000042339	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930316			REGULAR		101,83	0,00
66	Maquinaria y Equipos	0000042344	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930075			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
67	Maquinaria y Equipos	0000042348	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930079			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
68	Maquinaria y Equipos	0000042351	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930364			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
69	Maquinaria y Equipos	0000043715	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660179			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
70	Maquinaria y Equipos	0000043716	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660178			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
71	Maquinaria y Equipos	0000043717	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660177			DETERIORADO		480,00	0,00
72	Maquinaria y Equipos	0000043719	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660175			DETERIORADO		480,00	0,00
73	Maquinaria y Equipos	0000043720	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660174			DETERIORADO		480,00	0,00
74	Maquinaria y Equipos	0000043721	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660173			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
75	Maquinaria y Equipos	0000043723	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660171			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
76	Maquinaria y Equipos	0000043728	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660166			BUENO		480,00	0,00
77	Maquinaria y Equipos	0000043732	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660162			DETERIORADO		480,00	0,00
78	Maquinaria y Equipos	0000043733	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660161			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
79	Maquinaria y Equipos	0000043735	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660159			DETERIORADO		480,00	0,00
80	Maquinaria y Equipos	0000043736	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660158			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
81	Maquinaria y Equipos	0000043737	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660157			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
82	Maquinaria y Equipos	0000043738	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660156			DETERIORADO		480,00	0,00
83	Maquinaria y Equipos	0000043739	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660155			BUENO		480,00	0,00
84	Maquinaria y Equipos	0000043740	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660154			BUENO		480,00	0,00
85	Maquinaria y Equipos	0000043741	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660153			BUENO		480,00	0,00
86	Maquinaria y Equipos	0000043742	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660152			DETERIORADO		480,00	0,00
87	Maquinaria y Equipos	0000043743	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660151			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
88	Maquinaria y Equipos	0000043745	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660149			DETERIORADO		480,00	0,00
89	Maquinaria y Equipos	0000048602	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048602		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
90	Maquinaria y Equipos	0000048608	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048608		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
91	Maquinaria y Equipos	0000048116	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048116		STEALTH	MALO		2.717,68	0,00
92	Maquinaria y Equipos	0000048117	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048117		STEALTH	MALO		2.717,68	0,00
93	Maquinaria y Equipos	0000048118	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048118		STEALTH	BUENO		2.717,68	0,00
94	Maquinaria y Equipos	0000048119	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048119		STEALTH	MALO		2.717,68	0,00
95	Maquinaria y Equipos	0000042358	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930300			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
96	Maquinaria y Equipos	0000043714	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660180			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
97	Maquinaria y Equipos	0000043725	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660169			BUENO		480,00	0,00
98	Maquinaria y Equipos	0000043726	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660168			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
99	Maquinaria y Equipos	0000043730	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660164			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
100	Maquinaria y Equipos	0000043729	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660165			BUENO		480,00	0,00

Total Valor: 79.184,11
Total Items: 100

Total: 79.184,11
Items: 100

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°023 CBDMQ-DAL-2021-0030-MEM. Cantón MONTECRISTI Con Resolución Administrativa N° 16-38-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTECRISTI

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrn. Ricardo Lucas Holguin, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTECRISTI, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio # 059 CBM-RAHL, 19 de julio de 2019, suscrito por el señor Tcrn. Ricardo Lucas Holguin, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Montecristi, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"donación de equipos de Defensa Contra Incendios"*.

1.2. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.3. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.4. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.5. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.6. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.7. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Montecristi, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.8. Mediante Resolución Administrativa N° 16-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTECRISTI, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2014/12/15	EPP	0000048116	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048116
2014/12/15	EPP	0000048117	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048117
2014/12/15	EPP	0000048118	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048118
2014/12/15	EPP	0000048119	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048119
2016/12/15	EPP	66364	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066364
2016/12/15	EPP	0000066378	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066378
2016/12/15	EPP	0000066384	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066384
2016/12/15	EPP	0000066414	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066414
2016/12/15	EPP	0000066461	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066461
2016/12/15	EPP	0000066472	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066472
2016/12/15	EPP	0000066515	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066515
2016/12/15	EPP	0000066554	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066554
2016/12/15	EPP	0000066566	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066566
2016/12/15	EPP	0000066569	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066569
2016/12/15	EPP	0000066576	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066576
2016/12/15	EPP	0000066703	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066703
2016/12/15	EPP	0000066711	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066711
2016/12/15	EPP	0000066757	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066757
2016/12/15	EPP	0000066767	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066767
2016/12/15	EPP	0000066774	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066774
2016/12/15	EPP	0000066921	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066921
2016/12/15	EPP	0000067013	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067013
2016/12/15	EPP	0000067204	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067204
2016/12/15	EPP	0000067205	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067205
2016/12/15	EPP	0000067206	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067206
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041869	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930062
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041870	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930061
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041873	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930057
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041874	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930056
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041876	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930054
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041877	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930053
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041878	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930052
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041885	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930042
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041888	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930039
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041893	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930033
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041914	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930007
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041915	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930006
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041916	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930005
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041918	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930002
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000042296	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930027
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000042335	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930308

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000042336	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930067
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000042337	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930320
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000042339	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930316
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000042344	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930075
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000042348	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930079
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000042351	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930364
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000042358	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930300
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	48602	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048602
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048608	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048608
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044319	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670005
2014/12/23	CASCO RESCATE	48184	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048184
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048194	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048194
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048199	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048199
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048202	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048202
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048204	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048204
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048205	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048205
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048206	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048206
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048208	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048208
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048209	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048209
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048210	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048210
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048211	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048211
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048215	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048215
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048219	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048219
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048220	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048220
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048222	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048222
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048223	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048223
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048231	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048231
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048232	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048232
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048234	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048234
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048235	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048235
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048236	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048236

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048237	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048237
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048243	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048243
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048244	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048244
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043714	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660180
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043715	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660179
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043716	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660178
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043717	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660177
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043719	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660175
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043720	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660174
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043721	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660173
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043723	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660171
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043725	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660169
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043726	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660168
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043728	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660166
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043729	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660165
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043730	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660164
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043732	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660162
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043733	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660161
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043735	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660159
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043736	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660158
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043737	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660157
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043738	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660156
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043739	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660155
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043740	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660154
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043741	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660153
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043742	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660152
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043743	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660151
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043745	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660149
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTECRISTI.

25 equipos de protección personal; 20 cascos negros para incendio estructural; 25 pares de guantes de cuero; 25 cascos de rescate; 25 overoles forestales; y, 25 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior

sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrn. Ricardo Lucas Holguin
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTECRISTI

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000220

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000042145	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920155		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000042146	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920154		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000042147	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920153		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000042150	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920150		R-90	MALO		305,48	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000044258	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670067			BUENO		498,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000044259	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670066			REGULAR		498,00	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000044260	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670065			BUENO		498,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000044261	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670064			BUENO		498,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000041856	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930078			MALO		101,83	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000041857	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930077			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000041859	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930074			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000041863	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930070			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000050266	MOCHILA TACTICA	0000050266		RUSH 72	CONSIDERADO PARA LA BAJA		219,38	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000048886	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048886		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000048888	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048888		FIBRA DE CARBON	BUENO		50,34	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000048889	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048889		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000048891	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048891		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000048034	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048034		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000048035	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048035		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000048036	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048036		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000048037	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048037		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000048038	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048038		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000048039	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048039		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000039848	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510095			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
25	Maquinaria y Equipos	0000039853	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510089			BUENO		267,35	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000039855	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510086			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000039857	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510083			REGULAR		267,35	0,00

Total Valor: 21.417,46
Total Items: 27

Total: 21.417,46
Items: 27

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Transferencia Gratuita en base a Acta N°021 CBDMQ-DAL-2021-0028-MEM CUERPO DE BOMBEROS DE QUILANGA, Mediante Resolución Administrativa N° 18-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, solicitado mediante Memorándum CBDMQ-DAL-2021-002-MEM del 02 de marzo de 2021

ELABORADO POR
GONZALES TIBAN FRANKLIN VINICIO
1720805728

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUILANGA

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Ing. Estalin Cueva Rojas, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUILANGA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 013-2020-GADQ-A-, de 17 de enero de 2020, suscrito por el señor Lic. Fredy Cueva Rojas, Alacalde del GAD del Cantón Quilanga; y, el señor Estalin Cueva Rojas, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Quilanga, solicitan al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"se nos ayude con la implementación de equipos y herramientas"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 20 de enero de 2020, mediante sumilla inserta a través del correo institucional, dispone: *"Para su análisis por favor"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Quilanga, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 18-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUILANGA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2014/12/15	EPP	0000048034	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048034
2014/12/15	EPP	0000048035	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048035
2014/12/15	EPP	0000048036	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048036
2014/12/15	EPP	0000048037	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048037
2014/12/15	EPP	0000048038	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048038
2014/12/15	EPP	0000048039	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048039
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041856	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930078
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041857	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930077
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041859	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930074
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041863	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930070
2015/03/06	HUD	0000048886	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048886
2015/03/06	HUD	0000048888	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048888
2015/03/06	HUD	0000048889	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048889
2015/03/06	HUD	0000048891	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048891
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044258	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670067
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044259	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670066
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044260	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670065
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044261	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670064
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039848	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510095
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039853	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510089
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039855	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510086
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039857	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510083

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042145	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920155
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042146	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920154
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042147	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920153
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042150	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920150
2015/09/08	MALETA TACTICA	50266	MOCHILA TACTICA	0000050266

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUILANGA.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Ing. Estalin Cueva Rojas
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUILANGA

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000221

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL											
Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	
1	Maquinaria y Equipos	0000042102	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920190		R-90	DETERIORADO		305,48		0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000042104	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920239		R-90	MALO		305,48		0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000042107	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920186		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000042111	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920183		R-90	MALO		305,48		0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000044118	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670210			BUENO		498,00		0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000044124	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670204			MALO		498,00		0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000044125	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670203			BUENO		498,00		0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000044129	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670199			REGULAR		498,00		0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000044133	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670195			MALO		498,00		0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000044135	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670193			BUENO		498,00		0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000058140	CHAQUETA	0000058140			REGULAR		210,66		0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000058142	CHAQUETA	0000058142			REGULAR		210,66		0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000058344	CUBREPANTALON	0000058344			REGULAR		384,33		0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000058348	CUBREPANTALON	0000058348			REGULAR		384,33		0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000041774	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930179			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83		0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000041785	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930166			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83		0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000041790	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930159			MALO		101,83		0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000041791	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930158			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83		0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000041795	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930153			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83		0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000041796	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930152			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83		0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000042383	MOCHILA DE HIDRATACION	61910185		CASSIC	CONSIDERADO PARA LA BAJA		88,50		0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000042403	MOCHILA DE HIDRATACION	61910164		CASSIC	MALO		88,50		0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000042433	MOCHILA DE HIDRATACION	61910133		CASSIC	MALO		88,50		0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000043671	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660226			DETERIORADO		480,00		0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000043674	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660223			DETERIORADO		480,00		0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000043675	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660222			DETERIORADO		480,00		0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000043676	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660220			DETERIORADO		480,00		0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
28	Maquinaria y Equipos	0000043677	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660219			BUENO		480,00	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000043678	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660218			BUENO		480,00	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000034092	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370024		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000034095	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370021		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000034096	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370020		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000034097	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370018		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000034098	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370019		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000048802	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048802		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000048806	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048806		FIBRA DE CARBON	BUENO		50,34	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000048809	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048809		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000048814	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048814		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000048815	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048815		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000048816	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048816		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000047971	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047971		STEALTH	BUENO		2.717,68	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000047982	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047982		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000047983	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047983		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000042087	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920202		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000047984	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047984		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000042099	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920193		R-90	MALO		305,48	0,00

Total Valor: 21.135,10
Total Items: 46

ACTIVO FIJO

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000034081	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810137			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000034082	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810028			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69

Total Valor: 3.010,48
Total Items: 2

Total: 24.145,58
Items: 48

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°016 CBDMQ-DAL-2021-0018-MEM. Cantón MUISNE Con Resolución Administrativa N° 22-JB-CBDMQ-2021 y Memorando No.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA GOAL LUIS FERNANDO
1713311893

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MUISNE

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrn. Carlos Cley Colorado, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MUISNE, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Circular No. 08-UP-J1-CBE-20, de 11 de febrero de 2020, suscrito por el señor Lcdo. Edyes Plaza Lara, Ex Jefe del Cuerpo de Bomberos Cantón Esmeraldas, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"Como Jefe responsable por la integridad de los cuerpos de bomberos de los cantones de la provincia, los incluyo también en la presente petición para que se atiendan los requerimientos que han formalizados los Jefes de los Cuerpos de Bomberos de los cantones"* y adjunta la Comunicación s/n, de 9 de enero de 2020, suscrito por el señor Tcrn. Carlos Cley Colorado, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Muisne, quien emite la lista de materiales para la institución.

1.2. La Primera Jefatura, el 12 de febrero de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Para análisis"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Muisne, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 22-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MUISNE, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000034081	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810137
2009/12/31	EPP	0000034082	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810028
2014/12/15	EPP	47971	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047971
2014/12/15	EPP	0000047982	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047982
2014/12/15	EPP	0000047983	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047983
2014/12/15	EPP	0000047984	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047984
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041774	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930179
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041785	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930166
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041790	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930159
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041791	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930158
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041795	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930153
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041796	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930152
2015/03/06	HUD	48802	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048802
2015/03/06	HUD	0000048806	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048806
2015/03/06	HUD	0000048809	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048809
2015/03/06	HUD	0000048814	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048814
2015/03/06	HUD	0000048815	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048815
2015/03/06	HUD	0000048816	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048816
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058140	CHAQUETA	0000058140
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058142	CHAQUETA	0000058142
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058344	CUBREPANTALON	0000058344
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058348	CUBREPANTALON	0000058348
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044118	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670210
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044124	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670204

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044125	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670203
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044129	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670199
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044133	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670195
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044135	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670193
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043671	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660226
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043674	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660223
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043675	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660222
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043676	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660220
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043677	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660219
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043678	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660218
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034092	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370024
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034095	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370021
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034096	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370020
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034097	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370018
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034098	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370019
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042087	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920202
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042099	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920193
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042102	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920190
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042104	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920239
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042107	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920186
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042111	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920183
2012/10/03	CAMELLBACK	42383	MOCHILA DE HIDRATACION	61910185
2012/10/03	CAMELLBACK	0000042403	MOCHILA DE HIDRATACION	61910164
2012/10/03	CAMELLBACK	0000042433	MOCHILA DE HIDRATACION	61910133

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MUISNE.

6 equipos de protección personal; 6 pares de guantes de cuero; 6 monjas hud; 6 pares de botas de caucho; 2 trajes nivel 1; 6 cascos de rescate; 6 overoles forestales; 6 chaquetas forestales; 5 equipos impermeables; 6 pares de botas de cuero; y, 3 camelback.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrn. Carlos Cley Colorado
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MUISNE

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000222

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000044183	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670145			BUENO		498,00	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000044195	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670133			MALO		498,00	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000044198	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670130			REGULAR		498,00	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000044199	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670129			BUENO		498,00	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000044200	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670128			MALO		498,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000044201	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670127			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000044205	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670123			MALO		498,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000044206	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670122			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000044207	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670121			CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000044208	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670120			BUENO		498,00	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000044211	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670115			BUENO		498,00	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000044214	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670111			BUENO		498,00	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000044215	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670110			BUENO		498,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000044216	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670109			MALO		498,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000044218	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670107			MALO		498,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000058145	CHAQUETA	0000058145			BUENO		210,66	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000058149	CHAQUETA	0000058149			REGULAR		210,66	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000058150	CHAQUETA	0000058150			BUENO		210,66	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000058151	CHAQUETA	0000058151			REGULAR		210,66	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000058154	CHAQUETA	0000058154			REGULAR		210,66	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000058352	CUBREPANTALON	0000058352			REGULAR		384,33	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000058353	CUBREPANTALON	0000058353			BUENO		384,33	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000058357	CUBREPANTALON	0000058357			CONSIDERADO PARA LA BAJA		384,33	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000058358	CUBREPANTALON	0000058358			BUENO		384,33	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
25	Maquinaria y Equipos	0000058359	CUBREPANTALON	0000058359			REGULAR		384,33	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000041826	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930116			REGULAR		101,83	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000041828	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930113			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000041829	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930112			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000041831	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930109			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000041836	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930103			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000041841	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930097			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000041843	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930094			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000041848	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930088			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000041851	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930085			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000041853	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930082			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000048000	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048000		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000048001	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048001		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000048002	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048002		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000048003	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048003		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000048004	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048004		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000048005	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048005		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000048006	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048006		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000048007	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048007		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000048008	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048008		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000048009	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048009		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000039809	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510149			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
47	Maquinaria y Equipos	0000039813	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510143			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000039819	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510311			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000039820	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510133			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
50	Maquinaria y Equipos	0000039831	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510119			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000039833	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y	51510115			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
			OVER							
52	Maquinaria y Equipos	0000039835	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510113			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
53	Maquinaria y Equipos	0000039836	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510111			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
54	Maquinaria y Equipos	0000039841	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510105			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
55	Maquinaria y Equipos	0000039844	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510101			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
56	Maquinaria y Equipos	0000039845	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510099			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
57	Maquinaria y Equipos	0000039847	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510097			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00

Total Valor: 41.848,25
Total Items: 57

Total: 41.848,25
Items: 57

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferenca Gratuita N°018 CBDMQ-DAL-2021-0020-MEM, Cantón NARANJITO Con Resolución Administrativa N° 38-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713314833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NARANJITO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrnl. (B) Juan Carlos Ulauri, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NARANJITO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Comunicación s/n, de 13 de octubre de 2020, suscrito por el señor Ing. Luis Mario Lara, Vicealcalde del GAD Cantón Naranjito, Delegado del Consejo ante el Cuerpo de Bomberos, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"la donación de equipos para nuestro cuerpo de bomberos"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 15 de octubre de 2020, mediante sumilla inserta a través del correo institucional, dispone: *"Por favor analizar"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Naranjito, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 20-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NARANJITO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2014/12/15	EPP	0000048000	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048000
2014/12/15	EPP	0000048001	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048001
2014/12/15	EPP	0000048002	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048002
2014/12/15	EPP	0000048003	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048003
2014/12/15	EPP	0000048004	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048004
2014/12/15	EPP	0000048005	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048005
2014/12/15	EPP	0000048006	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048006
2014/12/15	EPP	0000048007	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048007
2014/12/15	EPP	0000048008	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048008
2014/12/15	EPP	0000048009	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048009
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041826	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930116
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041828	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930113
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041829	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930112
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041831	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930109
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041836	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930103
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041841	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930097
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041843	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930094
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041848	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930088
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041851	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930085

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041853	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930082
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058145	CHAQUETA	0000058145
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058149	CHAQUETA	0000058149
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058150	CHAQUETA	0000058150
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058151	CHAQUETA	0000058151
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058154	CHAQUETA	0000058154
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058352	CUBREPANTALON	0000058352
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058353	CUBREPANTALON	0000058353
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058357	CUBREPANTALON	0000058357
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058358	CUBREPANTALON	0000058358
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058359	CUBREPANTALON	0000058359
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044183	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670145
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044195	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670133
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044198	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670130
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044199	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670129
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044200	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670128
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044201	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670127
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044205	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670123
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044206	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670122
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044207	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670121
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044208	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670120
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044211	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670115
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044214	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670111
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044215	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670110
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044216	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670109
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044218	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670107
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039809	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510149
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039813	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510143

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039819	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510311
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039820	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510133
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039831	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510119
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039833	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510115
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039835	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510113
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039836	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510111
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039841	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510105
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039844	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510101
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039845	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510099
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039847	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510097
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NARANJITO.

10 equipos de protección personal; 10 cascos negros para incendio estructural; 10 pares de guantes de cuero; 5 trajes nivel 1; 15 cascos de rescate; 12 overoles forestales; 12 chaquetas forestales; y, 12 cascos forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrnl. (B) Juan Carlos Mauri
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NARANJITO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000223

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
N°	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000048951	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048951		FIBRA DE CARBON	REGULAR		50,34	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000058211	CHAQUETA	0000058211			REGULAR		210,66	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000058212	CHAQUETA	0000058212			REGULAR		210,66	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000058213	CHAQUETA	0000058213			REGULAR		210,66	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000058216	CHAQUETA	0000058216			REGULAR		210,66	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000058218	CHAQUETA	0000058218			REGULAR		210,66	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000011743	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-113		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000011744	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-114		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000058415	CUBREPANTALON	0000058415			REGULAR		384,33	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000058416	CUBREPANTALON	0000058416			REGULAR		384,33	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000058422	CUBREPANTALON	0000058422			REGULAR		384,33	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000058423	CUBREPANTALON	0000058423			REGULAR		384,33	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000058424	CUBREPANTALON	0000058424			REGULAR		384,33	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000067295	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067295			MALO		1.970,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000067296	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067296			MALO		1.970,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000067297	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067297			MALO		1.970,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000067298	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067298			MALO		1.970,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000067299	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067299			MALO		1.970,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000067300	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067300			MALO		1.970,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000067301	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067301			MALO		1.970,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000067302	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067302			MALO		1.970,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000067305	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067305			MALO		1.970,00	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000011750	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-120		GOVERN PBI-KEV DRD	NUEVO		1.229,02	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000011751	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-121		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000048960	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048960		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000048970	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048970		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000048977	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048977		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000048987	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048987		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000048990	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048990		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000048991	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048991		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000048992	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048992		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000048993	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048993		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000048994	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048994		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00

Total Valor: 27.049,99
Total Items: 33

Total: 27.049,99

Items: 33

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Transferencia Gratuita en base a Acta N°028 CBDMQ-DAL-2021-0035-MEM CUERPO DE BOMBEROS PUERTO QUITO, Resolución Administrativa N° 33-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, solicitado mediante Memorándum CBDMQ-DAL-2021-002-MEM del 02 de marzo de 2021.

ELABORADO POR
GONZALES TIBAN FRANKLIN VINICIO
1720805728

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PUERTO QUITO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Cbo. (B) José Vistin Guerrero, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 082-CBPQ-2019, de 29 de agosto de 2019, suscrito por el señor Cbo. (B) José Vistin Guerrero, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"nos ayude con la donación de implementos o equipos contra incendios y rescate"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 2 de septiembre de 2019, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Favor atender el pedido adjunto"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Puerto Quito, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 33-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PUERTO QUITO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2016/12/15	EPP	0000067295	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067295
2016/12/15	EPP	0000067296	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067296
2016/12/15	EPP	0000067297	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067297
2016/12/15	EPP	0000067298	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067298
2016/12/15	EPP	0000067299	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067299
2016/12/15	EPP	0000067300	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067300
2016/12/15	EPP	0000067301	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067301
2016/12/15	EPP	0000067302	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067302
2016/12/15	EPP	0000067305	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067305
2013/09/03	EPP – CHAQUETA	11743	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-113
2013/09/03	EPP – CHAQUETA	0000011744	CHAQUETON S - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-114
2013/09/03	EPP – PANTALON	11750	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-120
2013/09/03	EPP – PANTALON	0000011751	PANTALON CON TIRANTES TALLA S	200-121
2015/03/06	HUD	0000048951	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048951
2015/03/06	HUD	0000048960	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048960
2015/03/06	HUD	0000048970	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048970
2015/03/06	HUD	0000048977	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048977
2015/03/06	HUD	0000048987	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048987
2015/03/06	HUD	0000048990	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048990
2015/03/06	HUD	0000048991	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048991
2015/03/06	HUD	0000048992	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048992
2015/03/06	HUD	0000048993	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048993
2015/03/06	HUD	0000048994	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048994
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058211	CHAQUETA	0000058211
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058212	CHAQUETA	0000058212
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058213	CHAQUETA	0000058213
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058216	CHAQUETA	0000058216
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058218	CHAQUETA	0000058218
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058415	CUBREPANTALON	0000058415

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058416	CUBREPANTALON	0000058416
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058422	CUBREPANTALON	0000058422
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058423	CUBREPANTALON	0000058423
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058424	CUBREPANTALON	0000058424
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PUERTO QUITO:

11 equipos de protección personal; 10 monjas hud; 5 trajes nivel 1; 9 cascos de rescate; y, 10 trajes forestales.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS DE "PUERTO QUITO" 1RA JEFATURA PICHINCHA - ECUADOR

Cbo. (B) José Vistin Guerrero
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

ENTREGO CONFORME

UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Paella
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000224

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000058200	CHAQUETA	0000058200			REGULAR		210,66	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000058203	CHAQUETA	0000058203			REGULAR		210,66	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000058205	CHAQUETA	0000058205			REGULAR		210,66	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000058207	CHAQUETA	0000058207			REGULAR		210,66	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000058408	CUBREPANTALON	0000058408			REGULAR		384,33	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000058409	CUBREPANTALON	0000058409			REGULAR		384,33	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000058410	CUBREPANTALON	0000058410			REGULAR		384,33	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000058413	CUBREPANTALON	0000058413			REGULAR		384,33	0,00
9	Herramientas	0000005311	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005311			MALO		260,00	0,00
10	Herramientas	0000005312	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005312			MALO		260,00	0,00
11	Herramientas	0000005313	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005313			MALO		260,00	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000043784	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660110			BUENO		480,00	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000043785	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660109			BUENO		480,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000043786	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660108			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000043787	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660107			MALO		480,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000043790	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660104			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000043791	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660103			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000043792	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660102			BUENO		480,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043795	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660099			BUENO		480,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000043796	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660098			BUENO		480,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000043797	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660097			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000043799	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660095			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000043800	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660094			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000043801	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660093			DETERIORADO		480,00	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000043803	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660091			BUENO		480,00	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000043804	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660090			DETERIORADO		480,00	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000048906	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048906		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000048907	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048907		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000048908	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048908		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
30	Maquinaria y Equipos	0000048909	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048909		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000048910	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048910		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000048911	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048911		FIBRA DE CARBON	NUEVO		50,34	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000048931	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048931		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000048940	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048940		FIBRA DE CARBON	MALO		50,34	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000048949	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048949		FIBRA DE CARBON	REGULAR		50,34	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000048950	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048950		FIBRA DE CARBON	REGULAR		50,34	0,00

Total Valor: 10.863,36
Total Items: 36

Total: 10.863,36
Items: 36

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.1.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°027 CBDMQ-DAL-2021-0034-MEM, Cantón PEDRO MONCAYO Con Resolución Administrativa N°034-28-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Cbo. (B) Edison Rodríguez, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. CBPM-COM-2019-0033-O, de 4 de julio de 2019, suscrito por el señor Sgop. Juan Diego Puga Romero, Ex Jefe Encargado del Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"donación de maquinarias, equipos y herramientas, prendas de protección para combate de incendios estructurales y forestales"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 5 de julio de 2019, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Por favor condensar en la matriz el pedido adjunto"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución N°034-JB-CBDMQ-2021 del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2015/03/06	HUD	0000048906	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048906
2015/03/06	HUD	0000048907	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048907
2015/03/06	HUD	0000048908	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048908
2015/03/06	HUD	0000048909	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048909
2015/03/06	HUD	0000048910	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048910
2015/03/06	HUD	0000048911	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048911
2015/03/06	HUD	0000048931	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048931
2015/03/06	HUD	0000048940	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048940
2015/03/06	HUD	0000048949	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048949
2015/03/06	HUD	0000048950	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048950
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058200	CHAQUETA	0000058200
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058203	CHAQUETA	0000058203
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058205	CHAQUETA	0000058205
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058207	CHAQUETA	0000058207
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058408	CUBREPANTALON	0000058408
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058409	CUBREPANTALON	0000058409
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058410	CUBREPANTALON	0000058410
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058413	CUBREPANTALON	0000058413
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
2013/01/03	MOCHILA RESCATE	0000005311	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005311
2013/01/03	MOCHILA RESCATE	0000005312	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005312
2013/01/03	MOCHILA RESCATE	0000005313	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005313
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043784	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660110
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043785	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660109
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043786	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660108

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043787	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660107
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043790	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660104
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043791	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660103
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043792	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660102
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043795	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660099
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043796	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660098
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043797	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660097
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043799	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660095
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043800	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660094
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043801	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660093
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043803	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660091
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043804	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660090

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

10 monjas hud; 4 trajes nivel 1; 15 cascos de rescate; 3 mochilas de rescate; y, 15 overoles forestales.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Cbo. (B) Edison Rodríguez
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000225

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	
1	Maquinaria y Equipos	0000048892	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048892		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34		0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000048893	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048893		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34		0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000048894	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048894		FIBRA DE CARBON	BUENO		50,34		0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000042153	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920148		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000042155	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920146		R-90	MALO		305,48		0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000042158	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920144		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000042159	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920143		R-90	MALO		305,48		0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000042164	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920139		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000042166	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920137		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000042167	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920136		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000042186	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920121		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000042187	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920120		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000042190	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920118		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000048247	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048247		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,86		0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000048256	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048256		F2 / SOPORTE	BUENO		498,86		0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000048258	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048258		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,86		0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000048259	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048259		F2 / SOPORTE	MALO		498,86		0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000048263	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048263		F2 / SOPORTE	BUENO		498,86		0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000048269	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048269		F2 / SOPORTE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		498,86		0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000048270	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048270		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,86		0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000048273	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048273		F2 / SOPORTE	BUENO		498,86		0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000048276	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048276		F2 / SOPORTE	MALO		498,86		0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000048281	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048281		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,86		0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000048284	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048284		F2 / SOPORTE	REGULAR		498,86		0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000058178	CHAQUETA	0000058178			MALO		210,66		0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000058181	CHAQUETA	0000058181			REGULAR		210,66		0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000058184	CHAQUETA	0000058184			REGULAR		210,66		0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000058185	CHAQUETA	0000058185			REGULAR		210,66		0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000058187	CHAQUETA	0000058187			REGULAR		210,66		0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000058382	CUBREPANTALON	0000058382			REGULAR		384,33		0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000058383	CUBREPANTALON	0000058383			REGULAR		384,33		0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000058387	CUBREPANTALON	0000058387			BUENO		384,33		0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000058390	CUBREPANTALON	0000058390			REGULAR		384,33		0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000058393	CUBREPANTALON	0000058393			REGULAR		384,33		0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000067207	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067207			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.970,00		0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000067209	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067209			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.970,00		0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
37	Maquinaria y Equipos	0000067211	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067211			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.970,00	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000067270	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067270			MALO		1.970,00	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000067271	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067271			MALO		1.970,00	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000067272	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067272			MALO		1.970,00	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000067273	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067273			MALO		1.970,00	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000067274	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067274			MALO		1.970,00	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000067275	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067275			MALO		1.970,00	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000067276	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067276			MALO		1.970,00	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000067277	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067277			MALO		1.970,00	0,00
46	Herramientas	0000041586	MANGUERA DE LONA 11/2	14620091			CONSIDERADO PARA LA BAJA		144,56	0,00
47	Herramientas	0000041495	MANGUERA DE LONA 11/2	14620066			CONSIDERADO PARA LA BAJA		144,56	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000047002	MOCHILAS DE HIDRATACION DE 10 LTRS./NEGR	0000047002		2014	REGULAR		93,99	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000043747	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660147			BUENO		480,00	0,00
50	Maquinaria y Equipos	0000043748	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660146			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000043749	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660145			DETERIORADO		480,00	0,00
52	Maquinaria y Equipos	0000043750	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660144			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
53	Maquinaria y Equipos	0000043751	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660143			BUENO		480,00	0,00
54	Maquinaria y Equipos	0000043756	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660138			DETERIORADO		480,00	0,00
55	Maquinaria y Equipos	0000043757	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660137			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
56	Maquinaria y Equipos	0000043758	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660136			BUENO		480,00	0,00
57	Maquinaria y Equipos	0000043759	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660135			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
58	Maquinaria y Equipos	0000043760	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660134			BUENO		480,00	0,00
59	Maquinaria y Equipos	0000043761	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660133			DETERIORADO		480,00	0,00
60	Maquinaria y Equipos	0000034101	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370016		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00	0,00
61	Maquinaria y Equipos	0000048612	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048612		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
62	Maquinaria y Equipos	0000048614	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048614		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
63	Maquinaria y Equipos	0000048615	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048615		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
64	Maquinaria y Equipos	0000048621	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048621		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
65	Maquinaria y Equipos	0000048623	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048623		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
66	Maquinaria y Equipos	0000048639	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048639		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
67	Maquinaria y Equipos	0000048648	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048648		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
68	Maquinaria y Equipos	0000048657	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048657		DRAGON FIRE	NUEVO		65,45	0,00
69	Maquinaria y Equipos	0000048673	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048673		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
70	Maquinaria y Equipos	0000048681	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048681		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
71	Maquinaria y Equipos	0000048682	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048682		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
72	Maquinaria y Equipos	0000048895	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048895		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
73	Maquinaria y Equipos	0000048896	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048896		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
74	Maquinaria y Equipos	0000048897	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048897		FIBRA DE CARBON	NUEVO		50,34	0,00
75	Maquinaria y Equipos	0000048898	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048898		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
76	Maquinaria y Equipos	0000048899	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048899		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
77	Maquinaria y Equipos	0000048901	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048901		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
78	Maquinaria y Equipos	0000048903	PROTECCION FACIAL (monja a hood) DE FIBR	0000048903		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
79	Maquinaria y Equipos	0000048905	PROTECCION FACIAL (monja a hood) DE FIBR	0000048905		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
80	Maquinaria y Equipos	0000039286	TRAJES IMPERMEABLES (CHAQUETA Y PANTALON	24780101			MALO		70,00	0,00

Total Valor: 40.233,00
Total Items: 80

Total: 40.233,00
Items: 80

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 9

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguna de las motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°024 CBDMQ-DAL-2021-0031-MEM. Cantón PICHINCHA Con Resolución Administrativa N° 17-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713321833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PICHINCHA

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrn. Ángel Vera Párraga, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PICHINCHA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 009-AAVP-JCBP-2020, de 20 de enero de 2020, suscrito por el señor Tcrn. Ángel Vera Párraga, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Pichincha, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"pequeño petitorio en TRANSFERENCIA GRATUITA como una AUTOBOMBA CONTRA INCENDIO".*

1.2. La Primera Jefatura, el 24 de enero de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Informar todo lo que necesita para que entre en análisis".*

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor".*

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los

informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pichincha, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 17-JB-CBDMQ-2021 de 21 de febrero del 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, resuelve la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL CARMEN, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2016/12/15	EPP	0000067207	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067207
2016/12/15	EPP	0000067209	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067209
2016/12/15	EPP	0000067211	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067211
2016/12/15	EPP	0000067270	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067270
2016/12/15	EPP	0000067271	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067271
2016/12/15	EPP	0000067272	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067272
2016/12/15	EPP	0000067273	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067273
2016/12/15	EPP	0000067274	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067274
2016/12/15	EPP	0000067275	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067275
2016/12/15	EPP	0000067276	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067276
2016/12/15	EPP	0000067277	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067277
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048612	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048612
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048614	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048614
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048615	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048615
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048621	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048621
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048623	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048623
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048639	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048639
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048648	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048648
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048657	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048657
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048673	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048673
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048681	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048681

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048682	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048682
2015/03/06	HUD	0000048892	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048892
2015/03/06	HUD	0000048893	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048893
2015/03/06	HUD	0000048894	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048894
2015/03/06	HUD	0000048895	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048895
2015/03/06	HUD	0000048896	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048896
2015/03/06	HUD	0000048897	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048897
2015/03/06	HUD	0000048898	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048898
2015/03/06	HUD	0000048899	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048899
2015/03/06	HUD	0000048901	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048901
2015/03/06	HUD	0000048903	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048903
2015/03/06	HUD	0000048905	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048905
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058178	CHAQUETA	0000058178
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058181	CHAQUETA	0000058181
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058184	CHAQUETA	0000058184
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058185	CHAQUETA	0000058185
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058187	CHAQUETA	0000058187
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058382	CUBREPANTALON	0000058382
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058383	CUBREPANTALON	0000058383
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058387	CUBREPANTALON	0000058387

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058390	CUBREPANTALON	0000058390
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058393	CUBREPANTALON	0000058393
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048247	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048247
2014/12/23	CASCO RESCATE	48256	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048256
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048258	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048258
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048259	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048259
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048263	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048263
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048269	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048269
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048270	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048270
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048273	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048273
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048276	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048276
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048281	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048281
2014/12/23	CASCO RESCATE	0000048284	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048284
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043747	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660147
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043748	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660146
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043749	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660145
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043750	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660144
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043751	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660143
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043756	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660138
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043757	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660137
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043758	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660136
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043759	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660135
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043760	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660134
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043761	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660133
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034101	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370016
2010/06/21	EQUIPO IMPREMEABLE	39286	TRAJES IMPERMEABLES (CHAQUETA Y PANTALON	24780101
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042153	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920148
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042155	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920146
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042158	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920144
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042159	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920143
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042164	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920139
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042166	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920137
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042167	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920136
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042186	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920121
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042187	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920120
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042190	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920118
2014/09/02	CAMELLBACK	47002	MOCHILAS DE HIDRATACION DE 10 LTRS./NEGR	0000047002
2012/07/09	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000041386	MANGUERA DE LONA 11/2	14620091
2012/07/09	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000041495	MANGUERA DE LONA 11/2	14620066

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PICHINCHA.

25 equipos de protección personal; 5 trajes nivel 1; 20 cascos de rescate; 19 overoles forestales; y, 57 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrn. Angel Vera Párraga
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PICHINCHA

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000226

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000011810	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-180		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000011814	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-184		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000043829	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660065			DETERIORADO		480,00	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000048706	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048706		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000048751	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048751		DRAGON FIRE	MALO		65,45	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000011808	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-178		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000011809	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-179		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000011811	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-181		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000011812	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-182		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000011813	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-183		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000011815	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-185		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000043822	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660072			BUENO		480,00	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000043823	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660071			MALO		480,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000043824	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660070			BUENO		480,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000043825	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660069			DETERIORADO		480,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000043826	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660068			BUENO		480,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000043827	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660067			DETERIORADO		480,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000043828	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660066			BUENO		480,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043830	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660064			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000043831	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660063			BUENO		480,00	0,00

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
21	Maquinaria y Equipos	0000043848	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660046			MALO		480,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000011808	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-178		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000011809	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-179		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000011810	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-180		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000011811	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-181		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000011812	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-182		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000011813	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-183		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000011814	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-184		GOVERN PBI-KEV ORD	MALO		1.229,02	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000011815	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-185		GOVERN PBI-KEV ORD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000048695	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048695		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000048697	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048697		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000048698	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048698		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000048700	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048700		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000048701	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048701		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000048702	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048702		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000048704	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048704		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000048705	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048705		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000048793	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048793		DRAGON FIRE	BUENO		65,45	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000069506	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069506			CONSIDERADO PARA LA BAJA		642,04	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000069508	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069508			CONSIDERADO PARA LA BAJA		642,04	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000069624	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069624			REGULAR		642,04	0,00

Total Valor: 31.292,63
Total Items: 41

Total: 31.292,63

Items: 41

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Transferencia Gratuita en base a Acta N°032 CBDMQ-DAL-2021-0039-MEM CUERPO DE BOMBEROS DE YANTZAZA, Mediante Resolución Administrativa N° 29-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, solicitado mediante Memorándum CBDMQ-DAL-2021-002-MEM del 02 de marzo de 2021

ELABORADO POR
GONZALES TIBAN FRANKLIN VINICIO
1720805728

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrn. Ruhtsbel Morocho E., JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. Oficio No. 217-CBCY, de 19 de noviembre de 2018, suscrito por el señor Tcrn. Ruhtsbel Morocho, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Yantzaza, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"nos colabore con la donación de equipos y materiales contra incendios u otros"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 20 de noviembre de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, **dispone:** *"Por favor verificar si el cantón pertenece a la primera zona e coordinar los pedidos puntuales que demandan"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Yantzaza, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 29-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011808	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-178
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011809	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-179
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011810	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-180
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011811	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-181
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011812	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-182
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011813	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-183
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011814	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-184
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011815	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-185
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011808	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-178
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011809	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-179
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011810	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-180
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011811	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-181
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011812	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-182
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011813	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-183
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011814	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-184
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011815	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-185
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048695	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048695
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048697	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048697
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048698	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048698
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048700	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048700
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048701	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048701
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048702	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048702
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048704	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048704
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048705	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048705

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048706	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048706
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048751	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048751
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048793	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048793
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
2017/05/18	TRAJE NIVEL 1	69506	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069506
2017/05/18	TRAJE NIVEL 1	0000069508	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069508
2017/05/18	TRAJE NIVEL 1	0000069624	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069624
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043822	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660072
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043823	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660071
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043824	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660070
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043825	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660069
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043826	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660068
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043827	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660067
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043828	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660066
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043829	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660065
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043830	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660064
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043831	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660063

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043848	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660046
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA:

8 equipos de protección personal; 8 cascos negros de incendio estructural; 11 pares de guantes de cuero; 10 pares de botas de caucho; 3 trajes nivel 1; 11 cascos de rescate; 11 overoles forestales; y, 11 chaquetas forestales.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcrn. Ruhtsbel Morocho E.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN YANTZAZA

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000227

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institución:

BIEN DE CONTROL											
Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	
1	Maquinaria y Equipos	0000047593	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047593		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68		0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000044179	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670149			REGULAR		498,00		0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000039767	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510201			BUENO		267,35		0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000042112	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920247		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000042114	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920181		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000042115	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920180		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000042118	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920177		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000042120	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920255		R-90	MALO		305,48		0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000042121	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920175		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000042123	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920173		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000042125	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920172		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48		0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000042127	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920170		R-90	MALO		305,48		0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000042129	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920169		R-90	BUENO		305,48		0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000058143	CHAQUETA	0000058143			BUENO		210,66		0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000058144	CHAQUETA	0000058144			REGULAR		210,66		0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000058350	CUBREPANTALON	0000058350			REGULAR		384,33		0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000058351	CUBREPANTALON	0000058351			BUENO		384,33		0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000041797	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930151			MALO		101,83		0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000041798	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930150			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83		0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000041800	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930147			BUENO		101,83		0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000041804	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930142			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83		0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000041814	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930130			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83		0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000034099	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370015		BA 71220	CONSIDERADO PARA LA BAJA		39,00		0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
24	Maquinaria y Equipos	0000047985	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047985		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000047986	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047986		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000047987	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047987		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000047988	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047988		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000047991	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047991		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000047992	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047992		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000047994	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047994		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000047995	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047995		STEALTH	BUENO		2.717,68	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000047996	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047996		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000047997	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047997		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000047998	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047998		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000047999	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047999		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000044140	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670188			REGULAR		498,00	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000044141	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670187			BUENO		498,00	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000044145	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670183			BUENO		498,00	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000044147	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670181			BUENO		498,00	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000044148	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670180			BUENO		498,00	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000044159	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670169			MALO		498,00	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000044164	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670164			BUENO		498,00	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000044170	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670158			BUENO		498,00	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000044171	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670157			BUENO		498,00	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000044174	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670154			BUENO		498,00	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000044180	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670148			BUENO		498,00	0,00
47	Maquinaria y Equipos	0000044182	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670146			REGULAR		498,00	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000043679	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660217			BUENO		480,00	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000043680	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660216			DETERIORADO		480,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
50	Maquinaria y Equipos	0000048858	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048858		FIBRA DE CARBON	NUEVO		50,34	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000048860	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048860		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
52	Maquinaria y Equipos	0000048876	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048876		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
53	Maquinaria y Equipos	0000048878	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048878		FIBRA DE CARBON	BUENO		50,34	0,00
54	Maquinaria y Equipos	0000048879	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048879		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
55	Maquinaria y Equipos	0000048880	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048880		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
56	Maquinaria y Equipos	0000048882	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048882		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
57	Maquinaria y Equipos	0000048883	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048883		FIBRA DE CARBON	CONSIDERADO PARA LA BAJA		50,34	0,00
58	Maquinaria y Equipos	0000048885	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048885		FIBRA DE CARBON	DETERIORADO		50,34	0,00
59	Maquinaria y Equipos	0000039753	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510226			DETERIORADO		267,35	0,00
60	Maquinaria y Equipos	0000039757	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510218			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
61	Maquinaria y Equipos	0000039760	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510125			BUENO		267,35	0,00
62	Maquinaria y Equipos	0000039765	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510204			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
63	Maquinaria y Equipos	0000039769	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510134			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
64	Maquinaria y Equipos	0000039772	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510194			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
65	Maquinaria y Equipos	0000039779	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510185			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
66	Maquinaria y Equipos	0000039796	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510306			MALO		267,35	0,00
67	Maquinaria y Equipos	0000039800	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510168			BUENO		267,35	0,00
68	Maquinaria y Equipos	0000039805	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510156			MALO		267,35	0,00

Total Valor: $0.950,68
Total Items: 68

Total: $0.950,68
Items: 68

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°017 CBDMQ-DAL-2021-0019-MEM, Cantón RÍO VERDE Con Resolución Administrativa N° 21-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713313833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN RIOVERDE

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrn. Luis López Estupiñan, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN RIOVERDE, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Circular No. 08-UP-J1-CBE-20, de 11 de febrero de 2020, suscrito por el señor Lcdo. Edyes Plaza Lara, Ex Jefe del Cuerpo de Bomberos Cantón Esmeraldas, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"Como Jefe responsable por la integridad de los cuerpos de bomberos de los cantones de la provincia, los incluyo también en la presente petición para que se atiendan los requerimientos que han formalizados los Jefes de los Cuerpos de Bomberos de los cantones"* y adjunta el Oficio No. C.B.R.005-2020, de 8 de enero de 2020, suscrito por el señor Tcrn. Edilberto Villota, Ex Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Rioverde, quien emite la lista de materiales e implementación.

1.2. La Primera Jefatura, el 12 de febrero de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: "Para análisis".

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Rioverde, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 21-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN RIOVERDE, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2014/12/15	EPP	0000047985	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047985
2014/12/15	EPP	0000047986	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047986
2014/12/15	EPP	0000047987	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047987
2014/12/15	EPP	0000047988	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047988
2014/12/15	EPP	0000047991	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047991
2014/12/15	EPP	0000047992	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047992
2014/12/15	EPP	0000047993	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047993
2014/12/15	EPP	0000047994	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047994
2014/12/15	EPP	0000047995	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047995
2014/12/15	EPP	0000047996	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047996
2014/12/15	EPP	0000047997	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047997
2014/12/15	EPP	0000047998	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047998
2014/12/15	EPP	0000047999	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000047999
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041797	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930151
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041798	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930150
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041800	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930147
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041804	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930142
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041814	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930130
2015/03/06	HUD	0000048858	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048858
2015/03/06	HUD	0000048860	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048860
2015/03/06	HUD	0000048876	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048876
2015/03/06	HUD	0000048878	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048878
2015/03/06	HUD	0000048879	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048879

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2015/03/06	HUD	0000048880	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048880
2015/03/06	HUD	0000048882	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048882
2015/03/06	HUD	0000048883	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048883
2015/03/06	HUD	0000048885	PROTECCION FACIAL (monja o hood) DE FIBR	0000048885
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
2015/12/28	TRAJE NIVEL I-CHAQUETA	0000058143	CHAQUETA	0000058143
2015/12/28	TRAJE NIVEL I-CHAQUETA	0000058144	CHAQUETA	0000058144
2015/12/28	TRAJE NIVEL I-PANTALON	0000058350	CUBREPANTALON	0000058350
2015/12/28	TRAJE NIVEL I-PANTALON	0000058351	CUBREPANTALON	0000058351
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044140	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670188
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044141	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670187
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044145	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670183
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044147	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670181
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044148	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670180
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044159	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670169
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044164	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670164
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044170	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670158
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044171	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670157
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044174	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670154
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044179	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670149
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044180	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670148
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044182	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670146
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043679	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660217
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043680	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660216
2010/06/22	CASCO	0000039753	TRAJES FORESTAL (CASCO,	51510226

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	FORESTAL+OVEROL FORESTAL		PROTECTOR Y OVER	
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039757	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510218
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039760	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510125
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039765	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510204
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039767	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510201
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039769	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510134
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039772	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510194
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039779	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510185
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039796	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510306
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039800	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510168
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039805	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510156
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2009/12/31	EQUIPO IMPREMEABLE	0000034099	OVEROL IMPERMEABLE CON CAPUCHA	49370015
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A

RECIBO CONFORME **ENTREGO CONFORME**

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042112	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920247
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042114	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920181
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042115	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920180
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042118	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920177
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042120	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920255
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042121	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920175
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042123	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920173
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042125	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920172
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042127	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920170
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042129	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920169

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN RIOVERDE.

13 equipos de protección personal; 6 cascos negros para incendio estructural; 5 pares de guantes de cuero; 9 monjas hud; 8 pares de botas de caucho; 2 trajes nivel 1; 13 cascos de rescate; 13 overoles forestales; 13 chaquetas forestales; 11 cascos forestales; 1 equipo impermeable; 7 chaquetas impermeables; 10 pares de botas de cuero.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

PRIMER JEFATURA

Tcrn. Luis López Estupiñan
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN RIOVERDE

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pach
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000228

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institución:

BIEN DE CONTROL										
Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000041576	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930236			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000041578	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930244			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000041580	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930256			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000041584	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930260			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000041585	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930095			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000041586	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930284			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000041587	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930276			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000041588	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930288			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000041589	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930292			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000041617	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930373			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000041618	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930371			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000041623	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930365			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000039512	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510430			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000039527	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510462			MALO		267,35	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000039540	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510596			BUENO		267,35	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000039554	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510577			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000039558	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510571			BUENO		267,35	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000039559	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510570			BUENO		267,35	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000039560	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510569			MALO		267,35	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000039563	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510565			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000039574	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510547			MALO		267,35	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000039576	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510544			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000039577	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510543			BUENO		267,35	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000039582	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510536			BUENO		267,35	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000039584	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510533			DETERIORADO		267,35	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000039586	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510531			DETERIORADO		267,35	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000039598	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510514			MALO		267,35	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000030382	CASCOS PARA RESCATE	07620076			CONSIDERADO PARA LA BAJA		69,11	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000031223	CASCOS PARA RESCATE	07620083			CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000030407	CASCOS PARA RESCATE	07620078			CONSIDERADO PARA LA BAJA		69,11	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000031224	CASCOS PARA RESCATE	07620116		PMI	BUENO		99,68	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
32	Maquinaria y Equipos	0000031225	CASCOS PARA RESCATE	07620092			CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000031226	CASCOS PARA RESCATE	07620084		PMI	REGULAR		99,68	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000031227	CASCOS PARA RESCATE	07620093		PMI	CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000031228	CASCOS PARA RESCATE	07620094		PMI	CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000031251	CASCOS PARA RESCATE	07620085			CONSIDERADO PARA LA BAJA		99,68	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000031252	CASCOS PARA RESCATE	07620086		PMI	BUENO		99,68	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000041569	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930164			MALO		101,83	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000041573	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930220			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000041575	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930196			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00

Total Valor: 6.473,36
Total Items: 40

ACTIVO FIJO

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000029783	CASCOS PARA RESCATE	07620065			CONSIDERADO PARA LA BAJA		111,00	99,90
2	Maquinaria y Equipos	0000032904	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810130			MALO		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033399	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810008			MALO		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000033400	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810037			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000033401	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810080			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
6	Maquinaria y Equipos	0000033402	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810084			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
7	Maquinaria y Equipos	0000033427	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810218			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
8	Maquinaria y Equipos	0000033428	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810064			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
9	Maquinaria y Equipos	0000033437	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810202			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
10	Maquinaria y Equipos	0000033439	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810031			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
11	Maquinaria y Equipos	0000029558	CASCOS PARA RESCATE	07620071			CONSIDERADO PARA LA BAJA		165,75	149,04
12	Maquinaria y Equipos	0000029779	CASCOS PARA RESCATE	07620067			BUENO		111,00	99,90
13	Maquinaria y Equipos	0000029780	CASCOS PARA RESCATE	07620064			MALO		111,00	99,90
14	Maquinaria y Equipos	0000029778	CASCOS PARA RESCATE	07620068			BUENO		111,00	99,90

Total Valor: 14.156,91
Total Items: 14

Total: 20.630,27
Items: 54

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.1.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°006 CBOMQ-DAL-2021-0009-MEM, Cantón SANTA ISABEL Con Resolución Administrativa N° 28-JB-CBOMQ-2021 y Memorando Nro.CBOMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ISABEL

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Myr. (B) Jorge Torres Arce JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ISABEL, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 0015-CBVCSI-PJ-JTA, de 30 de enero de 2020, suscrito por el señor Myr. (B) Jorge Torres Arce, Jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Cantón Santa Isabel, expone: "los equipos con los que contamos son mínimos y todos en mal estado" y solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: "solicitar a su distinguida autoridad el apoyo para solventar las diferentes necesidades expuestas".

1.2. La Primera Jefatura, el 30 de enero de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, **dispone**: *"Para análisis"*

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Isabel, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 28-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ISABEL, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	32904	EQUIPO DE PROTECCIÓN (CHAQUETÓN Y PANTALÓN	49810130
2009/12/31	EPP	0000033399	EQUIPO DE PROTECCIÓN (CHAQUETÓN Y PANTALÓN	49810008
2009/12/31	EPP	0000033400	EQUIPO DE PROTECCIÓN (CHAQUETÓN Y PANTALÓN	49810037
2009/12/31	EPP	0000033401	EQUIPO DE PROTECCIÓN (CHAQUETÓN Y PANTALÓN	49810080
2009/12/31	EPP	0000033402	EQUIPO DE PROTECCIÓN (CHAQUETÓN Y PANTALÓN	49810084
2009/12/31	EPP	0000033427	EQUIPO DE PROTECCIÓN (CHAQUETÓN Y PANTALÓN	49810218
2009/12/31	EPP	0000033428	EQUIPO DE PROTECCIÓN (CHAQUETÓN Y PANTALÓN	49810064
2009/12/31	EPP	0000033437	EQUIPO DE PROTECCIÓN (CHAQUETÓN Y PANTALÓN	49810202
2009/12/31	EPP	0000033439	EQUIPO DE PROTECCIÓN (CHAQUETÓN Y PANTALÓN	49810031
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	41569	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930164
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041573	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930220
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041575	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930196
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041576	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930236
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041578	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930244
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041580	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930256
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041584	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930260
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041585	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930095
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041586	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930284
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041587	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930276
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041588	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930288
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041589	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930292
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041617	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930373
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041618	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930371
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041623	GUANTES DE CUERO MULTIPROPÓSITO	61930365
2008/08/05	CASCO RESCATE	29778	CASCOS PARA RESCATE	7620068
2008/08/05	CASCO RESCATE	0000029779	CASCOS PARA RESCATE	07620067
2008/08/05	CASCO RESCATE	0000029780	CASCOS PARA RESCATE	07620064
2008/08/05	CASCO RESCATE	0000029783	CASCOS PARA RESCATE	07620065
2008/11/14	CASCO RESCATE	29958	CASCOS PARA RESCATE	07620071
2009/03/03	CASCO RESCATE	30382	CASCOS PARA RESCATE	07620076
2009/03/03	CASCO RESCATE	0000030407	CASCOS PARA RESCATE	07620078
2009/06/19	CASCO RESCATE	31223	CASCOS PARA RESCATE	07620083
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031224	CASCOS PARA RESCATE	07620116
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031225	CASCOS PARA RESCATE	07620082
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031226	CASCOS PARA RESCATE	07620084
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031227	CASCOS PARA RESCATE	07620093
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031228	CASCOS PARA RESCATE	07620094

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031251	CASCOS PARA RESCATE	07620085
2009/06/19	CASCO RESCATE	0000031252	CASCOS PARA RESCATE	07620086
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	39512	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510430
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039527	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510462
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039540	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510596
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039554	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510577
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039558	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510571
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039559	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510570
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039560	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510569
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039563	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510565
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039574	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510547
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039576	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510544
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039577	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510543
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039582	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510536
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039584	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510533
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039586	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510531
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039596	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVEROL)	51510514
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ISABEL.

9 equipos de protección personal; 15 pares de guantes de cuero, 15 cascos de rescate; 15 overoles forestales; 15 chaquetas forestales; y 15 cascos forestales.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS
V SANTA [redacted]

[redacted] Jorge Torres Arce
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTA ISABEL

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000229

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000044228	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670097			MALO		498,00	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000044234	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670091			MALO		498,00	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000044235	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670090			BUENO		498,00	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000058363	CUBREPANTALON	0000058363			REGULAR		384,33	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000058364	CUBREPANTALON	0000058364			REGULAR		384,33	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000048011	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048011		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000048012	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048012		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000044227	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670098			BUENO		498,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000044237	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670088			REGULAR		498,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000044238	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670087			MALO		498,00	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000058155	CHAQUETA	0000058155			REGULAR		210,66	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000058156	CHAQUETA	0000058156			REGULAR		210,66	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000058157	CHAQUETA	0000058157			REGULAR		210,66	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000058158	CHAQUETA	0000058158			REGULAR		210,66	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000058362	CUBREPANTALON	0000058362			REGULAR		384,33	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000058365	CUBREPANTALON	0000058365			REGULAR		384,33	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000048010	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048010		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000048013	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048013		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000048014	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048014		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000048015	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048015		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000048018	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048018		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000048019	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048019		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000048021	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048021		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000048022	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048022		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000048023	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048023		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000048024	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048024		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
27	Maquinaria y Equipos	0000048026	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048026		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000048027	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048027		STEALTH	CONSIDERADO PARA LA BAJA		2.717,68	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000039867	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510070			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000039869	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510067			DETERIORADO		267,35	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000039872	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510063			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000039877	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510057			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000039878	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510056			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000039879	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510055			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000039882	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510051			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000039884	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510049			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000039888	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510042			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000039890	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510040			BUENO		267,35	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000039894	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510036			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000039896	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	S1510033			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00

Total Valor: 46.623,68
Total Items: 40

Total: 46.623,68
Items: 40

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Transferencia Gratuita en base a Acta Nº019 CBDMQ-DAL-2021-0021-MEM CUERPO DE BOMBEROS DE URCUQUI, Mediante Resolución Administrativa Nº 19-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, solicitado mediante Memorándum CBDMQ-DAL-2021-002-MEM del 02 de marzo de 2021.

ELABORADO POR
GONZALES TIBAN FRANKLIN VINICIO
1720805728

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN URCUQUI

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Lic. Jimmy Marcillo, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN URCUQUI, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 007-JB, de 23 de enero de 2020, suscrito por el señor Lic. Jimmy Marcillo, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Urququí, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"acceder a las donaciones de vehículos o a su vez material logístico"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 24 de enero de 2020, mediante sumilla inserta dispone: *"Primera Zona analizar"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Urququí, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 19-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN URCUQUI, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2014/12/15	EPP	0000048010	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048010
2014/12/15	EPP	0000048011	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048011
2014/12/15	EPP	0000048012	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048012
2014/12/15	EPP	0000048013	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048013
2014/12/15	EPP	0000048014	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048014
2014/12/15	EPP	0000048015	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048015
2014/12/15	EPP	0000048018	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048018
2014/12/15	EPP	0000048019	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048019
2014/12/15	EPP	0000048021	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048021
2014/12/15	EPP	0000048022	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048022
2014/12/15	EPP	0000048023	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048023
2014/12/15	EPP	0000048024	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048024
2014/12/15	EPP	0000048026	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048026
2014/12/15	EPP	0000048027	TRAJE BOMBERO (CHAQUETA Y PANTALÓN)	0000048027
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058155	CHAQUETA	0000058155
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058156	CHAQUETA	0000058156
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058157	CHAQUETA	0000058157
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058158	CHAQUETA	0000058158
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058362	CUBREPANTALON	0000058362
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058363	CUBREPANTALON	0000058363
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058364	CUBREPANTALON	0000058364
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058365	CUBREPANTALON	0000058365
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044227	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670098
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044228	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670097
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044234	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670091
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044235	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670090
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044237	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670088
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044238	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670087

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039867	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510070
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039869	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510067
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039872	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510063
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039877	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510057
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039878	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510056
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039879	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510055
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039882	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510051
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039884	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510049
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039888	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510042
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039890	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510040
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039894	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510036
2010/06/22	CASCO FORESTAL	0000039896	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510033
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	TRAJES FORESTALES	EXISTENCIAS	TRAJE FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN URCUQUI.

14 equipos de protección personal; 4 trajes nivel 1; 6 cascos de rescate; 14 trajes forestales; 14 chaquetas forestales; y, 12 cascos forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Lic. Jimmy Marcillo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN URCUQUI

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000230

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000042192	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920327		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000040395	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390014			MALO		31,68	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000040396	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390013			MALO		31,68	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000040397	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390012			MALO		31,68	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000040398	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390010			MALO		31,68	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000040399	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390009			MALO		31,68	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000040400	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390008			MALO		31,68	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000040401	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390006			MALO		31,68	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000040402	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390005			MALO		31,68	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000040403	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390004			MALO		31,68	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000040404	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390003			MALO		31,68	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000058222	CHAQUETA	0000058222			REGULAR		210,66	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000011803	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCION CONTR	100-173		GOVERN PBI-KEV ORO	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000011804	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCION CONTR	100-174		GOVERN PBI-KEV ORO	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000011805	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCION CONTR	100-175		GOVERN PBI-KEV ORO	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000011807	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCION CONTR	100-177		GOVERN PBI-KEV ORO	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.691,80	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000058427	CUBREPANTALON	0000058427			REGULAR		384,33	0,00
18	Herramientas	0000045251	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045251			DETERIORADO		202,35	0,00
19	Herramientas	0000045252	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045252			DETERIORADO		202,35	0,00
20	Herramientas	0000045253	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045253			DETERIORADO		202,35	0,00
21	Herramientas	0000045254	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045254			DETERIORADO		202,35	0,00
22	Herramientas	0000045255	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045255			DETERIORADO		202,35	0,00
23	Herramientas	0000045256	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045256			DETERIORADO		202,35	0,00
24	Herramientas	0000045257	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045257			DETERIORADO		202,35	0,00
25	Herramientas	0000041496	MANGUERA DE LONA 1 1/2	14620060			CONSIDERADO PARA LA BAJA		144,56	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000068224	MANGUERA DE LONA DE 1 1/2"	0000068224			MALO		140,00	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000068225	MANGUERA DE LONA DE 1 1/2"	0000068225			MALO		140,00	0,00
29	Herramientas	0000005316	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005316			MALO		260,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
29	Maquinaria y Equipos	0000050341	MOCHILA TACTICA	0000050341		RUSH 72	MALO		219,38	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000047013	MOCHILAS DE HIDRATACION DE 10 LTRS./NEGA	0000047013		2014	CONSIDERADO PARA LA BAJA		63,99	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000043817	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660077			DETERIORADO		480,00	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000043819	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660075			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000043820	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660074			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000043821	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660073			BUENO		480,00	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000011602	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-173		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000011604	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-174		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000011605	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-175		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000011606	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-176		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.229,02	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000048691	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048691		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000042191	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920117		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000048693	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048693		DRAGON FIRE	BUENO		65,45	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000048694	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048694		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000039310	TRAJES IMPERMEABLES (CHAQUETA Y PANTALON	24780020			MALO		70,00	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000039333	TRAJES IMPERMEABLES (CHAQUETA Y PANTALON	24780205			MALO		70,00	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000048692	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048692		DRAGON FIRE	CONSIDERADO PARA LA BAJA		65,45	0,00

Total Valor: 17.042,21
Total Items: 45

ACTIVO FIJO										
Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000024705	TRAMO DE MANGOTE DE SUCCION DE 75MM	44100041		NST 2 1/2	MALO		138,45	124,58

Total Valor: 138,45
Total Items: 1

Total: 18.080,66
Items: 46

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°031 CBDMQ-DAL-2021-0038-MEM. Cantón TAISHA Con Resolución Administrativa N° 30-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

8/3/2021

Administración y Gestión Empresarial

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TAISHA

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcnr. Jorge Jimbo Gallardo, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TAISHA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 076-J1-CBCT-2020, de 28 de octubre de 2020, suscrito por el señor Tcnr. Jorge Jimbo Gallardo, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Taisha, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"se considere la donación de equipos, herramientas de defensa contraincendios estructurales, forestales"*.

1.2. La Primera Jefatura, el 5 de noviembre de 2020, mediante sumilla inserta a través del correo institucional, dispone: *"Para su coordinación por favor"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Taisha, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 30-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TAISHA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011803	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-173
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011804	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-174
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011805	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-175
2013/09/03	EPP - CHAQUETA	0000011807	CHAQUETON M - EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTR	100-177
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011803	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-173
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011804	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-174
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011805	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-175
2013/09/03	EPP - PANTALON	0000011806	PANTALON CON TIRANTES TALLA M	200-176
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048691	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048691
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048692	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048692
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048693	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048693
2015/03/06	GUANTES DE CUERO	0000048694	PAR DE GUANTES CONTRA INCENDIOS	0000048694
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058222	CHAQUETA	0000058222
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058427	CUBREPANTALON	0000058427
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
	CASCO RESCATE	EXISTENCIAS	CASCOS PARA RESCATE	N/A
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040395	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390014
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040396	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390013
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040397	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390012
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040398	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390010
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040399	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390009
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040400	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390008
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040401	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390006
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040402	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390005

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040403	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390004
2010/11/12	CASCO DE RESCATE ANTIGUO	0000040404	CASCO DE POLICARBONATO CON OREJERAS	53390003
2013/01/03	MOCHILA RESCATE	0000005316	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005316
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043817	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660077
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043819	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660075
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043820	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660074
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043821	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660073
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
2010/06/21	EQUIPO IMPREMEABLE	0000039310	TRAJES IMPERMEABLES (CHAQUETA Y PANTALON	24780020
2010/06/21	EQUIPO IMPREMEABLE	0000039333	TRAJES IMPERMEABLES (CHAQUETA Y PANTALON	24780206
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042191	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920117
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042192	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920327
2015/09/08	MALETA TACTICA	0000050341	MOCHILA TACTICA	0000050341
2014/09/02	CAMELLBACK	0000047013	MOCHILAS DE HIDRATACION DE 10 LTRS./NEGR	0000047013
2012/07/09	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000041496	MANGUERA DE LONA 11/2	14620060
2014/05/02	MANGUERAS EN MAL ESTADO	45251	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045251
2014/05/02	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000045252	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045252
2014/05/02	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000045253	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045253
2014/05/02	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000045254	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045254
2014/05/02	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000045255	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045255
2014/05/02	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000045256	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045256
2014/05/02	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000045257	MANGUERA 1-1/2 X 50 D. CHAQ	0000045257
2017/03/02	MANGUERAS EN MAL ESTADO	68224	MANGUERA DE LONA DE 1 1/2"	0000068224
2017/03/02	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000068225	MANGUERA DE LONA DE 1 1/2"	0000068225
2009/08/12	MANGOTES	24705	TRAMO DE MANGOTE DE SUCCION DE 75MM	44100041
-	MANGOTES	EXISTENCIAS	TRAMO DE MANGOTE	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TAISHA:

4 equipos de protección personal; 4 cascos negros de incendio estructural; 4 pares de guantes de cuero; 4 pares de botas de caucho; 1 traje nivel 1; 4 cascos de rescate; 10 cascos de rescate antiguo; 1 mochila de rescate; 4 overoles forestales; 4 chaquetas forestales; 2 equipos impermeables; 2 chaquetas impermeables; 2 pares de botas de cuero; 1 maleta táctica; 1 camelback; 10 mangueras en mal estado; y 2 mangotes.

La entrega -recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tcnr. Jorge Jimbo Gallardo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TAISHA

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Tacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000231

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la Institucion:

BIEN DE CONTROL										
N°	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000058300	CUBREPANTALON	0000058300			BUENO		384,34	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000058303	CUBREPANTALON	0000058303			REGULAR		384,34	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000058309	CUBREPANTALON	0000058309			REGULAR		384,34	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000058312	CUBREPANTALON	0000058312			REGULAR		384,34	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000058315	CUBREPANTALON	0000058315			REGULAR		384,34	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000043955	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670401			MALO		498,00	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000043962	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670388			MALO		498,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000043965	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670383			MALO		498,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000043971	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670376			MALO		498,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000058083	CHAQUETA	0000058083			REGULAR		210,67	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000058091	CHAQUETA	0000058091			BUENO		210,67	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000058106	CHAQUETA	0000058106			REGULAR		210,67	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000058107	CHAQUETA	0000058107			REGULAR		210,67	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000058324	CUBREPANTALON	0000058324			REGULAR		384,33	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000058327	CUBREPANTALON	0000058327			CONSIDERADO PARA LA BAJA		384,33	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000043545	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660379			MALO		480,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000043547	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660377			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000043558	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660362			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043565	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660351			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000043568	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660348			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000043570	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660345			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000043594	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660313			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000043603	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660302			MALO		480,00	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000043614	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660291			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000043951	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670407			MALO		498,00	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000043952	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670404			MALO		498,00	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000043963	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670387			MALO		498,00	0,00
28	Maquinaria y Equipos	0000043973	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670373			MALO		498,00	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000043977	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670368			REGULAR		498,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
30	Maquinaria y Equipos	0000043979	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670363			MALO		498,00	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000043993	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670344			MALO		498,00	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000043996	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670340			MALO		498,00	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000043997	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670338			MALO		498,00	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000043998	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670337			BUENO		498,00	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000044000	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670335			MALO		498,00	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000058084	CHAQUETA	0000058084			REGULAR		210,67	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000058090	CHAQUETA	0000058090			REGULAR		210,67	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000058092	CHAQUETA	0000058092			MALO		210,67	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000058094	CHAQUETA	0000058094			REGULAR		210,67	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000058095	CHAQUETA	0000058095			CONSIDERADO PARA LA BAJA		210,67	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000058103	CHAQUETA	0000058103			REGULAR		210,67	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000058119	CHAQUETA	0000058119			CONSIDERADO PARA LA BAJA		210,67	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000058120	CHAQUETA	0000058120			REGULAR		210,67	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000058291	CUBREPANTALON	0000058291			REGULAR		384,34	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000058297	CUBREPANTALON	0000058297			REGULAR		384,34	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000058299	CUBREPANTALON	0000058299			REGULAR		384,34	0,00
47	Maquinaria y Equipos	0000058301	CUBREPANTALON	0000058301			MALO		384,34	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000058307	CUBREPANTALON	0000058307			REGULAR		384,34	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000058310	CUBREPANTALON	0000058310			REGULAR		384,34	0,00
50	Maquinaria y Equipos	0000058316	CUBREPANTALON	0000058316			REGULAR		384,33	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000058328	CUBREPANTALON	0000058328			REGULAR		384,33	0,00
52	Maquinaria y Equipos	0000043982	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670360			BUENO		498,00	0,00
53	Maquinaria y Equipos	0000043985	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670356			REGULAR		498,00	0,00
54	Maquinaria y Equipos	0000043986	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670354			MALO		498,00	0,00
55	Maquinaria y Equipos	0000043991	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670347			MALO		498,00	0,00
56	Maquinaria y Equipos	0000043995	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670342			MALO		498,00	0,00
57	Herramientas	0000005263	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005263			CONSIDERADO PARA LA BAJA		260,00	0,00
58	Maquinaria y Equipos	0000043548	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660375			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
59	Maquinaria y Equipos	0000043559	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660373			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
60	Maquinaria y Equipos	0000043560	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660360			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
61	Maquinaria y Equipos	0000043566	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660350			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
62	Maquinaria y Equipos	0000043580	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660333			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
63	Maquinaria y Equipos	0000043581	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660329			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
64	Maquinaria y Equipos	0000043582	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660328			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
65	Maquinaria y Equipos	0000043585	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660325			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
66	Maquinaria y Equipos	0000043588	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660322			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
67	Maquinaria y Equipos	0000043599	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660308			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
68	Maquinaria y Equipos	0000043600	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660307			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
69	Maquinaria y Equipos	0000043601	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660306			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
70	Maquinaria y Equipos	0000043610	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660295			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
71	Maquinaria y Equipos	0000043611	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660294			BUENO		480,00	0,00
72	Maquinaria y Equipos	0000043616	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660289			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
73	Maquinaria y Equipos	0000043551	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660371			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
74	Maquinaria y Equipos	0000043556	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660364			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
75	Maquinaria y Equipos	0000043571	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660343			REGULAR		480,00	0,00
76	Maquinaria y Equipos	0000043575	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660339			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
77	Maquinaria y Equipos	0000043590	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660317			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
78	Maquinaria y Equipos	0000043953	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670403			MALO		498,00	0,00
79	Maquinaria y Equipos	0000043591	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660316			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
80	Maquinaria y Equipos	0000043958	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670396			MALO		498,00	0,00
81	Maquinaria y Equipos	0000043959	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670394			MALO		498,00	0,00
82	Maquinaria y Equipos	0000043969	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670378			BUENO		498,00	0,00
83	Maquinaria y Equipos	0000043984	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670358			BUENO		498,00	0,00
84	Maquinaria y Equipos	0000043992	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670346			BUENO		498,00	0,00
85	Maquinaria y Equipos	0000043994	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670343			BUENO		498,00	0,00
86	Maquinaria y Equipos	0000043999	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670336			MALO		498,00	0,00
87	Maquinaria y Equipos	0000058093	CHAQUETA	0000058093			REGULAR		210,67	0,00
88	Maquinaria y Equipos	0000058100	CHAQUETA	0000058100			REGULAR		210,67	0,00
89	Maquinaria y Equipos	0000058101	CHAQUETA	0000058101			REGULAR		210,67	0,00
90	Maquinaria y Equipos	0000058298	CUBREPANTALON	0000058298			REGULAR		384,34	0,00
91	Maquinaria y Equipos	0000058302	CUBREPANTALON	0000058302			REGULAR		384,34	0,00
92	Maquinaria y Equipos	0000058304	CUBREPANTALON	0000058304			REGULAR		384,34	0,00
93	Herramientas	0000005309	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005309			MALO		260,00	0,00
94	Maquinaria y Equipos	0000043544	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660380			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
95	Maquinaria y Equipos	0000043576	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660338			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
96	Maquinaria y Equipos	0000043579	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660334			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
97	Maquinaria y Equipos	0000043583	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660327			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
98	Maquinaria y Equipos	0000043586	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660324			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
99	Maquinaria y Equipos	0000043587	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660323			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
100	Maquinaria y Equipos	0000043593	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660314			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
101	Maquinaria y Equipos	0000043596	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660311			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
102	Maquinaria y Equipos	0000043598	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660309			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
103	Maquinaria y Equipos	0000043602	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660303			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
104	Maquinaria y Equipos	0000043954	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670402			MALO		498,00	0,00
105	Maquinaria y Equipos	0000043960	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670393			REGULAR		498,00	0,00
106	Maquinaria y Equipos	0000043961	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670389			MALO		498,00	0,00
107	Maquinaria y Equipos	0000043964	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670385			MALO		498,00	0,00
108	Maquinaria y Equipos	0000043967	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670381			MALO		498,00	0,00
109	Maquinaria y Equipos	0000043970	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670377			MALO		498,00	0,00
110	Maquinaria y Equipos	0000043972	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670374			MALO		498,00	0,00
111	Maquinaria y Equipos	0000043974	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670371			MALO		498,00	0,00
112	Maquinaria y Equipos	0000043975	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670370			MALO		498,00	0,00
113	Maquinaria y Equipos	0000043978	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670364			MALO		498,00	0,00
114	Maquinaria y Equipos	0000043980	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670362			MALO		498,00	0,00
115	Maquinaria y Equipos	0000043981	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670361			BUENO		498,00	0,00
116	Maquinaria y Equipos	0000043987	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670353			MALO		498,00	0,00
117	Maquinaria y Equipos	0000043990	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670350			MALO		498,00	0,00
118	Maquinaria y Equipos	0000058088	CHAQUETA	0000058088			REGULAR		210,67	0,00
119	Maquinaria y Equipos	0000058089	CHAQUETA	0000058089			REGULAR		210,67	0,00
120	Maquinaria y Equipos	0000058098	CHAQUETA	0000058098			REGULAR		210,67	0,00
121	Maquinaria y Equipos	0000058115	CHAQUETA	0000058115			REGULAR		210,67	0,00
122	Maquinaria y Equipos	0000058118	CHAQUETA	0000058118			REGULAR		210,67	0,00
123	Maquinaria y Equipos	0000058292	CUBREPANTALON	0000058292			REGULAR		384,34	0,00
124	Maquinaria y Equipos	0000058293	CUBREPANTALON	0000058293			REGULAR		384,34	0,00

Total Valor: 52.536,16
Total Items: 124

ACTIVO FIJO										
N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000033722	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810114			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000033724	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810109			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033725	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810107			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000033726	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810106			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000033729	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810102			MALO		1.505,24	1.354,69
6	Maquinaria y Equipos	0000033733	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810095			MALO		1.505,24	1.354,69
7	Maquinaria y Equipos	0000033735	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810092			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
8	Maquinaria y Equipos	0000033738	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810086			MALO		1.505,24	1.354,69
9	Maquinaria y Equipos	0000033740	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810079			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
10	Maquinaria y Equipos	0000033742	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810063			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
11	Maquinaria y Equipos	0000033716	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810122			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
12	Maquinaria y Equipos	0000033734	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810093			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
13	Maquinaria y Equipos	0000033739	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810081			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
14	Maquinaria y Equipos	0000033702	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810147			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
15	Maquinaria y Equipos	0000033706	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810141			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
16	Maquinaria y Equipos	0000033692	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810165			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
17	Maquinaria y Equipos	0000033693	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810162			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
18	Maquinaria y Equipos	0000033695	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810158			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
19	Maquinaria y Equipos	0000033698	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810154			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
20	Maquinaria y Equipos	0000033701	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810148			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
21	Maquinaria y Equipos	0000033704	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810144			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
22	Maquinaria y Equipos	0000033707	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810139			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
23	Maquinaria y Equipos	0000033712	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810129			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
24	Maquinaria y Equipos	0000033723	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810112			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
25	Maquinaria y Equipos	0000033710	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810135			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
26	Maquinaria y Equipos	0000033719	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810118			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
27	Maquinaria y Equipos	0000033708	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810138			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
28	Maquinaria y Equipos	0000033714	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810125			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
29	Maquinaria y Equipos	0000033715	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810123			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
30	Maquinaria y Equipos	0000033732	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810097			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
31	Maquinaria y Equipos	0000033741	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810078			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
32	Maquinaria y Equipos	0000032331	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	44590021			MALO		109,95	98,96
33	Maquinaria y Equipos	0000033688	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810173			MALO		1.505,24	1.354,69
34	Maquinaria y Equipos	0000033683	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810180			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
35	Maquinaria y Equipos	0000033691	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810167			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
36	Maquinaria y Equipos	0000033694	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810159			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
37	Maquinaria y Equipos	0000033696	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810157			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
38	Maquinaria y Equipos	0000033690	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810170			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
39	Maquinaria y Equipos	0000033697	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810155			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
40	Maquinaria y Equipos	0000033682	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810182			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
41	Maquinaria y Equipos	0000033684	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810179			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
42	Maquinaria y Equipos	0000033685	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810177			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
43	Maquinaria y Equipos	0000033686	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810176			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
44	Maquinaria y Equipos	0000033700	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810151			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
45	Maquinaria y Equipos	0000033703	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810145			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
46	Maquinaria y Equipos	0000033705	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810143			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69

Total Valor: 67.845,75
Total Items: 46

Total: 120.381,91
Items: 170

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Transferencia Gratuita en base a Acta Nº012 CBDMQ-DAL-2021-0014-MEM CUERPO DE BOMBEROS TÚLCAN, Mediante Resolución Administrativa Nº 12-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, solicitado mediante Memorándum CBDMQ-DAL-2021-002-MEM del 02 de marzo de 2021.

ELABORADO POR
GONZALES TIBAN FRANKLIN VINICIO
1720805728

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TULCÁN

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tnte. (B) Edison Ayala Aguirre JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TULCÁN, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 047-JCB-T,13 de febrero de 2020, suscrito por el señor Myr. (B) Fuentes Reina Wilmer Rubén, Ex Comandante Encargado del Cuerpo de Bomberos de Tulcán, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: "nos apoye con la donación de los siguientes implementos".

1.2. La Primera Jefatura, el 14 de febrero de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Coordinar lo solicitado"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Tulcán, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 12-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TULCÁN, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033682	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810182
2009/12/31	EPP	0000033683	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810180
2009/12/31	EPP	0000033684	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810179
2009/12/31	EPP	0000033685	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810177
2009/12/31	EPP	0000033686	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810176
2009/12/31	EPP	0000033688	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810173
2009/12/31	EPP	0000033690	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810170
2009/12/31	EPP	0000033691	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810167
2009/12/31	EPP	0000033692	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810165
2009/12/31	EPP	0000033693	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810162
2009/12/31	EPP	0000033694	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810159
2009/12/31	EPP	0000033695	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810158
2009/12/31	EPP	0000033696	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810157
2009/12/31	EPP	0000033697	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810155
2009/12/31	EPP	0000033698	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810154
2009/12/31	EPP	0000033700	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810151
2009/12/31	EPP	0000033701	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810148
2009/12/31	EPP	0000033702	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810147
2009/12/31	EPP	0000033703	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810145

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033704	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810144
2009/12/31	EPP	0000033705	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810143
2009/12/31	EPP	0000033706	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810141
2009/12/31	EPP	0000033707	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810139
2009/12/31	EPP	0000033708	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810138
2009/12/31	EPP	0000033710	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810135
2009/12/31	EPP	0000033712	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810129
2009/12/31	EPP	0000033714	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810125
2009/12/31	EPP	0000033715	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810123
2009/12/31	EPP	0000033716	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810122
2009/12/31	EPP	0000033719	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810118
2009/12/31	EPP	0000033722	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810114
2009/12/31	EPP	0000033723	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810112
2009/12/31	EPP	0000033724	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810109
2009/12/31	EPP	0000033725	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810107
2009/12/31	EPP	0000033726	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810106
2009/12/31	EPP	0000033729	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810102
2009/12/31	EPP	0000033732	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810097
2009/12/31	EPP	0000033733	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810095

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033734	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810093
2009/12/31	EPP	0000033735	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810092
2009/12/31	EPP	0000033738	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810086
2009/12/31	EPP	0000033739	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810081
2009/12/31	EPP	0000033740	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810079
2009/12/31	EPP	0000033741	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810078
2009/12/31	EPP	0000033742	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810063
2009/08/28	BOTAS DE CAUCHO	0000032331	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	44590021
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058083	CHAQUETA	0000058083
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058084	CHAQUETA	0000058084
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058088	CHAQUETA	0000058088
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058089	CHAQUETA	0000058089
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058090	CHAQUETA	0000058090
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058091	CHAQUETA	0000058091
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058092	CHAQUETA	0000058092
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058093	CHAQUETA	0000058093
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058094	CHAQUETA	0000058094
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058095	CHAQUETA	0000058095
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058098	CHAQUETA	0000058098
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058100	CHAQUETA	0000058100
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058101	CHAQUETA	0000058101
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058103	CHAQUETA	0000058103
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058106	CHAQUETA	0000058106
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058107	CHAQUETA	0000058107
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058115	CHAQUETA	0000058115
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058118	CHAQUETA	0000058118
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058119	CHAQUETA	0000058119
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058120	CHAQUETA	0000058120
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058291	CUBREPANTALON	0000058291
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058292	CUBREPANTALON	0000058292
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058293	CUBREPANTALON	0000058293
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058297	CUBREPANTALON	0000058297

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058298	CUBREPANTALON	0000058298
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058299	CUBREPANTALON	0000058299
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058300	CUBREPANTALON	0000058300
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058301	CUBREPANTALON	0000058301
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058302	CUBREPANTALON	0000058302
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058303	CUBREPANTALON	0000058303
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058304	CUBREPANTALON	0000058304
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058307	CUBREPANTALON	0000058307
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058309	CUBREPANTALON	0000058309
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058310	CUBREPANTALON	0000058310
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058312	CUBREPANTALON	0000058312
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058315	CUBREPANTALON	0000058315
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058316	CUBREPANTALON	0000058316
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058324	CUBREPANTALON	0000058324
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058327	CUBREPANTALON	0000058327
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058328	CUBREPANTALON	0000058328
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043951	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670407
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043952	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670404
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043953	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670403
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043954	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670402
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043955	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670401
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043958	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670396
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043959	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670394
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043960	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670393
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043961	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670389
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043962	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670388
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043963	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670387
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043964	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670386
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043965	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670383
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043967	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670381
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043969	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670378
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043970	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670377
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043971	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670376

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043972	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670374
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043973	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670373
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043974	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670371
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043975	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670370
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043977	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670368
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043978	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670364
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043979	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670363
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043980	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670362
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043981	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670361
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043982	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670360
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043984	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670358
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043985	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670356
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043986	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670354
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043987	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670353
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043990	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670350
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043991	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670347
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043992	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670346
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043993	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670344
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043994	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670343
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043995	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670342
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043996	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670340
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043997	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670338
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043998	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670337
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000043999	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670336
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044000	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670335
2013/01/03	MOCHILA RESCATE	5263	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005263
2013/01/03	MOCHILA RESCATE	0000005309	MOCHILA FLEXIBLE 21 L	0000005309
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043544	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660380
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043545	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660379
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043547	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660377

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043548	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660375
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043550	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660373
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043551	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660371
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043556	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660364
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043558	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660362
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043560	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660360
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043565	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660351
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043566	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660350
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043568	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660348
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043570	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660345
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043571	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660343
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043575	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660339
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043576	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660338
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043579	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660334
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043580	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660333
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043581	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660329
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043582	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660328
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043583	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660327
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043585	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660325
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043586	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660324
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043587	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660323
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043588	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660322
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043590	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660317
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043591	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660316
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043593	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660314
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043594	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660313
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043596	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660311
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043598	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660309
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043599	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660308
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043600	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660307
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043601	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660306
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043602	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660303
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043603	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660302
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043610	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660295
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043611	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660294
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043614	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660291
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043616	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660289
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TULCÁN.

45 equipos de protección personal; 1 par de botas de caucho; 20 trajes nivel 1; 42 cascos de rescate; 2 mochilas de rescate; 40 overoles forestales; y, 72 chaquetas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Tnte. (B) Edison Ayala Aguirre
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TULCÁN

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000232

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de marzo de 2021, LA UNIDAD DE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nº	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000042027	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920272		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000042047	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920249		R-90	BUENO		305,48	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000042062	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920230		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000042063	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920229		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000042076	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920214		R-90	MALO		305,48	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000042078	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920212		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000042079	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920211		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000042083	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920207		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000039205	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740051			CONSIDERADO PARA LA BAJA		130,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000039330	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740132			CONSIDERADO PARA LA BAJA		130,00	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000058331	CUBREPANTALON	0000058331			REGULAR		184,33	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000058336	CUBREPANTALON	0000058336			REGULAR		184,33	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000041714	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930253			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000041717	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930249			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000041736	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930226			MALO		101,83	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000041737	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930225			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000041756	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930201			DETERIORADO		101,83	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000041757	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930200			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000043638	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660263			BUENO		480,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000042019	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920282		R-90	MALO		305,48	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000042026	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920273		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000042038	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920260		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
23	Maquinaria y Equipos	0000042052	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920242		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
24	Maquinaria y Equipos	0000042053	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920241		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
25	Maquinaria y Equipos	0000044022	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670306			MALO		498,00	0,00
26	Maquinaria y Equipos	0000044027	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670301			MALO		498,00	0,00
27	Maquinaria y Equipos	0000044042	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670286			BUENO		498,00	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
28	Maquinaria y Equipos	0000043640	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660261			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
29	Maquinaria y Equipos	0000043641	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660260			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
30	Maquinaria y Equipos	0000043643	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660258			BUENO		480,00	0,00
31	Maquinaria y Equipos	0000039687	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510362			BUENO		267,35	0,00
32	Maquinaria y Equipos	0000039710	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510314			MALO		267,35	0,00
33	Maquinaria y Equipos	0000039745	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510240			MALO		267,35	0,00
34	Maquinaria y Equipos	0000042022	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920278		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
35	Maquinaria y Equipos	0000042033	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920266		R-90	MALO		305,48	0,00
36	Maquinaria y Equipos	0000042041	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920256		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
37	Maquinaria y Equipos	0000042045	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920251		R-90	MALO		305,48	0,00
38	Maquinaria y Equipos	0000042046	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920250		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
39	Maquinaria y Equipos	0000042070	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920220		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
40	Maquinaria y Equipos	0000039195	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740069			MALO		130,00	0,00
41	Maquinaria y Equipos	0000044030	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670298			REGULAR		498,00	0,00
42	Maquinaria y Equipos	0000044031	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670297			REGULAR		498,00	0,00
43	Maquinaria y Equipos	0000044035	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670293			MALO		498,00	0,00
44	Maquinaria y Equipos	0000044040	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670288			BUENO		498,00	0,00
45	Maquinaria y Equipos	0000044041	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670287			BUENO		498,00	0,00
46	Maquinaria y Equipos	0000058123	CHAQUETA	0000058123			REGULAR		210,67	0,00
47	Maquinaria y Equipos	0000058124	CHAQUETA	0000058124			BUENO		210,67	0,00
48	Maquinaria y Equipos	0000058128	CHAQUETA	0000058128			REGULAR		210,67	0,00
49	Maquinaria y Equipos	0000058332	CUBREPANTALON	0000058332			MALO		384,33	0,00
50	Maquinaria y Equipos	0000058333	CUBREPANTALON	0000058333			REGULAR		384,33	0,00
51	Maquinaria y Equipos	0000058335	CUBREPANTALON	0000058335			REGULAR		384,33	0,00
52	Maquinaria y Equipos	0000041704	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930265			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
53	Maquinaria y Equipos	0000041709	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930259			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
54	Maquinaria y Equipos	0000041712	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930255			MALO		101,83	0,00
55	Maquinaria y Equipos	0000041730	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930233			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
56	Maquinaria y Equipos	0000041732	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930231			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
57	Maquinaria y Equipos	0000041741	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930219			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
58	Maquinaria y Equipos	0000041742	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930218			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00

N°	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
59	Maquinaria y Equipos	0000041745	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930215			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
60	Maquinaria y Equipos	0000011798	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-168		CAPUCHA NOMEX	CONSIDERADO PARA LA BAJA		57,87	0,00
61	Maquinaria y Equipos	0000011605	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-175		CAPUCHA NOMEX	MALO		57,87	0,00
62	Maquinaria y Equipos	0000011807	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-177		CAPUCHA NOMEX	CONSIDERADO PARA LA BAJA		57,87	0,00
63	Maquinaria y Equipos	0000043637	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	62660264			CONSIDERADO PARA LA BAJA		480,00	0,00
64	Maquinaria y Equipos	0000039636	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510459			BUENO		267,35	0,00
65	Maquinaria y Equipos	0000039637	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510458			BUENO		267,35	0,00
66	Maquinaria y Equipos	0000039638	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510457			MALO		267,35	0,00
67	Maquinaria y Equipos	0000039641	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510454			DETERIORADO		267,35	0,00
68	Maquinaria y Equipos	0000039642	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510453			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
69	Maquinaria y Equipos	0000039643	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510450			BUENO		267,35	0,00
70	Maquinaria y Equipos	0000039644	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510449			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
71	Maquinaria y Equipos	0000039647	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510443			BUENO		267,35	0,00
72	Maquinaria y Equipos	0000039650	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510434			BUENO		267,35	0,00
73	Maquinaria y Equipos	0000039652	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510432			MALO		267,35	0,00
74	Maquinaria y Equipos	0000039655	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510416			MALO		267,35	0,00
75	Maquinaria y Equipos	0000039674	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510384			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
76	Maquinaria y Equipos	0000039680	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510372			MALO		267,35	0,00
77	Maquinaria y Equipos	0000039686	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510363			DETERIORADO		267,35	0,00
78	Maquinaria y Equipos	0000042048	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920248		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
79	Maquinaria y Equipos	0000042056	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920237		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
80	Maquinaria y Equipos	0000042073	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920217		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
81	Maquinaria y Equipos	0000041740	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930221			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
82	Maquinaria y Equipos	0000041765	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930190			MALO		101,83	0,00
83	Maquinaria y Equipos	0000011803	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-173		CAPUCHA NOMEX	MALO		57,87	0,00
84	Maquinaria y Equipos	0000039728	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510269			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
85	Maquinaria y Equipos	0000039729	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510267			CONSIDERADO PARA LA BAJA		267,35	0,00
86	Maquinaria y Equipos	0000042021	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920280		R-90	BUENO		305,48	0,00
87	Maquinaria y Equipos	0000039748	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510233			REGULAR		267,35	0,00
88	Maquinaria y Equipos	0000042082	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920208		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00
89	Maquinaria y Equipos	0000039385	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740148			REGULAR		130,00	0,00
90	Maquinaria y Equipos	0000039441	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740221			MALO		130,00	0,00
91	Maquinaria y Equipos	0000044029	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670300			BUENO		498,00	0,00
92	Maquinaria y Equipos	0000044033	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670295			REGULAR		498,00	0,00
93	Maquinaria y Equipos	0000058125	CHAQUETA	0000058125			CONSIDERADO PARA LA BAJA		210,67	0,00
94	Maquinaria y Equipos	0000058127	CHAQUETA	0000058127			REGULAR		210,67	0,00
95	Maquinaria y Equipos	0000041731	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930232			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
96	Maquinaria y Equipos	0000041771	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930183			CONSIDERADO PARA LA BAJA		101,83	0,00
97	Herramientas	0000041384	MANGUERA DE LONA 11/2	14620095			CONSIDERADO PARA LA BAJA		144,56	0,00
98	Herramientas	0000041385	MANGUERA DE LONA 11/2	14620094			CONSIDERADO PARA LA BAJA		144,56	0,00
99	Maquinaria y Equipos	0000011785	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-155		CAPUCHA NOMEX	DETERIORADO		57,87	0,00
100	Maquinaria y Equipos	0000011806	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-176		CAPUCHA NOMEX	MALO		57,87	0,00
101	Maquinaria y Equipos	0000042015	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920286		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA		305,48	0,00

Total Valor: 26.458,28
Total Items: 101

ACTIVO FIJO

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000034044	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810059			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000034045	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810070			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033757	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810017			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000033760	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810013			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000033756	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810020			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
6	Maquinaria y Equipos	0000033759	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810015			MALO		1.505,24	1.354,69
7	Maquinaria y Equipos	0000034041	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810018			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
8	Maquinaria y Equipos	0000034043	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810039			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
9	Maquinaria y Equipos	0000034047	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810091			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
10	Maquinaria y Equipos	0000034048	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810096			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
11	Maquinaria y Equipos	0000033762	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810002			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69

Nº	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACION	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA
12	Maquinaria y Equipos	0000033761	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810009			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
13	Maquinaria y Equipos	0000032988	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810146			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
14	Maquinaria y Equipos	0000033689	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810142			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69
15	Maquinaria y Equipos	0000034042	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810030			CONSIDERADO PARA LA BAJA		1.505,24	1.354,69

Total Valor: 22.578,60
Total Items: 15

Total: 49.036,88
Items: 116

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO - ACUERDO 067-CG-201

Art. 3

Numeral 3.3.- Baja.- Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente reglamento.

NOTA:

El expediente se encuentra en el Archivo Digital de la Unidad de Bienes.

OBSERVACIONES:

Mediante acta de Transferencia Gratuita N°014 CBDMQ-DAL-2021-0016-MEM. Cantón ELOY ALFARO Con Resolución Administrativa Nº 23-JB-CBDMQ-2021 y Memorando Nro.CBDMQ-DAL-2021-002-MEM (baja de bienes)

ELABORADO POR
CHILIQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311033

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ELOY ALFARO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 22 días del mes de febrero de 2021, comparece por una parte el Tcrn. Icler Salazar Palacios, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ELOY ALFARO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita equipo de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Circular No. 08-UP-J1-CBE-20, de 11 de febrero de 2020, suscrito por el señor Lcdo. Edyes Plaza Lara, Ex Jefe del Cuerpo de Bomberos Cantón Esmeraldas, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"Como Jefe responsable por la integridad de los cuerpos de bomberos de los cantones de la provincia, los incluyo también en la presente petición para que se atiendan los requerimientos que han formalizados los Jefes de los Cuerpos de Bomberos de los cantones"* y adjunta el Oficio # 003, de 16 de enero de 2020, suscrito por el señor Tcrn. Hicler Salazar Palacios, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Eloy Alfaro, quien emite la lista de necesidades.

1.2. La Primera Jefatura, el 12 de febrero de 2020, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Para análisis"*.

1.3. Mediante Memorando No. CBDMQ-CPZB-2020-0059-MEM, de 27 de noviembre de 2020, el señor Coordinador de la Primera Zona, Tcrl. Enrique Hurtado, solicita la autorización de transferencias de Bienes Gratuitos, para 28 Cuerpos de Bomberos del país y la continuidad del acto legal administrativo.

1.4. El señor Tcrnl. Esteban Cárdenas, Primer Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, mediante sumilla inserta a través del sistema de gestión documental-Quipux, dispone: *"Autorizado, para que se continúe con el trámite legal por favor"*.

1.5. Con Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0063-MEM el Ing. Gerónimo Enrique Hurtado COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, solicita se disponga a quien corresponda se verifique la existencia en bodega de equipos de protección para incendios estructurales y forestales.

1.6. Nro. CBDMQ-DAL-2020-0948-MEM, el Dr. Fernando Orellana DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO, confirma la existencia de equipos de protección para incendios estructurales y forestales, para lo cual se adjunta la preexistencia del bien.

1.7. Con memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2020-0065-MEM el señor COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS remite al JEFE DE BOMBEROS DEL CBDMQ los informes respectivos y solicita dar continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso, una vez sumillado el presente documento.

1.8. Mediante Informe contenido en memorando Nro. CBDMQ-DAL-2021-0009-MEM, 07 de enero de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite al Director Jurídico del CBDMQ, las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física del bien o denominado equipo de protección para incendios estructurales y forestales se constata que dicho bien cumplió su ciclo de vida útil, se encuentran en obsolescencia y por consiguiente en desuso; y, no son aptos para ser comercializados, en razón de que las características técnicas de los mismos los torna específicos para la actividad Bomberil.

b) La utilización de este bien está destinada al rescate, combate de flagelos, etc. es decir que los mismos deben ser utilizados por instituciones de los mismos fines misionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y manejados por personal con la preparación y los conocimientos de su uso, por lo que la priorización de entrega al Ministerio de Educación, consideramos deviene inaplicable.

c) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, el bien susceptible a ser transferido de forma gratuita, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizado en el campo específico de atención.

e) Recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos de forma gratuita al Cuerpo de Bomberos del Cantón Eloy Alfaro, que presta el servicio de atención a emergencias, así como de apoyo en otras actividades adversas de origen natural.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 23-JB-CBDMQ-2021, del 21 de febrero de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 21 y Art. 22 literales b), c) e i) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ELOY ALFARO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2009/12/31	EPP	0000033756	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810020
2009/12/31	EPP	0000033757	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810017
2009/12/31	EPP	0000033759	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810015
2009/12/31	EPP	0000033760	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810013
2009/12/31	EPP	0000033761	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810009
2009/12/31	EPP	0000033762	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810002
2009/12/31	EPP	0000033988	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810146
2009/12/31	EPP	0000033989	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810142
2009/12/31	EPP	0000034041	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810018
2009/12/31	EPP	0000034042	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810030
2009/12/31	EPP	0000034043	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810039
2009/12/31	EPP	0000034044	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810059
2009/12/31	EPP	0000034045	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810070
2009/12/31	EPP	0000034047	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810091
2009/12/31	EPP	0000034048	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810096
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
	CASCO NEGRO INCENDIOS	EXISTENCIAS	CASCOS PARA INCENDIOS	N/A
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041704	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930265

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041709	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930259
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041712	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930255
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041714	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930253
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041717	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930249
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041730	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930233
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041731	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930232
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041732	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930231
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041736	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930226
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041737	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930225
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041740	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930221
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041741	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930219
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041742	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930218
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041745	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930215
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041756	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930201
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041757	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930200
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041765	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930190
2012/10/01	GUANTES DE CUERO	0000041771	GUANTES DE CUERO MULTIPROPOSITO	61930183
2013/09/03	HUD	0000011785	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-155
2013/09/03	HUD	0000011806	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-176
2013/09/03	HUD	0000011798	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-168
2013/09/03	HUD	0000011803	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-173
2013/09/03	HUD	0000011805	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-175
2013/09/03	HUD	0000011807	MONJA O HOOD DE POTECCION FACIAL TALLA U	300-177
2010/06/21	BOTAS DE CAUCHO	0000039195	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740069
2010/06/21	BOTAS DE CAUCHO	0000039205	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740051
2010/06/21	BOTAS DE CAUCHO	0000039330	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740132
2010/06/21	BOTAS DE CAUCHO	0000039385	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740148
2010/06/21	BOTAS DE CAUCHO	0000039441	BOTAS RANGER DE CAUCHO	00740221
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
	BOTAS DE CAUCHO	EXISTENCIAS	BOTAS RANGER DE CAUCHO	N/A
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058123	CHAQUETA	0000058123
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058124	CHAQUETA	0000058124
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058125	CHAQUETA	0000058125
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058127	CHAQUETA	0000058127
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-CHAQUETA	0000058128	CHAQUETA	0000058128
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058331	CUBREPANTALON	0000058331
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058332	CUBREPANTALON	0000058332
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058333	CUBREPANTALON	0000058333
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058335	CUBREPANTALON	0000058335
2015/12/28	TRAJE NIVEL 1-PANTALON	0000058336	CUBREPANTALON	0000058336
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044022	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670306
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044027	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670301
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044028	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670300
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044030	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670298
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044031	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670297
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044033	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670295
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044035	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670293
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044040	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670288
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044041	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670287

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2012/12/03	CASCO RESCATE	0000044042	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670286
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043637	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660264
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043638	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660263
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043640	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660261
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043641	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660260
2012/12/03	OVEROL FORESTAL	0000043643	OVEROL FORESTAL (NOMEX)	63660258
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039636	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510459
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039637	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510458
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039638	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510457
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039641	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510454
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039642	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510453
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039643	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510450
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039644	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510449
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039647	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510443
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039650	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510434
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039652	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510432
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039655	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510416
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039674	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510384
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039680	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510372
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039686	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510363
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039687	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510362
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039710	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510314

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039728	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510269
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039729	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510267
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039745	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510240
2010/06/22	CASCO FORESTAL+OVEROL FORESTAL	0000039748	TRAJES FORESTAL (CASCO, PROTECTOR Y OVER	51510233
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQUETA FORESTAL	EXISTENCIAS	CHAQUETA FORESTAL	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS PARA CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE
	CHAQ. IMPERMEABLE	EXISTENCIAS	CHAQUETA IMPERMEABLE	N/A
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042015	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920286
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042019	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920282
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042021	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920280
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042022	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920278
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042026	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920273
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042027	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920272
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042033	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920266
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042038	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920260
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042041	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920256
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042045	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920251
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042046	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920250
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042047	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920249
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042048	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920248
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042052	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920242
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042053	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920241
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042056	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920237
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042062	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920230
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042063	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920229
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042070	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920220
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042073	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920217
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042076	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920214
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042078	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920212
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042079	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920211
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042082	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920208
2012/10/01	BOTAS CUERO	0000042083	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920207
2012/07/09	MANGUERAS EN MAL ESTADO	41384	MANGUERA DE LONA 11/2	14620095
2012/07/09	MANGUERAS EN MAL ESTADO	0000041385	MANGUERA DE LONA 11/2	14620094

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ELOY ALFARO.

15 equipos de protección personal; 5 cascos negros para incendio estructural; 18 pares de guantes de cuero; 6 monjas hud; 20 pares de botas de caucho; 5 trajes nivel 1; 10 cascos de rescate; 25 overoles forestales; 25 chaquetas forestales; 20 cascos forestales; 7 chaquetas impermeables; 25 pares de botas de cuero; y 2 mangueras en mal estado.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

CUERPO DE BOMBEROS
"ELOY ALFARO"
CEL: 0991513825

Tcrn. Icler Salazar Palacios
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ELOY ALFARO

ENTREGO CONFORME

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000298

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de julio de 2021, LA UNIDAD DE BIENES, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

ACTIVO FIJO										
N°	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Vehiculos	0000035708	MICROBUS	9GCNKR5555B003031		2005	CONSIDERADO PARA LA BAJA		27.272,00	24.544,80

Total Valor: 27.272,00
Total Items: 1

Total: 27.272,00
Items: 1

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

Transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTUFAR / Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0704-MEM / RESOLUCIÓN No. 059 JB-CBDMQ-2021

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTÚFAR

En el Distrito Metropolitano de Quito al 07 día del mes de julio de 2021, comparece por una parte el Cmdt. (B). Lcdo. Nelson Escobar, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTÚFAR, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, RESPONSABLE DE BIENES, el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO y la Ing. Wendy Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita del vehículo Chevrolet con placas PME-672 (microbús) del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No. 19-CBM-2021, 11 de mayo del 2021, suscrito por el señor Lcdo. Nelson Escobar, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Montufar, solicita al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"solicito muy respetuosamente su apoyo para la DONACION DE UN VEHICULO el mismo que repotenciaremos lo necesario"*

1.2. La Jefatura de Bomberos del CBDMQ, el 12 de mayo de 2021, mediante sumilla inserta en el sistema de gestión documental SITRA, **dispone:** *"autorizado, por favor coordinar"*.

1.3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0014-MEM, el 21 de mayo de 2021, el Sr. Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa Coordinador de la primera Zona de Bomberos, solicita al Dr. Fernando Orellana Director Administrativo y Logístico, se emita la Certificación de existencia del bien y un informe vehicular que incluya costes de arreglos.

1.4. Mediante Memorando Nro. GADMQ-CBDMQ-DAL-2021-0385-MEM, el 24 de mayo de 2021, la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán, Responsable de la Unidad de Bienes (E), certifica la existencia de 1 MICROBUS.

1.5. Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-2021-0965-MEM de 25 de mayo de 2021 dirigido al Responsable de la Unidad de Mecánica por el TECNICO EN MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ, se informa que el informe vehicular que incluye Costes de reparación del Bus Blanco perteneciente a la "Escuela de Formación".

1.6. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-2021-0984 MEM, el 27 de mayo de 2021, el Crnl. Eber Alfredo Arroyo Jurado, Responsable de la Unidad de Mecánica del CBDMQ informa de este particular al Director de la DAL remitiendo el informe realizado con Memorando Nro. CBDMQ-UM-DAL-2020-147-MEM suscrito por Ing. Jheferson Mauricio Mera Carrera con fecha 11 de junio de 2020, y el informe de BUS PME-672.

1.7. Mediante informe contenido en memorando CBDMQ-DAL-2021-0463-MEM de 2021-06-09, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

- Una vez realizada la inspección física, se constata la existencia y el estado de 1 Microbús que ya no es utilizado, se encuentra en obsolescencia, no es de interés y utilidad para la institución, por lo que se considera factible para la transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta.

-El VALOR ALTA del MICROBUS verificado es de USD. 27.272,00 y la DEPRECIACIÓN ACUMULADA es de USD. 24.544,80.

1.8. Mediante Resolución Administrativa N° 59-JB-CBDMQ-2021, del 30 de junio de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador que forma parte de la Primera Zona de Bomberos; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a) y b) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTÚFAR, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

CÓDIGO	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO MODELO	NO. DE MOTOR	NO. DE CHASIS	NO. DE PLACA	VALOR ALTA
0000035708	OMNIBUS	CHEVROLET	MICROBUS NKR URBANO	2005	171754	9GCNKR5555B003031	PME-672	27.272,00

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor al CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTÚFAR.

1 microbús

La entrega-recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Firmado electrónicamente por: NELSON JESUS ESCOBAR HUAQUERAIN

Cmdt. (B) Lcdo. Nelson Escobar
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MONTÚFAR

CUERPO DE BOMBEROS DE MONTUFAR JEFATURA

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

Ing. Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: FERNANDO SANTIAGO ORELLANA VILLARREAL

Dr. Fernando Orellana Villareal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Firmado electrónicamente por: WENDY MARGOTH TIPAN PACHA

Ing. Wendy Tipán Pacha
DIRECTORA FINANCIERA (E) CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COORDINACION PRIMERA ZONA BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000347

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de octubre de 2021, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

ACTIVO FIJO										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Vehiculos	0000015224	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366697	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	CONSIDERADO PARA LA BAJA	MOTOCICLETA / NEGRA	8.963,84	8.067,42
2	Vehiculos	0000015216	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366699	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	CONSIDERADO PARA LA BAJA	MOTOCICLETA / NEGRA	8.963,84	8.067,42
3	Vehiculos	0000015217	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366698	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	CONSIDERADO PARA LA BAJA	MOTOCICLETA / NEGRA	8.963,84	8.067,42

Total valor: 26.891,52

Total Items 3

Total: 26.891,52

Items 3

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.067-JB-CBDMQ-2021 / Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-1147-MEM

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COTACACHI

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2021, comparece por una parte el Cptn. (B). Msc. Giovanni Zamora Orbe JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COTACACHI, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, el Ing. Henry Christian Amán Villacís, Responsable de Bienes (E), la Econ. Gina Pamela Luzón Castillo, Directora Administrativa y Logística (E) y la Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña, Directora Financiera (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de motocicletas del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N° CDBC-J1-0030-2021, 10 de junio del 2021, suscrito por el señor Cptn. (B). Msc. Giovanni Zamora Orbe, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cotacachi, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"..., me permito solicitar la donación a nuestra ciudad e institución 6 motocicletas o las que su institución considere pertinentes, ..."*

1.2. La Primera Jefatura, el 29 de junio de 2021, mediante sumilla en el correo institucional, **dispone unidades a entregar**: *"se autoriza la donación de 4 motocicletas a Esmeraldas y **3 motocicletas a Cotacachi**".*

1.3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0022-MEM, de 11 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa Coordinador de la Primera Zona de Bomberos en el cual menciona ... *"solicito a usted una certificación de existencia de las unidades motorizadas que se encuentran disponibles para ser objeto a transferencia gratuita y el respectivo informe de mantenimiento"*

1.4. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DAL-2021-0481-MEM, de 11 de junio de 2021, suscrito por la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán en el cual manifiesta *"en atención a memorando GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0022-MEM, me permito adjuntar las pre existencias de los vehículos que se encuentran en la bodega de bienes considerados para la baja"*

1.5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-2021-1239-MEM, de 14 de junio de 2021, suscrito por el Ing. Esteban Patricio Estrella Aguilar, Analista en Mecánica 3 (E), en el cual menciona, *"adjunto a la presente se envía informes técnicos valorizados para las motocicletas KAWASAKI KLR 650 que se encuentran en la unidad de bienes, adicional se informa que ninguna de estas motocicletas a la fecha se encuentran en un adecuado estado mecánico para donación debiendo realizar una inversión grande por cada una de las mismas según lo que se especifica en los anexos"*

1.6. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0530-MEM, de 21 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Orellana Virrarreal, Director Administrativo y Logístico en el cual menciona, "*mediante los informes técnicos adjuntos se han identificado las motocicletas que actualmente se encuentran disponibles en la Unidad de Bienes y puedan ser tomadas en cuenta para el pedido realizado, se adjuntan los informes técnicos realizados por la Unidad de Mecánica sobre el estado actual y un valor estimad de reparación de para las motocicletas en mención*"

1.7. Con fecha 07 de julio del 2021, se recibe al Sr. Cptn. Giovanni Zamora Orbe, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cotacachi, en las instalaciones de X-14 a las 09:00 horas. Visita en la cual se verificó el estado de 3 unidades motorizadas y posterior al chequeo físico se entregó la certificación presupuestaria, documentos habilitantes y colocó su rúbrica en Constancia para Aceptación del Bien.

1.8. Con Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0039-MEM, de 08 de julio de 2021, suscrito por el señor Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, remite al señor TCrnl Esteban Ernesto Cardenas Valera Jefe de Bomberos el Informe de Transferencia Gratuita No. 008-2021-C1ZB-ITG y el Informe de Transferencia Gratuita No. 009-2021-C1ZB-ITG solicitando la autorización y respectiva continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso.

1.9. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0688-MEM, de 15 de julio de 2021 el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación al Cuerpo de Bomberos del Cantón Esmeraldas y al Cuerpo de Bomberos del Cantón Cotacachi, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física, se constata la existencia de los bienes solicitados y considerados para la transferencia, verificándose que tales bienes no son utilizados, se encuentran en obsolescencia, no son de interés y utilidad para la institución, por lo que se considera factible la transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta.

b) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes y Unidad de Mecánica, se pone a consideración de la máxima autoridad, los bienes a ser transferidos, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

c) Una vez realizada la verificación física de los bienes, se concluye que los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues de la verificación física de los bienes, se concluye que los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias, por lo que recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos al Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas y Cotacachi.

1.10. Mediante Resolución Administrativa N° 67-JB-CBDMQ-2021, de 03 de agosto de 2021, acogiendo los Informes que anteceden en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la baja por transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación al pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a), b) y c) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COTACACHI, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	MARCA	MODELO	NO. DE CHASIS	NO. DE PLACA	NO. DE MOTOR	NOMENCLATURA
0000015224	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366697	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	JKAKLEE16DDA59113	GA278H	KL650AEA95313	Y-4
0000015216	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366699	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	JKAKLEE14DDA58820	GA524H	KL650AEA95020	Y-7
0000015217	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366698	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	JKAKLEE14DDA58865	GA279H	KL650AEA95065	Y-16

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COTACACHI.

3 motocicletas Kawasaki.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Cptn. (B). Msc. Giovanni Zamora Orbe
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COTACACHI

ENTREGO CONFORME

Ing. Henry Christian Amán Villacís
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Econ. Gina Pamela Luzón Castillo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña
DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000348

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de octubre de 2021, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

ACTIVO FIJO										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Vehiculos	0000015226	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366694	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	CONSIDERADO PARA LA BAJA	MOTOCICLETA / NEGRA	8.963,84	8.067,42
2	Vehiculos	0000015220	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366686	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	CONSIDERADO PARA LA BAJA	MOTOCICLETA / NEGRA	8.963,84	8.067,42
3	Vehiculos	0000015229	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366691	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	CONSIDERADO PARA LA BAJA	MOTOCICLETA / NEGRA	8.963,84	8.067,42
4	Vehiculos	0000015231	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366688	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	MALO	MOTOCICLETA / NEGRA	8.963,84	8.067,42

Total valor: 35.855,36

Total Items 4

Total: 35.855,36

Items 4

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

TRANSFERENCIA GRATUITA A CUERPO DE BOMBEROS CANTON ESMERALDAS - RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.068-JB-CBDMQ-2021 / Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-1147-MEM

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2021, comparece por una parte el Subte. (B). Ab. Miguel Perea Moreira JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, el Ing. Henry Christian Amán Villacís, Responsable de Bienes (E), la Econ. Gina Pamela Luzón Castillo, Directora Administrativa y Logística (E) y la Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña, Directora Financiera (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de motocicletas del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Nro. 121-J1-CBE-2021-E, 09 de junio del 2021, suscrito por el señor Subte. (B). Ab. Miguel Perea Moreira, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Esmeraldas, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"..., considere la posibilidad de donar a esta institución 3 motos para llevar a cabo las diferentes actividades, ..."*

1.2. La Primera Jefatura, el 29 de junio de 2021, mediante sumilla en el correo institucional, **dispone unidades a entregar**: *"se autoriza la donación de **4 motocicletas a Esmeraldas** y 3 motocicletas a Cotacachi".*

1.3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0022-MEM, de 11 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa Coordinador de la Primera Zona de Bomberos en el cual menciona ... *"solicito a usted una certificación de existencia de las unidades motorizadas que se encuentran disponibles para ser objeto a transferencia gratuita y el respectivo informe de mantenimiento"*

1.4. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DAL-2021-0481-MEM, de 11 de junio de 2021, suscrito por la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán en el cual manifiesta *"en atención a memorando GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0022-MEM, me permito adjuntar las pre existencias de los vehículos que se encuentran en la bodega de bienes considerados para la baja"*

1.5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-2021-1239-MEM, de 14 de junio de 2021, suscrito por el Ing. Esteban Patricio Estrella Aguilar, Analista en Mecánica 3 (E), en el cual menciona, *"adjunto a la presente se envia informes técnicos valorizados para las motocicletas KAWASAKI KLR 650 que se encuentran en la unidad de bienes, adicional se informa que ninguna de estas motocicletas a la fecha se encuentran en un adecuado estado mecánico para donación debiendo realizar una inversión grande por cada una de las mismas según lo que se especifica en los anexos"*

1.6. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0530-MEM, de 21 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Orellana Virrarreal, Director Administrativo y Logístico en

el cual menciona, "*mediante los informes técnicos adjuntos se han identificado las motocicletas que actualmente se encuentran disponibles en la Unidad de Bienes y puedan ser tomadas en cuenta para el pedido realizado, se adjuntan los informes técnicos realizados por la Unidad de Mecánica sobre el estado actual y un valor estimad de reparación de para las motocicletas en mención*"

1.7. Con fecha 07 de julio del 2021, se recibe al Sr. Sbte. David Loor, Sub-Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Esmeraldas, en las instalaciones de X-14 a las 09:30 horas. Visita en la cual se verificó el estado de 4 unidades motorizadas y posterior al chequeo físico se entregó la certificación presupuestaria No. UF-CBE-036-2021 de 30 de junio del 2021, documentos habilitantes y colocó su rúbrica en Constancia para Aceptación del Bien.

1.8. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0039-MEM, de 08 de julio de 2021, suscrito por el señor Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, remite al señor TCrnl Esteban Ernesto Cardenas Valera Jefe de Bomberos el Informe de Transferencia Gratuita No. 008-2021-C1ZB-ITG y el Informe de Transferencia Gratuita No. 009-2021-C1ZB-ITG solicitando la autorización y respectiva continuidad al acto administrativo con el fin de legalizar el presente proceso.

1.9. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0688-MEM, de 15 de julio de 2021 el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación al Cuerpo de Bomberos del Cantón Esmeraldas y al Cuerpo de Bomberos del Cantón Cotacachi, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física, se constata la existencia de los bienes solicitados y considerados para la transferencia, verificándose que tales bienes no son utilizados, se encuentran en obsolescencia, no son de interés y utilidad para la institución, por lo que se considera factible la transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta.

b) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes y Unidad de Mecánica, se pone a consideración de la máxima autoridad, los bienes a ser transferidos, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas.

c) Una vez realizada la verificación física de los bienes, se concluye que los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias.

d) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, estos bienes, encontrándose en desuso, serían susceptibles de tornarse en inutilizables, pues de la verificación física de los bienes, se concluye que los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias, por lo que recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos al Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas y Cotacachi.

1.10. Mediante Resolución Administrativa N° 68-JB-CBDMQ-2021, de 03 de agosto de 2021, acogiendo los Informes que anteceden en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la baja por transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación al pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a), b) y c) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	MARCA	MODELO	NO. DE CHASIS	NO. DE PLACA	NO. DE MOTOR	NOMENCLATURA
0000015226	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366694	KAWASAKI	KL650EDF(KL R650 2013	JKAKLEE13 DDA58808	GA275H	KL650AEA9 5008	Y-6
0000015220	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366686	KAWASAKI	KL650EDF(KL R650 2013	JKAKLEE13 DDA58923	GA266H	KL650AEA9 5123	Y-9
0000015229	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366691	KAWASAKI	KL650EDF(KL R650 2013	JKAKLEE17 DDA58939	GA532H	KL650AEA9 5139	Y-13
0000015231	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366688	KAWASAKI	KL650EDF(KL R650 2013	JKAKLEE1X DDA58871	GA529H	KL650AEA9 5071	Y-14

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS.

4 motocicletas Kawasaki.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Subte. (B). Ab. Miguel Perea Moreira
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS

ENTREGO CONFORME

Ing. Henry Christian Amán Villacís
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Econ. Gina Pamela Luzón Castillo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña
DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000349

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de octubre de 2021, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000066389	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066389			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000066371	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066371			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000066354	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066354			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000066336	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066336			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000066319	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066319			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000048248	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048248		F2 / SOPORTE	MALO	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	498,85	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000044295	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670030			BUENO	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	498,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000043983	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670359			CONSIDERADO PARA LA BAJA	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	498,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000043957	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670398			CONSIDERADO PARA LA BAJA	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	498,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000011791	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR RO	600-161		MAGNA TIPO B 3/4	BUENO	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR RO	847,96	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000011648	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCI	100-018		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCI	1.691,80	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000011648	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-018		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	1.229,03	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000011642	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-012		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	1.691,80	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000069644	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069644			BUENO	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000011642	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-012		GOVERN PBI-KEV DRD	CONSIDERADO PARA LA BAJA	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	1.229,03	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000069640	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069640			CONSIDERADO PARA LA BAJA	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000066440	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066440			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000066435	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066435			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000066421	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066421			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00

Total valor: 25.726,55

Total Items 19

ACTIVO FIJO										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000034051	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810110			MALO	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	1.505,24	1.354,69
2	Maquinaria y Equipos	0000033746	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810053			MALO	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	1.505,24	1.354,69
3	Maquinaria y Equipos	0000033711	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810133			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	1.505,24	1.354,69
4	Maquinaria y Equipos	0000032960	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810012			MALO	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	1.505,24	1.354,69
5	Maquinaria y Equipos	0000032698	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810244			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	1.505,24	1.354,69

Total valor: 7.526,20

Total Items 5

Total: 33.252,75

Items 24

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

TRANSFERENCIA GRATUITA A CUERPO DE BOMBEROS CANTON FRANCISCO DE ORTELLANA - RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 062-JB-CBDMQ-2021 / Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-1147-MEM

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2021, comparece por una parte el Cmdt. Tlgo. Fredi Mendoza JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, el Ing. Henry Christian Amán Villacís, Responsable de Bienes (E), la Econ. Gina Pamela Luzón Castillo, Directora Administrativa y Logística (E) y la Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña, Directora Financiera (E) conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de equipos de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N.° CBFO-JB-024-2021, 09 de marzo del 2021, suscrito por el señor Cmdt. Tlgo. Fredi Mendoza, Jefe del Cuerpo de Bomberos Francisco de Orellana, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"..., nos consideren dentro de las donaciones que efectúe el CBDMQ, en lo que concierne a equipos de protección personal para incendios, rescate, entre otros, ..."*

1.2. La Jefatura de Bomberos del CBDMQ, el 9 de marzo de 2021, mediante correo electrónico institucional, **señala**: *"tener pendiente este pedido"*.

1.3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0021-MEM, de fecha 11 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual solicita la certificación de bienes que se encuentren disponibles como objeto a transferencia gratuita.

1.4. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0029-MEM, de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, remite al Sr. TCrn. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, por medio del cual da a conocer, que una vez coordinando los pedidos de bienes solicitados al Cuerpo de Bomberos del DMQ por parte de Cuerpos de Bomberos del país, se ha realizado la distribución de los bienes.

1.5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0030-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual menciona *"a fin de continuar con los trámites pertinentes para las transferencias gratuitas de bienes a los Cuerpos de Bomberos del país, se solicita a usted señor Director, autorizar la entrega de las certificaciones con las series y/o códigos de identificación"*

1.6. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Orellana Virrarreal, Director Administrativo y Logístico, emite la certificación de bienes y/o códigos de identificación.

1.7. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0034-MEM, de fecha 29 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos emite el informe de transferencia gratuita No. 007-2021-C1ZB-ITG, mediante el cual concluye que de acuerdo a la disponibilidad existen bienes para transferencia gratuita según archivo adjunto en el Memorando N° GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM.

1.8. Mediante Informe contenido en Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0672-MEM, de 14 de julio de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física, se constata de forma física la existencia de los bienes motivo del procedimiento, evidenciándose su estado y verificándose que los mismos no son utilizados por el CBDMQ, se encuentran en obsolescencia, y no son de interés y utilidad para la institución, por lo que se considera factible la transferencia de los mismos a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta.

b) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, los bienes y existencias a ser transferidos, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas, los mismos que comprenden: 69 EQUIPOS DE PROTECCION, 21 CASCOS, 16 TRAJES DE PROTECCION NIVEL 1, 4 PANTALONES NIVEL 1, 3 BOTAS DE CUERO, 2 TRAJES IMPERMEABLES, 1 SLEEPING BAG, 1 BOTAS DE CAUCHOS CONTRA INCENDIOS 1 OVEROL FORESTAL (NOMEX), 2 MONOGAFAS, 15 GUANTES, 6 MONJAS, 23 CHAQUETAS FORESTALES.

c) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, los bienes, encontrándose en desuso, sería susceptible de tornarse en inutilizable, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias, por lo cual se recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos a los Cuerpos de Bomberos del País.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 62-JB-CBDMQ-2021, del 27 de julio de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la baja por transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación al pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a), b) y c) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SISTEMA	NO. SERIE
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066440	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066440
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066435	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066435
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066421	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066421
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066389	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066389
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066371	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066371
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066354	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066354
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066336	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066336
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066319	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066319
2009/12/31	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000034051	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810110
2009/12/31	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000033746	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810053
2009/12/31	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000033711	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810133
2009/12/31	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000032960	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810012
2009/12/31	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000032698	EQUIPO DE PROTECCIÓN(CHAQUETON Y PANTALO	49810244
2013/09/03	EQUIPO DE PROTECCIÓN CHAQUETA	0000011642	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCIÓN CON	100-012
2013/09/03	EQUIPO DE PROTECCIÓN PANTALON	0000011642	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-012
2013/09/03	EQUIPO DE PROTECCIÓN CHAQUETA	0000011648	CHAQUETON XXS - EQUIPO DE PROTECCI	100-018
2013/09/03	EQUIPO DE PROTECCIÓN PANTALON	0000011648	PANTALON CON TIRANTES TALLA XS	200-018
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069640	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069640
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069644	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069644
2012/12/03	CASCOS	0000043957	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670398
2012/12/03	CASCOS	0000043983	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670359
2014/12/23	CASCOS	0000048248	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048248
2012/12/03	CASCOS	0000044295	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670030
2013/09/03	CASCOS	0000011791	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR RO	600-161
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SISTEMA	NO. SERIE
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.

13 equipos de protección personal, 9 camisas forestales, 1 casaca forestal, 5 cascos de rescate, 2 equipos de protección pantalón, 2 equipo de protección chaqueta, 2 trajes de protección nivel 1 y 3 pares de guantes.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Cmdt. Hgo. Fredi Medina

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

ENTREGO CONFORME

Ing. Henry Christian Amán Villacís

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Econ. Gina Pamela Luzón Castillo

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña

DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000350

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de octubre de 2021, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000069628	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069628			REGULAR	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000069627	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069627			REGULAR	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000070283	CASCOS PARA INCENDIOS	0000070283		Fire Men Helmet	REGULAR	CASCOS PARA INCENDIOS	594,00	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000058236	CUBREPANTALON	0000058236			REGULAR	CUBREPANTALON	384,34	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000058227	CUBREPANTALON	0000058227			CONSIDERADO PARA LA BAJA	CUBREPANTALON	384,34	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000066659	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066659			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00

Total valor: 4.616,76

Total Items 6

ACTIVO FIJO										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000032274	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	44590022			REGULAR	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	109,95	98,96

Total valor: 109,95

Total Items 1

Total: 4.726,71

Items 7

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

TRANSFERENCIA GRATUITA A CUERPO DE BOMBEROS CANTON NANGARITZA - RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.061-JB-CBDMQ-2021 / Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-1147-MEM

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NANGARITZA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2021, comparece por una parte el Cmdte. Jaime Luis Vega Rodríguez JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NANGARITZA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, el Ing. Henry Christian Amán Villacís, Responsable de Bienes (E), la Econ. Gina Pamela Luzón Castillo, Directora Administrativa y Logística (E) y la Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña, Directora Financiera (E) conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de equipos de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio. N° 0026-BCBCN, 13 de mayo del 2021, suscrito por el señor Cmdt. Jaime Luis Vega, Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Nangaritza, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"..., la donación de EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, ERA, EQUIPO DE EXTRICACION VEHICULAR, RESCATE, ..."*

1.2. La Jefatura de Bomberos del CBDMQ, el 12 de mayo de 2021, mediante sumilla inserta en el sistema de gestión documental SITRA, **dispone**: *"por favor analizar"*.

1.3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0021-MEM, de fecha 11 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual solicita la certificación de bienes que se encuentren disponibles como objeto a transferencia gratuita.

1.4. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0029-MEM, de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, remite al Sr. TCrn. Esteban Ernesto Cardenas Varela, por medio del cual da a conocer, que una vez coordinando los pedidos de bienes solicitados al Cuerpo de Bomberos del DMQ por parte de Cuerpos de Bomberos del país, se ha realizado la distribución de los bienes.

1.5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0030-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual menciona *"a fin de continuar con los trámites pertinentes para las transferencias gratuitas de bienes a los Cuerpos de Bomberos del país, se solicita a usted señor Director, autorizar la entrega de las certificaciones con las series y/o códigos de identificación"*

1.6. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Orellana Virrarreal, Director Administrativo y Logístico, emite la certificación de bienes y/o códigos de identificación.

1.7. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0034-MEM, de fecha 29 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos emite el informe de transferencia gratuita No. 007-2021-C1ZB-ITG, mediante el cual concluye que de acuerdo a la disponibilidad existen bienes para transferencia gratuita según archivo adjunto en el Memorando N° GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM.

1.8. Mediante Informe contenido en Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0672-MEM, de 14 de julio de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física, se constata de forma física la existencia de los bienes motivo del procedimiento, evidenciándose su estado y verificándose que los mismos no son utilizados por el CBDMQ, se encuentran en obsolescencia, y no son de interés y utilidad para la institución, por lo que se considera factible la transferencia de los mismos a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta.

b) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, los bienes y existencias a ser transferidos, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas, los mismos que comprenden: 69 EQUIPOS DE PROTECCION, 21 CASCOS, 16 TRAJES DE PROTECCION NIVEL 1, 4 PANTALONES NIVEL 1, 3 BOTAS DE CUERO, 2 TRAJES IMPERMEABLES, 1 SLEEPING BAG, 1 BOTAS DE CAUCHOS CONTRA INCENDIOS 1 OVEROL FORESTAL (NOMEX), 2 MONOGAFAS, 15 GUANTES, 6 MONJAS, 23 CHAQUETAS FORESTALES.

c) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, los bienes, encontrándose en desuso, sería susceptible de tornarse en inutilizable, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias, por lo cual se recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos a los Cuerpos de Bomberos del País.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 61-JB-CBDMQ-2021, del 27 de julio de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la baja por transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación al pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a), b) y c) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NANGARITZA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SISTEMA	NO. SERIE
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066659	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066659
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069627	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069627
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069628	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069628
2009/08/28	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	0000032274	BOTAS DE CAUCHO CONTRA INCENDIOS	44590022
2015/12/28	PANTALONES NIVEL 1	0000058227	CUBREPANTALON	0000058227
2015/12/28	PANTALONES NIVEL 1	0000058236	CUBREPANTALON	0000058236
2017/07/12	CASCOS	0000070283	CASCOS PARA INCENDIOS	0000070283
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NANGARITZA.

5 casacas forestales, 2 trajes de protección nivel 1, 2 pantalones nivel 1, 1 casco para incendios, 2 pares de guantes, 1 equipo de protección y 1 par de botas de caucho contra incendios.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Cmdte. Jaime Luis Vega Rodríguez
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NANGARITZA

ENTREGO CONFORME

Ing. Henry Christian Amán Villacís
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Econ. Gina Pamela Luzón Castillo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña
DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000351

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de octubre de 2021, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000069635	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069635			REGULAR	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000069633	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069633			REGULAR	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000069629	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069629			REGULAR	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000066638	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066638			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000066616	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066616			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000066605	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066605			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000066598	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066598			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000066573	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066573			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000066528	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066528			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000066516	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066516			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000066513	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066513			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000066509	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066509			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000066504	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066504			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000051294	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051294		RIVERSTONE SQUARE	BUENO	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	45,23	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000048192	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048192		F2 / SOPORTE	MALO	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	498,85	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000043338	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670448			REGULAR	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	498,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000033975	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210109			BUENO	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	220,38	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000033966	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210121			MALO	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	220,38	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000033952	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210142			CONSIDERADO PARA LA BAJA	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	220,38	0,00

Total valor: 23.329,34

Total Items 19

Total: 23.329,34

Items 19

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

TRANSFERENCIA GRATUITA A CUERPO DE BOMBEROS CANTON PAQUISHA - RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.063-JB-CBDMQ-2021 / Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-1147-MEM

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAQUISHA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2021, comparece por una parte el TCrnl. (B) René Vinicio Zhiñin Acaro JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAQUISHA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, el Ing. Henry Christian Amán Villacís, Responsable de Bienes (E), la Econ. Gina Pamela Luzón Castillo, Directora Administrativa y Logística (E) y la Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña, Directora Financiera (E) conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de equipos de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Of. Nro. 018-J-CBCP, 11 de mayo del 2021, suscrito por el señor T.Crnl. (B) René Vinicio Zhiñin Acaro, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Paquisha, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: "..., que se realice una donación que este a su alcance para el Cuerpo de Bomberos del cantón Paquisha, en equipos y herramientas que se usarán para el trabajo, …"

1.2. La Jefatura de Bomberos del CBDMQ, el 12 de mayo de 2021, mediante sumilla inserta en el sistema de gestión documental SITRA, **dispone**: "por favor analizar".

1.3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0021-MEM, de fecha 11 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual solicita la certificación de bienes que se encuentren disponibles como objeto a transferencia gratuita.

1.4. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0029-MEM, de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, remite al Sr. TCrn. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, por medio del cual da a conocer, que una vez coordinando los pedidos de bienes solicitados al Cuerpo de Bomberos del DMQ por parte de Cuerpos de Bomberos del país, se ha realizado la distribución de los bienes.

1.5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0030-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual menciona *"a fin de continuar con los trámites pertinentes para las transferencias gratuitas de bienes a los Cuerpos de Bomberos del país, se solicita a usted señor Director, autorizar la entrega de las certificaciones con las series y/o códigos de identificación"*

1.6. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Orellana Virrarreal, Director Administrativo y Logístico, emite la certificación de bienes y/o códigos de identificación.

1.7. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0034-MEM, de fecha 29 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos emite el informe de transferencia gratuita No. 007-2021-C1ZB-ITG, mediante el cual concluye que de acuerdo a la disponibilidad existen bienes para transferencia gratuita según archivo adjunto en el Memorando N° GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM.

1.8. Mediante Informe contenido en Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0672-MEM, de 14 de julio de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física, se constata de forma física la existencia de los bienes motivo del procedimiento, evidenciándose su estado y verificándose que los mismos no son utilizados por el CBDMQ, se encuentran en obsolescencia, y no son de interés y utilidad para la institución, por lo que se considera factible la transferencia de los mismos a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta.

b) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, los bienes y existencias a ser transferidos, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas, los mismos que comprenden: 69 EQUIPOS DE PROTECCION, 21 CASCOS, 16 TRAJES DE PROTECCION NIVEL 1, 4 PANTALONES NIVEL 1, 3 BOTAS DE CUERO, 2 TRAJES IMPERMEABLES, 1 SLEEPING BAG, 1 BOTAS DE CAUCHOS CONTRA INCENDIOS 1 OVEROL FORESTAL (NOMEX), 2 MONOGAFAS, 15 GUANTES, 6 MONJAS, 23 CHAQUETAS FORESTALES.

c) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, los bienes, encontrándose en desuso, sería susceptible de tornarse en inutilizable, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias, por lo cual se recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos a los Cuerpos de Bomberos del País.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 63-JB-CBDMQ-2021, del 27 de julio de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la baja por transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación al pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a), b) y c) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAQUISHA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SISTEMA	NO. SERIE
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066638	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066638
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066616	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066616
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066605	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066605
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066598	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066598
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066573	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066573
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066528	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066528
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066516	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066516
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066513	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066513
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066509	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066509
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066504	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066504
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069629	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069629
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069633	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069633
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069635	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069635
2009/12/31	CASCOS	0000033952	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210142
2009/12/31	CASCOS	0000033966	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210121
2009/12/31	CASCOS	0000033975	CASCOS DE BOMBEROS CONTRA INCENDIOS	08210109
2012/12/03	CASCOS	0000043338	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670448
2014/12/23	CASCOS	0000048192	CASCO DE RESCATE + LINTERNA Y MONOGAFA	0000048192
2015/09/08	CARPA	0000051294	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051294
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	
	MONJAS	EXISTENCIAS	MONJAS	
	MONJAS	EXISTENCIAS	MONJAS	
	MONJAS	EXISTENCIAS	MONJAS	

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAQUISHA.

10 equipos de protección, 5 cascos de incendio, 1 carpa, 3 trajes de protección nivel 1, 3 pares de guantes, 3 monjas, 5 camisas forestales y 2 casacas forestales.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

1900786813

TCrnl. (B) René Vinicio Zhiñin Acaro
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAQUISHA

ENTREGO CONFORME

Ing. Henry Christian Armán Villacís
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Econ. Gina Pamela Luzón Castillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña
DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000352

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de octubre de 2021, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000069626	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069626			REGULAR	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000069516	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069516			CONSIDERADO PARA LA BAJA	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000066721	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066721			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000066718	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066718			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000066687	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066687			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000066686	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066686			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000066679	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066679			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000066668	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066668			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000044320	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670004			MALO	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	498,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000041966	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920347		R-90	CONSIDERADO PARA LA BAJA	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	305,48	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000011799	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR RO	600-169		MAGNA TIPO B 3/4	BUENO	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR RO	847,96	0,00

Total valor: 14.755,52

Total Items 11

Total: 14.755,52

Items 11

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

TRANSFERENCIA GRATUITA A CUERPO DE BOMBEROS CANTON PALANDA - RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.64-JB-CBDMQ-2021 / Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-1147-MEM

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2021, comparece por una parte el Cmdte. Lcdo. Freddy Rodrigo Montoya JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, el Ing. Henry Christian Amán Villacís, Responsable de Bienes (E), la Econ. Gina Pamela Luzón Castillo, Directora Administrativa y Logística (E) y la Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña, Directora Financiera (E) conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de equipos de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio. N° 030-CB-CP-J-2021, 11 de mayo del 2021, suscrito por el señor Lcdo. Freddy Rodrigo Montoya, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Palanda, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"..., se nos apoye con la donación de 5 uniformes de incendios forestales y estructurales, además de equipos necesarios para una óptima atención, ..."*

1.2. La Jefatura de Bomberos del CBDMQ, el 12 de mayo de 2021, mediante sumilla inserta en el sistema de gestión documental SITRA, **dispone**: *"por favor coordinar"*.

1.3. Mediante Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0021-MEM, de fecha 11 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual solicita la certificación de bienes que se encuentren disponibles como objeto a transferencia gratuita.

1.4. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0029-MEM, de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, remite al Sr. TCrn. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, por medio del cual da a conocer, que una vez coordinando los pedidos de bienes solicitados al Cuerpo de Bomberos del DMQ por parte de Cuerpos de Bomberos del país, se ha realizado la distribución de los bienes.

1.5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0030-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual menciona *"a fin de continuar con los trámites pertinentes para las transferencias gratuitas de bienes a los Cuerpos de Bomberos del país, se solicita a usted señor Director, autorizar la entrega de las certificaciones con las series y/o códigos de identificación"*

1.6. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Orellana Virrarreal, Director Administrativo y Logístico, emite la certificación de bienes y/o códigos de identificación.

1.7. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0034-MEM, de fecha 29 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos emite el informe de transferencia gratuita No. 007-2021-C1ZB-ITG, mediante el cual concluye que de acuerdo a la disponibilidad existen bienes para transferencia gratuita según archivo adjunto en el Memorando N° GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM.

1.8. Mediante Informe contenido en Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0672-MEM, de 14 de julio de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física, se constata de forma física la existencia de los bienes motivo del procedimiento, evidenciándose su estado y verificándose que los mismos no son utilizados por el CBDMQ, se encuentran en obsolescencia, y no son de interés y utilidad para la institución, por lo que se considera factible la transferencia de los mismos a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta.

b) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, los bienes y existencias a ser transferidos, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas, los mismos que comprenden: 69 EQUIPOS DE PROTECCION, 21 CASCOS, 16 TRAJES DE PROTECCION NIVEL 1, 4 PANTALONES NIVEL 1, 3 BOTAS DE CUERO, 2 TRAJES IMPERMEABLES, 1 SLEEPING BAG, 1 BOTAS DE CAUCHOS CONTRA INCENDIOS 1 OVEROL FORESTAL (NOMEX), 2 MONOGAFAS, 15 GUANTES, 6 MONJAS, 23 CHAQUETAS FORESTALES.

c) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, los bienes, encontrándose en desuso, sería susceptible de tornarse en inutilizable, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias, por lo cual se recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos a los Cuerpos de Bomberos del País.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 64-JB-CBDMQ-2021, del 27 de julio de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la baja por transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación al pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a), b) y c) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SISTEMA	NO. SERIE
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066721	EQ.PROTEC(CHAQUETO N PANTALON TIRANTES)	0000066721
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066718	EQ.PROTEC(CHAQUETO N PANTALON TIRANTES)	0000066718
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066687	EQ.PROTEC(CHAQUETO N PANTALON TIRANTES)	0000066687
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066686	EQ.PROTEC(CHAQUETO N PANTALON TIRANTES)	0000066686
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066679	EQ.PROTEC(CHAQUETO N PANTALON TIRANTES)	0000066679
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066668	EQ.PROTEC(CHAQUETO N PANTALON TIRANTES)	0000066668
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069516	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069516
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069626	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069626
2012/10/01	BOTAS DE CUERO	0000041966	BOTAS DE CUERO CAÑA ALTA MULTIPROPOSITO	61920347
2013/09/03	CASCOS	0000011799	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR RO	600-169
2012/12/03	CASCOS	0000044320	CASCO DE RESCATE ROJO (LINTERNA Y MONOGA	63670004
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	
	MONOGAFAS	EXISTENCIAS	MONOGAFAS	

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA.

6 equipos de protección, 2 pares de guantes, 2 camisas forestales, 4 casacas forestales, 2 cascos, 1 monogafa, 1 par de botas de cuero y 2 trajes de protección nivel 1.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

1103778310

Cmdte. Lcdo. Freddy Rodrigo Montoya
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

ENTREGO CONFORME

UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES

Ing. Henry Christian Amán Villacís
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA

Econ. Gina Pamela Luzón Castillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña
DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000353

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de octubre de 2021, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000067175	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067175			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000066949	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066949			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000066944	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066944			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000066920	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066920			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000066897	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066897			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000066891	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066891			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000066853	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066853			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000066832	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066832			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000066829	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066829			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000066822	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066822			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000066817	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066817			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000066814	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066814			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
13	Maquinaria y Equipos	0000066813	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066813			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
14	Maquinaria y Equipos	0000066804	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066804			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000066797	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066797			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000066796	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066796			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000066784	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066784			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000066756	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066756			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000066741	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066741			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000039465	TRAJES IMPERMEABLES (CHAQUETA Y PANTALON	24780094			CONSIDERADO PARA LA BAJA	TRAJES IMPERMEABLES (CHAQUETA Y PANTALON	70,00	0,00

21	Maquinaria y Equipos	0000011779	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR NE	600-149		MAGNA TIPO B 3/4	BUENO	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR NE	847,96	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000011673	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR NE	600-043		MAGNA TIPO B 3/4	CONSIDERADO PARA LA BAJA	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR NE	847,96	0,00

Total valor: 39.195,92

Total Items 22

Total: 39.195,92

Items 22

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

TRANSFERENCIA GRATUITA A CUERPO DE BOMBEROS CANTON CHAGUARPAMBA - RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.065-JB-CBDMQ-2021 / Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-1147-MEM

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2021, comparece por una parte el Crnl. (B) Néstor Mora Romero JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, el Ing. Henry Christian Amán Villacís, Responsable de Bienes (E), la Econ. Gina Pamela Luzón Castillo Directora Administrativa y Logística (E) y la Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña Directora Financiera (E) conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de equipos de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Ofic. N° 009-CBCCH-2021, 06 de abril del 2021, suscrito por el Crnl. (B) Néstor Mora Romero, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Chaguarpamba, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"..., se nos ayude con una donación de 12 equipos de protección personal para incendios estructurales, ..."*

1.2. La Jefatura de Bomberos del CBDMQ, el 6 de abril de 2021, mediante correo electrónico, **dispone**: *"para su análisis por favor"*.

1.3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0021-MEM, de fecha 11 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual solicita la certificación de bienes que se encuentren disponibles como objeto a transferencia gratuita.

1.4. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0029-MEM, de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, remite al Sr. TCrn. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, por medio del cual da a conocer, que una vez coordinando los pedidos de bienes solicitados al Cuerpo de Bomberos del DMQ por parte de Cuerpos de Bomberos del país, se ha realizado la distribución de los bienes.

1.5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0030-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual menciona *"a fin de continuar con los trámites pertinentes para las transferencias gratuitas de bienes a los Cuerpos de Bomberos del país, se solicita a usted señor Director, autorizar la entrega de las certificaciones con las series y/o códigos de identificación"*

1.6. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Orellana Virrarreal, Director Administrativo y Logístico, emite la certificación de bienes y/o códigos de identificación.

1.7. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0034-MEM, de fecha 29 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos emite el informe de transferencia gratuita No. 007-2021-C1ZB-ITG, mediante el cual concluye que de acuerdo a la disponibilidad existen bienes para transferencia gratuita según archivo adjunto en el Memorando N° GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM.

1.8. Mediante Informe contenido en Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0672-MEM, de 14 de julio de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física, se constata de forma física la existencia de los bienes motivo del procedimiento, evidenciándose su estado y verificándose que los mismos no son utilizados por el CBDMQ, se encuentran en obsolescencia, y no son de interés y utilidad para la institución, por lo que se considera factible la transferencia de los mismos a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta.

b) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, los bienes y existencias a ser transferidos, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas, los mismos que comprenden: 69 EQUIPOS DE PROTECCION, 21 CASCOS, 16 TRAJES DE PROTECCION NIVEL 1, 4 PANTALONES NIVEL 1, 3 BOTAS DE CUERO, 2 TRAJES IMPERMEABLES, 1 SLEEPING BAG, 1 BOTAS DE CAUCHOS CONTRA INCENDIOS 1 OVEROL FORESTAL (NOMEX), 2 MONOGAFAS, 15 GUANTES, 6 MONJAS, 23 CHAQUETAS FORESTALES.

c) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, los bienes, encontrándose en desuso, sería susceptible de tornarse en inutilizable, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias, por lo cual se recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos a los Cuerpos de Bomberos del País.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 65-JB-CBDMQ-2021, del 27 de julio de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la baja por transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación al pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a), b) y c) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SISTEMA	NO. SERIE
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000067175	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000067175
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066949	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066949
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066944	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066944
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066920	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066920
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066897	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066897
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066891	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066891
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066853	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066853
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066832	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066832
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066829	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066829
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066822	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066822
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066817	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066817
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066814	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066814
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066813	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066813
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066804	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066804
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066797	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066797
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066796	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066796
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066784	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066784
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066756	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066756
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066741	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066741
2010/06/21	TRAJES IMPERMEABLES	0000039465	TRAJES IMPERMEABLES (CHAQUETA Y PANTALON	24780094
2013/09/03	CASCOS	0000011673	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR NE	600-043
2013/09/03	CASCOS	0000011779	CASCO DE INCENDIOS CON LINTERNA COLOR NE	600-149
	LINTERNA	EXISTENCIAS	LINTERNA	
	MONOGAFAS	EXISTENCIAS	MONOGAFAS	
	MONOGAFAS	EXISTENCIAS	MONOGAFAS	

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA.

19 equipos de protección, 1 traje impermeable, 2 cascos de incendio, 1 linterna y 2 monogafas.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Crnl. (B) Néstor Mora Romero
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA

ENTREGO CONFORME

Ing. Henry Christian Amán Villacís
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Econ. Gina Pamela Luzón Castillo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña
DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000354

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de octubre de 2021, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nro	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**	**VALOR**	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
1	Maquinaria y Equipos	0000069638	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069638			REGULAR	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
2	Maquinaria y Equipos	0000069637	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069637			REGULAR	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	642,04	0,00
3	Maquinaria y Equipos	0000066498	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066498			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
4	Maquinaria y Equipos	0000066477	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066477			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
5	Maquinaria y Equipos	0000066466	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066466			CONSIDERADO PARA LA BAJA	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000066450	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066450			MALO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000066443	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066443			BUENO	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	1.970,00	0,00

Total valor: 11.134,08

Total Items 7

Total: 11.134,08

Items 7

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

TRANSFERENCIA GRATUITA A CUERPO DE BOMBEROS CANTON CHINCHIPE - RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.066-JB-CBDMQ-2021 / Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-1147-MEM

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHINCHIPE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2021, comparece por una parte el Cmdt. Ing. Sandro David Bustamante G. JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHINCHIPE, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, el Ing. Henry Christian Amán Villacís, Responsable de Bienes (E), la Econ. Gina Pamela Luzón Castillo, Directora Administrativa y Logística (E) y la Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña, Directora Financiera (E), conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de equipos de protección para incendios estructurales y forestales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio No 027-CB-CCH, 11 de mayo del 2021, suscrito por el señor Ing. Sandro David Bustamante G., Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Chinchipe, **solicita** al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"..., se nos apoye con la donación de cinco (5) uniformes de incendios forestales y estructurales, además de equipos necesarios para una óptima atención, ..."*

1.2. La Jefatura de Bomberos del CBDMQ, el 12 de mayo de 2021, mediante sumilla inserta en el sistema de gestión documental SITRA, **dispone**: *"por favor analizar"*

1.3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0021-MEM, de fecha 11 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual solicita la certificación de bienes que se encuentren disponibles como objeto a transferencia gratuita.

1.4. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0029-MEM, de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, remite al Sr. TCrn. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, por medio del cual da a conocer, que una vez coordinando los pedidos de bienes solicitados al Cuerpo de Bomberos del DMQ por parte de Cuerpos de Bomberos del país, se ha realizado la distribución de los bienes.

1.5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0030-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos, en el cual menciona *"a fin de continuar con los trámites pertinentes para las transferencias gratuitas de bienes a los Cuerpos de Bomberos del país, se solicita a usted señor Director, autorizar la entrega de las certificaciones con las series y/o códigos de identificación"*

1.6. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM, de fecha 24 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Fernando Santiago Orellana Virrarreal, Director Administrativo y Logístico, emite la certificación de bienes y/o códigos de identificación.

1.7. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-CPZB-2021-0034-MEM, de fecha 29 de junio de 2021, suscrito por el Myr. Hector Marcelo Jacho Chiluisa, Coordinador de la Primera Zona de Bomberos emite el informe de transferencia gratuita No. 007-2021-C1ZB-ITG, mediante el cual concluye que de acuerdo a la disponibilidad existen bienes para transferencia gratuita según archivo adjunto en el Memorando N° GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0563-MEM.

1.8. Mediante Informe contenido en Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-0672-MEM, de 14 de julio de 2021, el Director Administrativo Logístico del CBDMQ emite las conclusiones sobre el proceso de baja y análisis de pedido de donación, consignando en lo principal lo siguiente:

a) Una vez realizada la inspección física, se constata de forma física la existencia de los bienes motivo del procedimiento, evidenciándose su estado y verificándose que los mismos no son utilizados por el CBDMQ, se encuentran en obsolescencia, y no son de interés y utilidad para la institución, por lo que se considera factible la transferencia de los mismos a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta.

b) Sobre la base de los informes emitidos por la Unidad de Bienes, se pone a consideración de la máxima autoridad, los bienes y existencias a ser transferidos, tomando en consideración sus características únicas y la culminación de su tiempo de vida útil de acuerdo a las normas establecidas, los mismos que comprenden: 69 EQUIPOS DE PROTECCION, 21 CASCOS, 16 TRAJES DE PROTECCION NIVEL 1, 4 PANTALONES NIVEL 1, 3 BOTAS DE CUERO, 2 TRAJES IMPERMEABLES, 1 SLEEPING BAG, 1 BOTAS DE CAUCHOS CONTRA INCENDIOS 1 OVEROL FORESTAL (NOMEX), 2 MONOGAFAS, 15 GUANTES, 6 MONJAS, 23 CHAQUETAS FORESTALES.

c) De no encontrarse utilidad o destinarse para un fin específico, los bienes, encontrándose en desuso, sería susceptible de tornarse en inutilizable, pues los mismos no pueden ser rematados o vendidos, debido a que por sus características deben ser utilizados en el campo específico de atención para emergencias, por lo cual se recomienda considerar los bienes descritos para que sean transferidos a los Cuerpos de Bomberos del País.

1.9. Mediante Resolución Administrativa N° 66-JB-CBDMQ-2021, del 27 de julio de 2021, acogiendo el Informe de Donación que antecede en cuanto al análisis sobre la pertinencia de la baja por transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en relación al pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos del Ecuador; en uso de las facultades contenidas en el Art. 6) de la Ley de Defensa Contra Incendios, Art. 19 y Art. 20 literales a), b) y c) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja mediante transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHINCHIPE, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

FECHA INGRESO	BIENES SOLICITADOS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SISTEMA	NO. SERIE
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066498	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066498
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066477	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066477
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066466	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066466
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066450	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066450
2016/12/15	EQUIPO DE PROTECCIÓN	0000066443	EQ.PROTEC(CHAQUETON PANTALON TIRANTES)	0000066443
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069637	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069637
2017/05/18	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1	0000069638	TRAJE DE PROTECCION NIVEL 1(chaqueta cub	0000069638
	CAMISA FORESTAL	EXISTENCIAS	CAMISA FORESTAL	
	CASACA FORESTAL	EXISTENCIAS	CASACA FORESTAL	
	GUANTES	EXISTENCIAS	GUANTES	

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHINCHIPE.

5 equipos de protección, 1 camisa forestal, 1 casaca forestal, 2 trajes de protección nivel 1 y 1 par de guantes.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBO CONFORME

Cmdt. Ing. Sandro David Bustamante
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHINCHIPE

ENTREGO CONFORME

Ing. Henry Christian Aman Villacís
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Econ. Gina Pamela Luzón Castillo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA CBDMQ

ENTREGO CONFORME

Ing. Jeaneth Maribel Quilachamin Simbaña
DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2021000356

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de noviembre de 2021, LA UNIDAD DE BIENES, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente **Acta de Baja de Bienes**, de la institucion:

ACTIVO FIJO										
N°	**TIPO**	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL BIEN**	**SERIE**	**MARCA**	**MODELO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**	**VALOR**	**DEPRECIACION ACUMULADA**
1	Vehiculos	0000015230	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366690	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	BUENO		8.963,84	8.067,42
2	Partes y Repuestos	0000015230	PROTECCION LATERAL	0000015230		PARA MOTO	BUENO		244,88	152,04
3	Vehiculos	0000015218	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366696	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	BUENO		8.963,84	8.067,42
4	Partes y Repuestos	0000015218	PROTECCION LATERAL	0000015218		PARA MOTO	BUENO		244,88	152,04

Total Valor: 18.417,44
Total Items: 4

Total: 18.417,44
Items: 4

Observación:

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DAL-2021-1279-MEM / Convenio de Coop.Interinstitucional Nº GADDMQ-AMC-2021-002 - Traspaso a Perpetuidad a favor del Agencia Metropolitana de Control

Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO ESPINOSA CORAL

ELABORADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

REVISADO POR
LEON BELTRAN YOLANDA NATALIA
1719185579

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRASPASO A PERPETUIDAD

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 05 días del mes de noviembre de 2021, comparece por una parte el **GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control**, a través del Mgs. Efrén Ernesto Cepeda Montero, en calidad de **Director Administrativo Financiero**, la Ing. Maria Esther Idrobo Silva en calidad de **Analista de Activos Fijos, y** el Sr. Wellington Andrés Sánchez Sevillano **Administrador del Convenio**; y, por otra parte, el **Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito** a través de la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán en calidad de **Responsable de Bienes (E),** el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal en calidad de **Director Administrativo y Logístico** y la Ing. Ximena Elizabeth Carpio Collaguazo en calidad de **Directora Financiera (E)**, conforme las acciones de personal que se anexan como documentos habilitantes; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. – BASE LEGAL Y ANTECEDENTES:

1.1. El artículo 226 de la Constitución dela República del Ecuador determina: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, sus dependencias, la servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".*

1.2. El artículo 227 de la Constitución prevé: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía. Desconcentración descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. "*

1.3. El artículo 238 de la Constitución establece que: " (…) *los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...) ".*

1.4. El artículo 28 del Código Orgánico Administrativo, respecto al principio de colaboración establece lo siguiente: *"Las administraciones trabajaran de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo. Acordarán mecanismos de coordinación para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. (...) E n las relaciones entre las distintas administraciones públicas, el contenido del deber de colaboración se desarrollará a través de los instrumentos y procedimientos, que, de manera común y voluntaria, establezcan entre ellas. "*

1.5. El Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público en el artículo 2 establece que a las disposiciones del código referido, son de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional y se rigen al mismo las siguientes entidades: *"5. Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos: a) Cuerpo de Control Municipales o Metropolitanos; b) Cuerpos de Agentes Civiles de Transito; y c)Cuerpo de bomberos".*

1.6. El artículo 5, numeral 10 ibídem., contempla que las entidades previstas en el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y sus servidores, se rigen por el principio de

coordinación, entendida esta como: *" (...) la articulación entre las entidades responsables de la seguridad ciudadana"*.

1.7. El artículo 274 ibídem., establece que: *"Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. //Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos"*.

1.8. El artículo 84 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que son funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano, entre otros la siguiente: *" ä) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción distrital metropolitana, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas metropolitanas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales"*.

1.9. El artículo 140 ibídem., prevé que: *" (...) los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos"*.

1.10. El artículo 313 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, establece que: *""La Agencia Metropolitana de Control es el organismo desconcentrado, con autonomía financiera y administrativa, adscrito a la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que ejerce las potestades y competencias previstas en este Título"*.

1.11. El artículo 314 del Código Municipal para el DMQ, señala que: *"A la Agencia Metropolitana de Control le corresponde el ejercicio de las potestades de inspección general, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores atribuidas en el ordenamiento jurídico al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.// Podrá ejercer, además, las potestades de inspección técnica que se le atribuyan mediante Resolución Administrativa .//La Agencia Metropolitana de Control, para el ejercicio de las potestades que tiene atribuidas, actuará a través de los órganos y con las funciones que le confiere el orgánico funcional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Procurando los mayores niveles de coordinación con todos los órganos y organismos de la Administración del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (...) La Agencia Metropolitana de Control desarrollará sus funciones tanto mediante actuaciones propias como a través de la cooperación". Podrá adoptar acuerdos y convenios o contratos con otras entidades públicas y privadas, sin que esto implique delegación de la potestad sancionadora y de control"*.

1.12. El artículo 159 del Acuerdo de la Contraloría General del Estado 67 que contiene el Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, respecto al traspaso de bienes determina: *"Es el cambio de asignación de unos o varios bienes o inventarios sean nuevos o usados, que una entidad u organismo, trasladará en favor de otra entidad u organismo dependiente de la misma persona jurídica que requiera para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, como es el caso de los ministerios y secretarios de ESTADO, o sus dependencias adscritas.(...)"*.

1.13. El artículo 160 ibídem., prevé: *"Podrá efectuarse el traspaso a perpetuidad, plazo o tiempo fijo, en cuyo caso no será menor de un año ni mayor de cinco años. (...)"*

1.14. El artículo 161 ibidem., contempla: *"Las máximas autoridades, o sus delegados, de las entidades u organismos que intervengan, autorizarán la celebración del traspaso, mediante acuerdo entre las partes. // En lo demás, se estará a lo dispuesto en los artículos 132 y 133 de este Reglamento, en, lo que corresponda"*.

1.15. Con Resolución No.A-089 de 08 de diciembre de 2020, el Alcalde Metropolitano resolvió en el artículo 15, literal e), lo siguiente: *""Delegar a los unidades desconcentradas no comprendidas en los artículos 12 y 14 de la presente resolución y que cuentan con niveles de autonomía administrativa y financiera, las siguientes atribuciones y responsabilidades: (..) e)Suscribir, a nombre y en representación del GAD DMQ, previo cumplimiento de los requisitos legales o correspondientes, convenios interinstitucionales de cooperación con entidades públicas o privadas, que no impliquen erogación de recursos públicos municipales, y que su objeto verse sobre los planes, programas o proyectos y actividades relacionadas a sus competencias. Informará previamente a la suscripción de estos convenios su objeto al Alcalde Metropolitano"*

1.16. El alcalde Metropolitano mediante artículo 15, literal A) ibídem, delega a las unidades desconcentradas que cuentan con niveles de autonomía administrativa y financiera, la atribución y responsabilidad determinada en la letra b) del artículo 9 de la Resolución No. A 089-2020. Esto es: *"b) Ejercer, previo el cumplimiento de los requisitos correspondientes establecidos en el régimen jurídico aplicable: (...) ii. Las atribuciones legales y reglamentarias para la celebración de todos aquellos actos y contratos que supongan la disposición o administración de bienes, conforme el régimen jurídico aplicable (...) "*.

1.17. Con memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-2162-M de 10 de mayo de 2021, la Dirección Metropolitano de Inspección de la AMC, informó: *"(...)"la Unidad de Operativos perteneciente a la Dirección de Inspección, viene realizando operativos, Coordinados con Cuerpo de Bomberos del DMQ y con el ECU-911 al respecto sobre las quemas a cielo abierto que provocan incendios forestales y el arrojo de materiales y escombros en quebradas por lo que, se hace indispensable suscribir un nuevo convenio de cooperación interinstitucional con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, que permita emprender acciones conjuntas tendientes a mejorar la gestión institucional (...) es criterio de ésta Dirección la necesidad de establecer un nuevo convenio con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en donde a través de la figura adecuada se permita a la AMC atender las diferentes denuncias y requerimientos de la ciudadanía y entidades del sector público con el uso de las motocicletas en cuestión y por ende las mismas pasen a formar parte del parque automotor de la AMC"*.

1.18. Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DAJ-2021-0698-M de 14 de mayo de 2021, l Dirección de Asesoría Jurídica de la AMC, informo a la Supervisora Metropolitana de Control de aquella época, lo siguiente: *"(...) de conformidad a la necesidad expuesta por la Dirección Metropolitana de Inspección mediante los memorandos Nros, GADDMQ*AMC*DMIP-2021-2162-M, GADDMQ-AMC-DMIP-2021-2187-M y GADDMQ-AMC-DMIP-2021-2204-M de 10, 11 y 13 de mayo de 2021 respectivamente, recomienda que para el traspaso de dos motocicletas de propiedad del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a favor de la Agencia METROPOLITANA DE Control, que se requieren para contribuir al cumplimiento de la misión,*

visión y objetivos de esta entidad, esto es, para ejecutar el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico metropolitano, con prevención y concientización ciudadana, que permita mejorar la calidad de vida y promover la convivencia pacífica en el Distrito Metropolitano de Quito; se deberá aplicar la figura jurídica contemplada en el artículo 159, primer inciso, del Acuerdo No. 067-CG-2018, esto es, el traspaso de bienes(...) En efecto, para el caso del traspaso de bienes conforme el pronunciamiento de la Dirección Metropolitana de Inspección de que existe la necesidad de contar dos motocicletas a perpetuidad, se deberá considerar lo previsto en el artículo 160 del Acuerdo No.067-CG-2018; así también, se debe tomar en cuenta lo dispuesto en el artículo 161 ibidem., respecto a que las máximas autoridades de las entidades que intervengan en el traspaso de bienes, deben autorizar el mismo, a través de un acuerdo entre las partes.// En este contexto, respecto a la necesidad institucional de suscribir un nuevo convenio de cooperación interinstitucional con el Cuerpo de Bomberos Del Distrito Metropolitano de Quito, la Agencia Metropolitana de Control mediante la Dirección Metropolitana de Inspección, en caso de que la Supervisión Metropolitana lo considere oportuno, deberá iniciar el flujo del procedimiento contemplado denla "Guía de Regulación del Registro, Seguimiento y Custodia de Convenios en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito"(...) ".

1.19. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2021-0819-O de 4 de junio de 2021, la máxima autoridad de la Agencia Metropolitana de Control comunicó al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito que, con el objeto de ejecutar el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico metropolitano, con prevención y concientización ciudadana. Que permita mejorar la calidad de vida y promover la convivencia pacífica en el Distrito Metropolitano de Quito, la Agencia Metropolitana de Control emite su manifestación de interés y necesidad institucional de celebrar el traspaso de dos motocicletas de propiedad del CBDMQ a favor de la AMC; por lo que, solicitó verificar si el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito cuenta con los bienes requeridos y se informe sobre la factibilidad de celebrar el traspaso de los bienes.

1.20. Con memorando No. GADDMQ-CBDMQ-DAJ-2021-0091-MEM de 8 de junio del 2021, el Director Jurídico del CBDMQ informó al Jefe de Bomberos del CBDMQ, lo siguiente: *"3.2-(...)el CBDMQ y la AMC deben establecer una línea de colaboración interinstitucional que permita ampliar el ámbito de cobertura de las competencias de control y prevención de ambas Entidades en el Distrito Metropolitano de Quito, generando al efecto un Instrumento que permita definir de forma amplia el ámbito y la temporalidad de la cooperación interinstitucional, ya que la necesidad de control en aspectos que competen a ambas Entidades en beneficio de los ciudadanos del DMQ, deben realizarse sin discernimiento de las estaciones de verano o de la estación lluviosa.//3.3.- El Cuerpo de Bomberos del DMQ, desempeña sus competencias como una Institución de Primera Respuesta en Materia de Seguridad, siendo parte del Sistema Integrado Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadanas(...) por los que, ante la manifestación de interés de la Agencia Metropolitana de Quito de Control. Es pertinente que se suscriba un Convenio de Cooperación Interinstitucional, a fin de que se formalice tanto la entrega de los vehículos conforme la normativa vigente aplicable y a las estipulaciones de las partes intervinientes como instituciones del GAD Metropolitano, y a fin de que se definan con precisión las obligaciones asumidas mutuamente para concretar el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico metropolitano, dentro del ámbito de competencia de ambas entidades.(...)es factible y procedente jurídicamente suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional antes referido entre l Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Control".*

1.21. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DF-2021-0203-MEM de 9 de junio de 2021, la Dirección Financiera (E) informó al Jefe de Bomberos del CBDMQ, lo siguiente: *"Los compromisos que sean asumidos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito derivados del convenio para el traspaso a perpetuidad de dos motocicletas, no implicarán erogación de recursos públicos, ni generarán obligaciones financieras ni económicas reciprocas entre las partes, por lo tanto, se certifica que no se presupuestarán recursos de cualquier índole relacionada con la ejecución del convenio.// Por todo lo expuesto, se emite criterio jurídico favorable desde el ámbito financiero para la celebración del convenio en referencia".*

1.22. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-2021-0679-MEM, de 16 de junio de2021 el Subjefe de Bomberos remite a la máxima Autoridad del CBDMQ, el Informe técnico elaborado por la Tnte. Diana Villacrés, quien e su parte pertinente indica que:(...)" *Una vez analizados los prepuestos de hecho tengo a bien informar que, ante expresa manifestación de la contraparte (...) es pertinente proceder favorablemente respecto a la petición de traspaso de los bienes, motocicleta placas GA531H, Marca KAWASAKI, Modelo KL650EDF y motocicleta placas GA277H, Marca KAWASAKI, Modelos KL650EDF a la Agencia Metropolitana de Control, con el objeto de coadyuvar de mejor manera en el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico metropolitano, con prevención y concientización ciudadana, que permita mejorar la calidad de vida y promover la convivencia pacífica en el Distrito Metropolitano de Quito".*

1.23. Con oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2021-0235-OF de 28 de junio de 2021, el Jefe de Bomberos del CBDMQ remitió a la AMC los informes técnico, financiero y legal de pertinencia para proceder con la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional ente el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y el GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control, y el traspaso de los bienes requeridos por la AMC.

1.24. Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-3439-M de 15 de julio de 2021, el Director Metropolitano de Inspección de la AMC, remitió el Informe Técnico No. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-001 el cual en su parte pertinente determina: *"La suscripción del convenio se encentra debidamente justificada acorde a las competencias de ambas entidades, existe norma constitucional y legal que habilita a la Agencia Metropolitana de Control y al Cuerpo de Bomberos de Quito a suscribir convenios de cooperación interinstitucional.// E n este sentido, las partes trabajarán de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo, quienes acordarán mecanismos d coordinación para la gestión de sus competencias y el deber de colaboración se desarrolla a través de los instrumentos y procedimientos que, de manera común y voluntaria, establezcan entre ellas. (...) Con sustento en los fundamentos de hecho y de derecho, principalmente en la necesidad de establecer lazos de cooperación entre las diferentes instituciones, se recomienda proceder con la suscripción de un Convenio entre la Agencia Metropolitana de Control y el Cuerpo d Bomberos de Quito para que sirva como sustento legal de convenios específicos posteriores, que permitan a ambas entidades cumplir con su misión y alcanzar los objetivos legales que les han sido asignados; así como, permita autorizar y formalizar la celebración del traspaso de dos motocicletas a perpetuidad del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a favor de la Agencia Metropolitana de Control".*

1.25. Mediante memorando No. GADDMQ-AMC-DAF-2021-1387-M de 21 de julio de 2021, la Directora Administrativa Financiera de la AMC, emitió el Informe Financiero para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y el traspaso de dos motocicleta a perpetuidad a favor de la Agencia Metropolitana de Control, en los siguientes términos: *"En vista que el Cuerpo de Bomberos del*

Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Control mantiene su interés con la relación a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional, así como el traspaso de bienes correspondiente a dos motocicletas(...)se emite informe favorable en el ámbito financiero para la suscripción del convenio en referencia por cuanto no implica erogación de recursos públicos ni obligaciones financieras por parte de la Agencia Metropolitana de Control".

1.26. Con memorando No. GADDMQ-AMC-DAJ-2021-1059-M de 27 de julio de 2021, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Agencia Metropolitana de Control remite a la Supervisión Metropolitana el informe legal para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y el GAD DMQ Agencia Metropolitana de Control, del cual se desprende: *"La Dirección de Asesoría Jurídica concluye que el Informe Técnico No. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-001 de 15 de julio de 2021, elaborado por el funcionario Wellington Sanchez, Responsable de la Unidad de Operativos, y aprobado por el magíster Rommel Rosero, Director Metropolitano de Inspección, justificó la viabilidad y pertinencia requerida para la suscripción del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y el GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control que permita establecer vínculos de cooperación para la prevención y control de la normativa metropolitana respecto a presuntas infracciones por quema a cielo abierto; así como, permita formalizar la celebración del traspaso de dos motocicletas a perpetuidad a favor de la Agencia Metropolitana de Control, considerando el ámbito de competencias de cada entidad interviniente".*

CLAÚSULA SEGUNDA. - OBJETO:

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega-recepción, por parte del CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO al GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, de los bienes por transferencia a perpetuidad, conforme el siguiente detalle:

2.1. La entrega de 2 motocicletas Kawasaki incluidas 2 protecciones laterales de conformidad con la cláusula quinta del Convenio de Cooperación Interinstitucional Nro. GADDMQ-AMC-2021-002.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	MARCA	MODELO	NO. DE CHASIS	NO. DE PLACA	NO. DE MOTOR	NOMENCLATURA	VALOR LIBROS
0000015230	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366690	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	JKAKLEE10DDA58975	GA531H	KL650AEA95175	Y-3	$896,42
0000015230	PROTECCIÓN LATERAL	0000015230		PARA MOTO	N/R	N/R	N/R	N/R	$96,03
0000015218	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366696	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	JKAKLEE1XDDA59065	GA277H	KL650AEA95265	Y-12	$896,42
0000015218	PROTECCIÓN LATERAL	0000015218		PARA MOTO	N/R	N/R	N/R	N/R	$96,03

2.2. La entrega de la matricula vehicular de las motocicletas antes mencionadas.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

2.3. El GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control, se compromete en un plazo máximo de 30 días realizar el respectivo trámite para el traspaso de dominio de las motocicletas objeto de la presente.

CLAÚSULA TERCERA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, así también dar fiel cumplimiento a lo estipulado en el Convenio de Cooperación Interinstitucional Nro. GADDMQ-AMC-2021-002, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBE CONFORME

Mgs. Efrén Ernesto Cepeda Montero
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

ENTREGA CONFORME

Fernando Santiago Orellana Villarreal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICA CBDMQ

RECIBE CONFORME

Ing. María Esther Idrobo Silva
ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS GUARDALMACEN GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

ENTREGA CONFORME

Ing. Ximena Elizabeth Carpio Collaguazo
DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

RECIBE CONFORME

Sr. Wellington Andrés Sánchez Sevillano
ADMINISTRADOR DE CONVENIO

ENTREGA CONFORME

Ing. Yolanda Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES
CBDMQ

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRASPASO A PERPETUIDAD

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de noviembre de 2021, comparece por una parte el **GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control**, a través del Mgs. Efrén Ernesto Cepeda Montero, en calidad de **Director Administrativo Financiero**, la Ing. Maria Esther Idrobo Silva en calidad de **Analista de Activos Fijos, y** el Sr. Wellington Andrés Sánchez Sevillano **Administrador del Convenio**; y, por otra parte, el **Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito** a través de la Ing. Yolanda Natalia León Beltrán en calidad de **Responsable de Bienes (E),** el Dr. Fernando Santiago Orellana Villarreal en calidad de **Director Administrativo y Logístico** y la Ing. Ximena Elizabeth Carpio Collaguazo en calidad de **Directora Financiera (E)**, conforme las acciones de personal que se anexan como documentos habilitantes; al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. – BASE LEGAL Y ANTECEDENTES:

1.1. El artículo 226 de la Constitución dela República del Ecuador determina: *¨Las instituciones del Estado, sus organismos, sus dependencias, la servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución¨.*

1.2. El artículo 227 de la Constitución prevé: *¨La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía. Desconcentración descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. ¨*

1.3. El artículo 238 de la Constitución establece que: ¨ (…) *los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (…) ¨.*

1.4. El artículo 28 del Código Orgánico Administrativo, respecto al principio de colaboración establece lo siguiente: *¨Las administraciones trabajaran de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo. Acordarán mecanismos de coordinación para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. (…) E n las relaciones entre las distintas administraciones públicas, el contenido del deber de colaboración se desarrollará a través de los instrumentos y procedimientos, que, de manera común y voluntaria, establezcan entre ellas. ¨*

1.5. El Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público en el artículo 2 establece que a las disposiciones del código referido, son de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional y se rigen al mismo las siguientes entidades: ¨5. *Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos: a) Cuerpo de Control Municipales o Metropolitanos; b) Cuerpos de Agentes Civiles de Transito; y c)Cuerpo de bomberos¨.*

1.6. El artículo 5, numeral 10 ibídem., contempla que las entidades previstas en el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y sus servidores, se rigen por el principio de

coordinación, entendida esta como*: ¨ (…) la articulación entre las entidades responsables de la seguridad ciudadana¨.*

1.7. El artículo 274 ibídem., establece que: *¨Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. //Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos¨.*

1.8. El artículo 84 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que son funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano, entre otros la siguiente: *¨ä) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción distrital metropolitana, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas metropolitanas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales¨.*

1.9. El artículo 140 ibídem., prevé que*: ¨ (…) los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos¨.*

1.10. El artículo 313 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, establece que*: ¨¨La Agencia Metropolitana de Control es el organismo desconcentrado, con autonomía financiera y administrativa, adscrito a la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que ejerce las potestades y competencias previstas en este Título¨.*

1.11. El artículo 314 del Código Municipal para el DMQ, señala que*: ¨A la Agencia Metropolitana de Control le corresponde el ejercicio de las potestades de inspección general, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores atribuidas en el ordenamiento jurídico al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.// Podrá ejercer, además, las potestades de inspección técnica que se le atribuyan mediante Resolución Administrativa .//La Agencia Metropolitana de Control, para el ejercicio de las potestades que tiene atribuidas, actuará a través de los órganos y con las funciones que le confiere el orgánico funcional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Procurando los mayores niveles de coordinación con todos los órganos y organismos de la Administración del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (…) La Agencia Metropolitana de Control desarrollará sus funciones tanto mediante actuaciones propias como a través de la cooperación¨. Podrá adoptar acuerdos y convenios o contratos con otras entidades públicas y privadas, sin que esto implique delegación de la potestad sancionadora y de control¨.*

1.12. El artículo 159 del Acuerdo de la Contraloría General del Estado 67 que contiene el Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, respecto al traspaso de bienes determina*: ¨Es el cambio de asignación de unos o varios bienes o inventarios sean nuevos o usados, que una entidad u organismo, trasladará en favor de otra entidad u organismo dependiente de la misma persona jurídica que requiera para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, como es el caso de los ministerios y secretarios de ESTADO, o sus dependencias adscritas.(…)¨.*

1.13. El artículo 160 ibídem., prevé*: ¨Podrá efectuarse el traspaso a perpetuidad, plazo o tiempo fijo, en cuyo caso no será menor de un año ni mayor de cinco años. (…)¨*

1.14. El artículo 161 ibídem., contempla*: ¨Las máximas autoridades, o sus delegados, de las entidades u organismos que intervengan, autorizarán la celebración del traspaso, mediante acuerdo entre las partes. // En lo demás, se estará a lo dispuesto en los artículos 132 y 133 de este Reglamento, en, lo que corresponda¨.*

1.15. Con Resolución No.A-089 de 08 de diciembre de 2020, el Alcalde Metropolitano resolvió en el artículo 15, literal e), lo siguiente: *¨¨Delegar a los unidades desconcentradas no comprendidas en los artículos 12 y 14 de la presente resolución y que cuentan con niveles de autonomía administrativa y financiera, las siguientes atribuciones y responsabilidades: (..) e)Suscribir, a nombre y en representación del GAD DMQ, previo cumplimiento de los requisitos legales o correspondientes, convenios interinstitucionales de cooperación con entidades públicas o privadas, que no impliquen erogación de recursos públicos municipales, y que su objeto verse sobre los planes, programas o proyectos y actividades relacionadas a sus competencias. Informará previamente a la suscripción de estos convenios su objeto al Alcalde Metropolitano ¨*

1.16. El alcalde Metropolitano mediante artículo 15, literal A) ibídem, delega a las unidades desconcentradas que cuentan con niveles de autonomía administrativa y financiera, la atribución y responsabilidad determinada en la letra b) del artículo 9 de la Resolución No. A 089-2020. Esto es*: ¨b) Ejercer, previo el cumplimiento de los requisitos correspondientes establecidos en el régimen jurídico aplicable: (…) ii. Las atribuciones legales y reglamentarias para la celebración de todos aquellos actos y contratos que supongan la disposición o administración de bienes, conforme el régimen jurídico aplicable (…) ¨.*

1.17. Con memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-2162-M de 10 de mayo de 2021, la Dirección Metropolitano de Inspección de la AMC, informó: *¨(…)¨la Unidad de Operativos perteneciente a la Dirección de Inspección, viene realizando operativos, Coordinados con Cuerpo de Bomberos del DMQ y con el ECU-911 al respecto sobre las quemas a cielo abierto que provocan incendios forestales y el arrojo de materiales y escombros en quebradas por lo que, se hace indispensable suscribir un nuevo convenio de cooperación interinstitucional con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, que permita emprender acciones conjuntas tendientes a mejorar la gestión institucional (…) es criterio de ésta Dirección la necesidad de establecer un nuevo convenio con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en donde a través de la figura adecuada se permita a la AMC atender las diferentes denuncias y requerimientos de la ciudadanía y entidades del sector público con el uso de las motocicletas en cuestión y por ende las mismas pasen a formar parte del parque automotor de la AMC¨.*

1.18. Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DAJ-2021-0698-M de 14 de mayo de 2021, l Dirección de Asesoría Jurídica de la AMC, informo a la Supervisora Metropolitana de Control de aquella época, lo siguiente: ¨(…) *de conformidad a la necesidad expuesta por la Dirección Metropolitana de Inspección mediante los memorandos Nros, GADDMQ*AMC*DMIP-2021-2162-M, GADDMQ-AMC-DMIP-2021-2187-M y GADDMQ-AMC-DMIP-2021-2204-M de 10, 11 y 13 de mayo de 2021 respectivamente, recomienda que para el traspaso de dos motocicletas de propiedad del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a favor de la Agencia METROPOLITANA DE Control, que se requieren para contribuir al cumplimiento de la misión,*

visión y objetivos de esta entidad, esto es, para ejecutar el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico metropolitano, con prevención y concientización ciudadana, que permita mejorar la calidad de vida y promover la convivencia pacífica en el Distrito Metropolitano de Quito; se deberá aplicar la figura jurídica contemplada en el artículo 159, primer inciso, del Acuerdo No. 067-CG-2018, esto es, el traspaso de bienes(…) En efecto, para el caso del traspaso de bienes conforme el pronunciamiento de la Dirección Metropolitana de Inspección de que existe la necesidad de contar dos motocicletas a perpetuidad, se deberá considerar lo previsto en el artículo 160 del Acuerdo No.067-CG-2018; así también, se debe tomar en cuenta lo dispuesto en el artículo 161 ibidem., respecto a que las máximas autoridades de las entidades que intervengan en el traspaso de bienes, deben autorizar el mismo, a través de un acuerdo entre las partes.// En este contexto, respecto a la necesidad institucional de suscribir un nuevo convenio de cooperación interinstitucional con el Cuerpo de Bomberos Del Distrito Metropolitano de Quito, la Agencia Metropolitana de Control mediante la Dirección Metropolitana de Inspección, en caso de que la Supervisión Metropolitana lo considere oportuno, deberá iniciar el flujo del procedimiento contemplado denla ¨Guía de Regulación del Registro, Seguimiento y Custodia de Convenios en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito¨(…) ¨.

1.19. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2021-0819-O de 4 de junio de 2021, la máxima autoridad de la Agencia Metropolitana de Control comunicó al Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito que, con el objeto de ejecutar el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico metropolitano, con prevención y concientización ciudadana. Que permita mejorar la calidad de vida y promover la convivencia pacífica en el Distrito Metropolitano de Quito, la Agencia Metropolitana de Control emite su manifestación de interés y necesidad institucional de celebrar el traspaso de dos motocicletas de propiedad del CBDMQ a favor de la AMC; por lo que, solicitó verificar si el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito cuenta con los bienes requeridos y se informe sobre la factibilidad de celebrar el traspaso de los bienes.

1.20. Con memorando No. GADDMQ-CBDMQ-DAJ-2021-0091-MEM de 8 de junio del 2021, el Director Jurídico del CBDMQ informó al Jefe de Bomberos del CBDMQ, lo siguiente: *¨3.2-(…)el CBDMQ y la AMC deben establecer una línea de colaboración interinstitucional que permita ampliar el ámbito de cobertura de las competencias de control y prevención de ambas Entidades en el Distrito Metropolitano de Quito, generando al efecto un Instrumento que permita definir de forma amplia el ámbito y la temporalidad de la cooperación interinstitucional, ya que la necesidad de control en aspectos que competen a ambas Entidades en beneficio de los ciudadanos del DMQ, deben realizarse sin discernimiento de las estaciones de verano o de la estación lluviosa.//3.3.- El Cuerpo de Bomberos del DMQ, desempeña sus competencias como una Institución de Primera Respuesta en Materia de Seguridad, siendo parte del Sistema Integrado Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadanas(…) por los que, ante la manifestación de interés de la Agencia Metropolitana de Quito de Control. Es pertinente que se suscriba un Convenio de Cooperación Interinstitucional, a fin de que se formalice tanto la entrega de los vehículos conforme la normativa vigente aplicable y a las estipulaciones de las partes intervinientes como instituciones del GAD Metropolitano, y a fin de que se definan con precisión las obligaciones asumidas mutuamente para concretar el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico metropolitano, dentro del ámbito de competencia de ambas entidades.(…)es factible y procedente jurídicamente suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional antes referido entre l Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Control¨.*

1.21. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DF-2021-0203-MEM de 9 de junio de 2021, la Dirección Financiera (E) informó al Jefe de Bomberos del CBDMQ, lo siguiente: ¨*Los compromisos que sean asumidos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito derivados del convenio para el traspaso a perpetuidad de dos motocicletas, no implicarán erogación de recursos públicos, ni generarán obligaciones financieras ni económicas reciprocas entre las partes, por lo tanto, se certifica que no se presupuestarán recursos de cualquier índole relacionada con la ejecución del convenio.// Por todo lo expuesto, se emite criterio jurídico favorable desde el ámbito financiero para la celebración del convenio en referencia*¨.

1.22. Mediante memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-2021-0679-MEM, de 16 de junio de2021 el Subjefe de Bomberos remite a la máxima Autoridad del CBDMQ, el Informe técnico elaborado por la Tnte. Diana Villacrés, quien e su parte pertinente indica que:(…)¨ *Una vez analizados los prepuestos de hecho tengo a bien informar que, ante expresa manifestación de la contraparte (…) es pertinente proceder favorablemente respecto a la petición de traspaso de los bienes, motocicleta placas GA531H, Marca KAWASAKI, Modelo KL650EDF y motocicleta placas GA277H, Marca KAWASAKI, Modelos KL650EDF a la Agencia Metropolitana de Control, con el objeto de coadyuvar de mejor manera en el control del cumplimiento del ordenamiento jurídico metropolitano, con prevención y concientización ciudadana, que permita mejorar la calidad de vida y promover la convivencia pacífica en el Distrito Metropolitano de Quito*¨.

1.23. Con oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2021-0235-OF de 28 de junio de 2021, el Jefe de Bomberos del CBDMQ remitió a la AMC los informes técnico, financiero y legal de pertinencia para proceder con la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional ente el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y el GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control, y el traspaso de los bienes requeridos por la AMC.

1.24. Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-3439-M de 15 de julio de 2021, el Director Metropolitano de Inspección de la AMC, remitió el Informe Técnico No. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-001 el cual en su parte pertinente determina: ¨*La suscripción del convenio se encentra debidamente justificada acorde a las competencias de ambas entidades, existe norma constitucional y legal que habilita a la Agencia Metropolitana de Control y al Cuerpo de Bomberos de Quito a suscribir convenios de cooperación interinstitucional.// E n este sentido, las partes trabajarán de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo, quienes acordarán mecanismos d coordinación para la gestión de sus competencias y el deber de colaboración se desarrolla a través de los instrumentos y procedimientos que, de manera común y voluntaria, establezcan entre ellas. (…) Con sustento en los fundamentos de hecho y de derecho, principalmente en la necesidad de establecer lazos de cooperación entre las diferentes instituciones, se recomienda proceder con la suscripción de un Convenio entre la Agencia Metropolitana de Control y el Cuerpo d Bomberos de Quito para que sirva como sustento legal de convenios específicos posteriores, que permitan a ambas entidades cumplir con su misión y alcanzar los objetivos legales que les han sido asignados; así como, permita autorizar y formalizar la celebración del traspaso de dos motocicletas a perpetuidad del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a favor de la Agencia Metropolitana de Control*¨.

1.25. Mediante memorando No. GADDMQ-AMC-DAF-2021-1387-M de 21 de julio de 2021, la Directora Administrativa Financiera de la AMC, emitió el Informe Financiero para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y el traspaso de dos motocicleta a perpetuidad a favor de la Agencia Metropolitana de Control, en los siguientes términos: ¨*En vista que el Cuerpo de Bomberos del*

Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Control mantiene su interés con la relación a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional, así como el traspaso de bienes correspondiente a dos motocicletas(…)se emite informe favorable en el ámbito financiero para la suscripción del convenio en referencia por cuanto no implica erogación de recursos públicos ni obligaciones financieras por parte de la Agencia Metropolitana de Control¨.

1.26. Con memorando No. GADDMQ-AMC-DAJ-2021-1059-M de 27 de julio de 2021, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Agencia Metropolitana de Control remite a la Supervisión Metropolitana el informe legal para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y el GAD DMQ Agencia Metropolitana de Control, del cual se desprende: *¨La Dirección de Asesoría Jurídica concluye que el Informe Técnico No. GADDMQ-AMC-DMIP-2021-001 de 15 de julio de 2021, elaborado por el funcionario Wellington Sanchez, Responsable de la Unidad de Operativos, y aprobado por el magíster Rommel Rosero, Director Metropolitano de Inspección, justificó la viabilidad y pertinencia requerida para la suscripción del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y el GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control que permita establecer vínculos de cooperación para la prevención y control de la normativa metropolitana respecto a presuntas infracciones por quema a cielo abierto; así como, permita formalizar la celebración del traspaso de dos motocicletas a perpetuidad a favor de la Agencia Metropolitana de Control, considerando el ámbito de competencias de cada entidad interviniente¨.*

CLAÚSULA SEGUNDA. - OBJETO:

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega-recepción, por parte del CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO al GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, de los bienes por transferencia a perpetuidad, conforme el siguiente detalle:

2.1. La entrega de 2 motocicletas Kawasaki incluidas 2 protecciones laterales de conformidad con la cláusula quinta del Convenio de Cooperación Interinstitucional Nro. GADDMQ-AMC-2021-002.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NO. SERIE	MARCA	MODELO	NO. DE CHASIS	NO. DE PLACA	NO. DE MOTOR	NOMENCLATURA	VALOR LIBROS
0000015230	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366690	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	JKAKLEE10DDA58975	GA531H	KL650AEA95175	Y-3	$896,42
0000015230	PROTECCIÓN LATERAL	0000015230		PARA MOTO	N/R	N/R	N/R	N/R	$96,03
0000015218	MOTOCICLETA / NEGRA	U01366696	KAWASAKI	KL650EDF(KLR650 2013	JKAKLEE1XDDA59065	GA277H	KL650AEA95265	Y-12	$896,42
0000015218	PROTECCIÓN LATERAL	0000015218		PARA MOTO	N/R	N/R	N/R	N/R	$96,03

2.2. La entrega de la matricula vehicular de las motocicletas antes mencionadas.

La entrega - recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

2.3. El GAD MDMQ Agencia Metropolitana de Control, se compromete en un plazo máximo de 30 días realizar el respectivo trámite para el traspaso de dominio de las motocicletas objeto de la presente.

CLAÚSULA TERCERA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, así también dar fiel cumplimiento a lo estipulado en el Convenio de Cooperación Interinstitucional Nro. GADDMQ-AMC-2021-002, para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

RECIBE CONFORME

Firmado electrónicamente por:
EFREN ERNESTO CEPEDA MONTERO

Mgs. Efrén Ernesto Cepeda Montero
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

ENTREGA CONFORME

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO SANTIAGO ORELLANA VILLARREAL

Fernando Santiago Orellana Villarreal
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICA CBDMQ

RECIBE CONFORME

Firmado electrónicamente por:
MARIA ESTHER IDROBO SILVA

Ing. Maria Esther Idrobo Silva
ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS GUARDALMACEN GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

ENTREGA CONFORME

Firmado electrónicamente por:
XIMENA ELIZABETH CARPIO COLLAGUAZO

Ing. Ximena Elizabeth Carpio Collaguazo
DIRECTORA FINANCIERA CBDMQ

RECIBE CONFORME

Firmado electrónicamente por:
WELLINGTON ANDRES SANCHEZ SEVILLANO

Sr. Wellington Andrés Sánchez Sevillano
ADMINISTRADOR DE CONVENIO

ENTREGA CONFORME

Firmado electrónicamente por:
YOLANDA NATALIA LEON BELTRAN

Ing. Yolanda Natalia León Beltrán
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIENES CBDMQ